

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Psicológicas
Licenciatura en Psicología Clínica y Consejería Social



**Influencia de Factores Estresantes en niñas que Contribuyen en Conductas
Antisociales en la Edad Adulta**

(Práctica Profesional Dirigida)

Mónica Alejandra Flores Mejía

Guatemala, noviembre 2014

**Influencia de Factores Estresantes en niñas que Contribuyen en Conductas
Antisociales en la Edad Adulta**

(Práctica Profesional Dirigida)

Mónica Alejandra Flores Mejía

M.A. Rebeca Ramírez de Chajón (**Asesora**)

Lic. Mario Salazar (**Revisor**)

Guatemala, noviembre 2014

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Rector	M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus
Vicerrectora Académica	Dra. Alba Aracely Rodríguez de González
Vicerrector Administrativo	M.A. César Augusto Custodio Cóbar
Secretario General	EMBA. Adolfo Noguera Bosque

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Decana	M.A. Julia Elizabeth Herrera de Tan
Coordinadora de Licenciaturas	Licda. Ana Muñoz
Coordinadora de Egresos	Licda. Eymi Castro de Marroquín

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría

PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA

FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

ASUNTO: Mónica Alejandra Flores Mejía
Estudiante de la **Licenciatura en Psicología
Clínica y Consejería Social** de esta Facultad
solicita autorización para realizar su **Práctica
Profesional Dirigida** para completar
requisitos de graduación

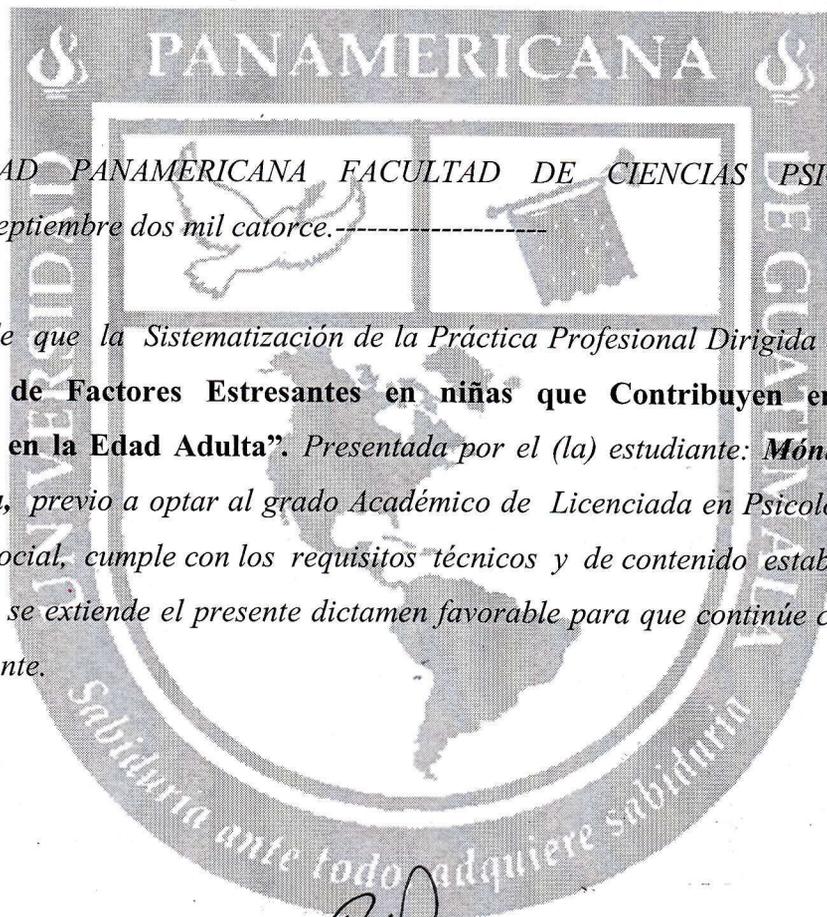
DICTAMEN: Guatemala noviembre dos mil trece

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos de egreso que es requerido para obtener el grado a nivel de Licenciatura en Psicología Clínica y Consejería Social se resuelve:

1. La solicitud hecha para realizar **Práctica Profesional Dirigida** está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para egreso, según el reglamento académico de esta universidad.
2. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en Artículo 9, (Inciso a al i).
3. Por lo antes expuesto, el (la) estudiante: **Mónica Alejandra Flores Mejía** recibe la aprobación para realizar su Práctica Profesional Dirigida.

Licda. Elizabeth Herrera
Decano

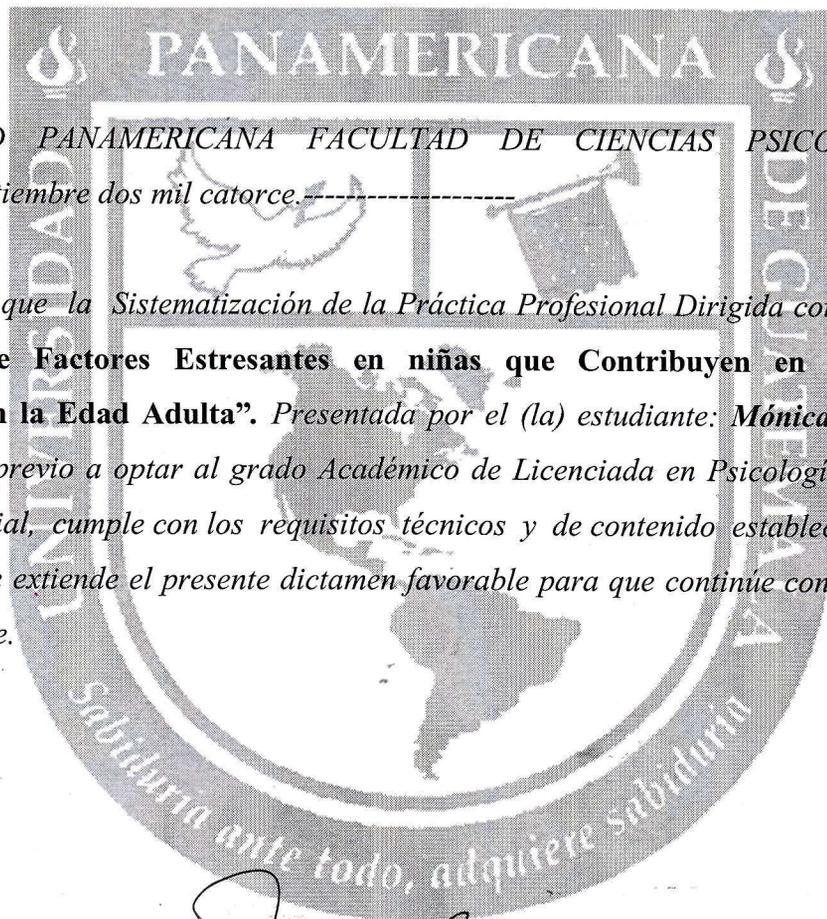




UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS,
Guatemala septiembre dos mil catorce.-----

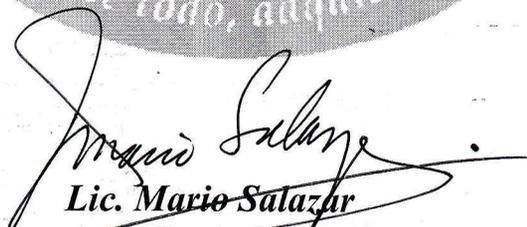
En virtud de que la Sistematización de la Práctica Profesional Dirigida con el tema:
“Influencia de Factores Estresantes en niñas que Contribuyen en Conductas Antisociales en la Edad Adulta”. Presentada por el (la) estudiante: **Mónica Alejandra Flores Mejía**, previo a optar al grado Académico de Licenciada en Psicología Clínica y Consejería Social, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

M.A. Rebeca de Chajón
Asesora



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS,
Guatemala septiembre dos mil catorce.-----

En virtud de que la Sistematización de la Práctica Profesional Dirigida con el tema:
“Influencia de Factores Estresantes en niñas que Contribuyen en Conductas Antisociales en la Edad Adulta”. Presentada por el (la) estudiante: **Mónica Alejandra Flores Mejía**, previo a optar al grado Académico de Licenciada en Psicología Clínica y Consejería Social, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Lic. Mario Salazar
Revisor



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sapientia ante todo, adquiere sapientia"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS, Guatemala
noviembre dos mil catorce.-----

*En virtud de que el Informe Final de la Sistematización de la Práctica Profesional Dirigida con el tema “Influencia de Factores Estresantes en niñas que Contribuyen en Conductas Antisociales en la Edad Adulta”. Presentada por el (la) estudiante: **Mónica Alejandra Flores Mejía**, previo a optar grado académico de Licenciada en Psicología Clínica y Consejería Social, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de Práctica Profesional Dirigida.*



Licda. Elizabeth Herrera
Decano
Facultad de Ciencias Psicológicas

Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

“El miedo es la más grande discapacidad de todas”

Nick Vujicic

Agradecimiento

*A Dios, Mi Señor y Salvador, quien ha estado conmigo en todo momento
y no me permitió desviarme de mi meta.*

*A mi amada hija Janira Alejandra,
por su paciencia y tolerancia durante los años de universidad.*

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
Marco conceptual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Ubicación de la institución	1
1.3 Organización	2
1.4 Programas establecidos	2
1.5 Organigrama	3
1.6 Planteamiento del problema	4
1.7 Objetivos	5
Capítulo 2	
Marco teórico	6
2.1 Salud Integral en la niñez y adolescencia	6
2.2. Factores estresantes en la niñez y adolescencia que ocasionan conducta antisocial en las mujeres adultas	7
2.2.1 Clasificación de los factores estresantes	7
2.2.1.1. Factores ambientales y/o contextuales	8
2.2.1.1.1. La pobreza y/o situación social desfavorecida	8
2.2.1.2. Factores individuales	9
2.2.1.2.1. Mediadores biológicos y factores genéticos	9
2.2.1.2.2. Hormonas, neurotransmisores y toxinas	9
2.2.1.2.3. Sistema nervioso autónomo y estudios neurofisiológicos	11
2.2.1.2.4. Embarazo y complicaciones en el parto	11
2.2.1.2.5. La transmisión familiar	12
2.3. Factores psicológicos	13
2.3.1. Hiperactividad y déficit de atención y concentración	13
2.3.2. Trastornos emocionales: ansiedad y depresión	14

2.3.3. Asociación con trastornos mentales graves	15
2.4. Iniciación temprana en la delincuencia, conductas violentas y otras conductas antisociales	16
2.5. Variables de personalidad: impulsividad, búsqueda de sensaciones, empatía, autoestima y agresividad	16
2.6. Inteligencia	18
2.6.1. Inteligencia emocional	18
2.6.2. Las emociones en la infancia	19
2.6.3. Inteligencia emocional en el contexto familiar	19
2.6.4. Inteligencia emocional en la escuela	21
2.7. Actitudes y creencias normativas	23
2.8. Recursos personales y valores ético-morales	23
2.9 Factores de socialización	24
2.9.1. Factores familiares	24
2.9.2. Criminalidad de los padres	25
2.9.3. Maltrato infantil	25
2.9.4. Prácticas educativas inadecuadas	26
2.9.5. Relaciones afectivas e interacción entre padres e hijos	27
2.9.6. Vinculación o apego familiar	27
2.9.7. Conflictos maritales	27
2.9.8. Eventos familiares estresantes	28
2.9.9. Separación de los padres y de las relaciones paterno-filiales	28
2.9.10. Padres y madres adolescentes	29
2.9.11. El tamaño de la familia	29
2.9.12. Apego o vinculación escolar	30
2.9.13. Hermanos delincuentes	30
2.9.14. Compañeros o amigos delincuentes	30
2.9.15. Pertenencia a maras	31
2.10. Conceptos de conducta antisocial	31
2.10.1. Conducta antisocial desde la psicología	32

2.10.2. Conducta antisocial desde la sociología	33
2.10.3. Conducta antisocial desde lo clínico-psicopatológico	33
2.10.4. Conducta antisocial desde lo conductual	36
2.11. Agresión y agresividad	36
2.11.1. Agresión física y agresión verbal	40
2.11.2. Agresión directa y agresión indirecta	41
2.11.3. Agresión y violencia	41
2.11.4. Agresión y conducta antisocial en la adolescencia	44
2.12. Principales técnicas psicoterapeutas	46
2.12.1. La psicoterapia de grupos	47
2.12.1.1. El desarrollo en el medio penitenciario	48
2.12.1.2. La evaluación	50
2.12.2. La terapia al servicio de la institución	51
2.12.3. El psicodrama	52
2.12.4. La gestalt	53
2.12.5. La terapia familiar	54
2.12.6. El análisis transaccional	55
2.12.7. Los grupos de encuentro	56
2.12.8. La terapia de realidad	56
2.12.9. La terapia como base del tratamiento integral	57
2.12.10. Modificación de conducta y prisión	57
2.12.11. La evaluación de las técnicas y programas en prisión	59
2.12.11.1. Las técnicas aversivas	59
2.12.11.2. Las técnicas basadas en el control de las contingencias	61
2.12.11.3. Técnicas de modelado	65
Capítulo 3	
Marco metodológico	66
3.1 Metodología para la sistematización práctica profesional dirigida	66
3.2 Técnicas metodológicas para el proceso de práctica profesional supervisada	66
3.3 Población atendida en el centro de práctica	67

3.4 Cronogramas de actividades realizadas	68
3.4.1 Actividades normales de práctica	68
Capítulo 4	
Presentación de resultados	69
4.1 Análisis de resultados	69
4.2 Caso psicológico atendido en la práctica profesional dirigida motivo de la presente investigación	70
4.2.1 Historia clínica	70
4.3 Logros obtenidos	81
4.4 Limitantes	81
Conclusiones	82
Recomendaciones	83
Referencias	84
Anexos	87

Lista de Tablas

Tabla 1 Algunos criterios diferenciadores entre agresión y violencia	43
--	----

Lista de Genogramas

Genograma 1 Estructura de la familia nuclear del sujeto	74
---	----

Resumen

El Instituto de la Defensa Pública Penal, brinda servicio gratuito a personas de escasos recursos, para personas adultas sujetas a procesos penales, niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley Penal, atención de casos con enfoque de género, defensorías étnicas, asistencia a víctimas de violencia y en temas de familia. En el primer capítulo se realiza una descripción completa de la institución y los objetivos del presente informe.

El trabajo de atención psicológica se realizó con pacientes privados de libertad, que son atendidos por los abogados de oficio de la Defensa Pública Penal y quienes solicitan la intervención del área de psicología en los diferentes casos que tienen asignados. El segundo capítulo presenta la base teórica del presente informe, todo lo relacionado con el tema de la influencia de factores estresantes en niñas que contribuyen en conductas antisociales en la edad adulta., modelos, teorías, conceptos de diversas índoles sobre las conductas antisociales, las emociones en la infancia, para poder entender cómo todo el contexto influye en el desarrollo psicológico en la adultez.

El tercer capítulo menciona la forma en que se realizó el proceso terapéutico con los pacientes. Los pacientes privados de libertad fueron atendidos con toda la ética y profesionalismo que se requiere. Se realizó con cada paciente un proceso psicodiagnóstico para evaluar el problema que presentaba para llegar a un diagnóstico y al mejor plan de tratamiento. Se inició con una entrevista clínica prolongada para llegar a establecer una serie de hipótesis, luego se seleccionó una batería de pruebas que mejor se adaptaba al problema, con el fin de corroborar o refutar dicha hipótesis. Después se le transmitió al abogado defensor las conclusiones a las que se llegaron, con un lenguaje que pudieran entender y se dieron las recomendaciones pertinentes.

En el capítulo cuatro, se presenta el caso de lo que puede llegar a suceder a mujeres que no han tenido una niñez y adolescencia saludable en lo que se refiere al desarrollo de sus emociones.

Introducción

La infancia y la adolescencia, son etapas del desarrollo en las que el ser humano necesita atención, protección y cuidados que normalmente brindan los padres u otros cuidadores. Los padres y la comunidad son los primeros responsables de la protección y cuidado de niñas y adolescentes y de iniciarlas en tareas culturalmente relevantes, desarrollar sus aptitudes y maneras de pensar. La intervención de otras personas está relacionada con la fortaleza familiar y con la capacidad de la comunidad para proporcionar cuidado y protección; y con las políticas que la República de Guatemala tiene definidas para el desarrollo, promoción y protección de niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo, no se puede negar que existen en la sociedad familias disfuncionales que abren heridas profundas en sus miembros más pequeños y que en ocasiones las heridas llevan a cometer conductas antisociales, por lo que existe una clara evidencia de que las experiencias en los primeros años de vida tienen un impacto crucial sobre la salud mental de la vida adulta.

La conducta antisocial, es un problema que presenta serias consecuencias entre las niñas, niños y adolescentes. Las menores que manifiestan conductas antisociales se caracterizan, en general, por presentar conductas agresivas repetitivas, robos, provocación de incendios, vandalismo y un quebrantamiento serio de las normas en el hogar y la escuela.

Esos actos constituyen con frecuencia problemas de referencia para el tratamiento psicológico, jurídico y psiquiátrico. Aparte de las serias consecuencias inmediatas de las conductas antisociales, tanto para los propios agresores como para las otras personas con quienes interactúan, los resultados a largo plazo, a menudo, también son desoladores. Cuando las niñas se convierten en adolescentes y adultas, sus problemas suelen continuar en forma de conducta criminal, alcoholismo, afectación psiquiátrica grave, dificultades de adaptación manifiestas en el trabajo, la familia y problemas interpersonales.

Capítulo 1

Marco Conceptual

1.1 Descripción de la institución

La Práctica Profesional Dirigida, fue realizada en el Instituto de la Defensa Pública Penal, es una institución autónoma con independencia técnica y funcional, creada como organismo administrador del servicio público de Defensa Penal, para asistir gratuitamente a personas de escasos recursos económicos, así como, la gestión, administración y control de los abogados en ejercicio profesional privado, cuando realicen funciones de Defensa Pública.

El Estado de Guatemala, por medio del Instituto de la Defensa Pública Penal presta el servicio de defensa legal gratuita en el ramo penal, asistiendo a sindicados de la comisión de un delito y a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus familiares; de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Tratados y Convenios Internacionales en materia de derechos humanos ratificados por el Estado de Guatemala, Ley del Servicio Público de Defensa Penal y Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra La Mujer.

1.2 Ubicación de la institución

La sede central del Instituto de la Defensa Pública Penal, está ubicada en la 7a.avenida 10-35 zona 1, la unidad de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares y Apoyo Técnico Psicológico está en la 11 calle 8-49 zona 1, además el Instituto cuenta con 36 sedes a nivel nacional, 22 departamentales y 14 municipales, además de 15 Defensorías Indígenas.

1.3 Organización

Para atender la demanda de defensa técnica jurídica, requerida por las personas que han sido sindicadas de cometer un hecho delictivo, el Instituto cuenta con los siguientes profesionales Defensores Públicos:

- Defensores Públicos de Planta.
- Defensores Públicos de Oficio.
- Defensores Públicos en Formación.

1.4 Programas establecidos

La atención está orientada a personas de escasos recursos económicos, sin embargo, la Ley contempla que en aquellos casos de excepción, en los cuales se compruebe mediante una investigación socio-económica, que la persona, si cuenta con recursos económicos, esta deberá reembolsar al Instituto, los honorarios y costos procesales ocasionados.

El perfil de la población atendida es el siguiente:

- Personas adultas sujetas a procesos penales.
- Niñez y adolescentes en conflicto con la Ley Penal.
- Población Indígena (Defensorías Étnicas).
- Atención de casos con enfoque de género.
- Asistencia jurídica gratuita a víctimas de violencia y en temas de familia.

1.6 Planteamiento del problema

Algunas mujeres adultas, que fueron descuidadas emocionalmente en su niñez o etapa de formación, tienen una historia familiar de comportamiento antisocial, con abuso de sustancias, divorcio, abuso físico y/o maltrato infantil, generalmente, tienen una esperanza de vida inferior y se involucran en relaciones de dependencia o inhibición emocional; pocos estudios explican la forma cómo la baja autoestima, la ansiedad, la depresión, el miedo, la violencia intrafamiliar, la desintegración familiar, durante las etapas de niñez y adolescencia, afectan a las mujeres en su crecimiento como adulto, desarrollando conductas antisociales, conduciendo pensamientos de suicidio y a formar relaciones negativas que provocan factores estresantes. Los eventos estresantes en la niñez y la adolescencia son factores de generación que provocan conductas antisociales en la mujer adulta.

El comportamiento antisocial presenta una considerable heterogeneidad. Dicho reconocimiento puede llevar a plantear la cuestión de si es posible o no distinguir entre diferentes tipos de conducta antisocial o por el contrario, considerarla como un único patrón de comportamiento con diferentes manifestaciones. Esto se hace evidente en la variabilidad que existe en cuanto a la presencia y persistencia de las conductas antisociales así como en la gravedad de dichos comportamientos. De la misma forma, si los comportamientos llegan a infringir las normas legales, se tendrían que tomar en cuenta otras consideradas como “delito”, dentro de las cuales también sería posible evidenciar dicha heterogeneidad; por ejemplo; el robo, el vandalismo, el uso de armas o agresión sexual, son todas ellas conductas antisociales-delictivas, sin embargo, varían considerablemente en cuanto a la gravedad y sus consecuencias.

A pesar de que la mayoría de los investigadores han puesto de manifiesto la existencia de dicha heterogeneidad, no parece haber acuerdo en cómo subdividir o clasificar dichos comportamientos; se han desarrollado investigaciones basadas en validar empíricamente distintas clasificaciones en función de la presencia de claves claramente diferenciadoras, que explicarían las diferentes manifestaciones del comportamiento antisocial en las mujeres adultas. Lo anterior descrito, genera la siguiente interrogante de investigación:

¿Cuáles son los factores estresantes en niñas y adolescentes que les generan conductas antisociales cuando llegan a la adultez?

1.7 Objetivos

Objetivo general

- Determinar los factores estresantes en niñas y adolescentes que les generan conductas antisociales cuando llegan a la adultez.

Objetivos específicos

- Describir la información causal que generan conductas antisociales en las mujeres adultas, desde que son niñas y adolescentes.
- Enumerar los efectos de las conductas antisociales en las mujeres.
- Identificar factores de protección, de la conducta antisocial de las mujeres adultas, que han vivido situaciones estresantes en la niñez y adolescencia.
- Identificar los principales procesos psicoterapéuticos, de apoyo a mujeres adultas que presentan conductas antisociales.
- Estructurar un documento psicoeducativo de apoyo en relación a la temática investigada, al centro donde se realizó la Práctica Profesional Dirigida.

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1 Salud Integral en la niñez y adolescencia

La definición expresada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 1946 consiste en entender a la salud como el completo bienestar bio- psico- social y no como la mera ausencia de enfermedad.

Esta concepción refiere a aspectos universales de la naturaleza del hombre y su unidad biológica, destacando la influencia de sus experiencias y los factores del ambiente social, cultural y económico. Incluye también el reconocimiento de la salud como un derecho, declarado en 1948 por la OMS durante el periodo pos guerra, periodo en el cual los Estados intentan hacer efectivos los principios de igualdad y universalidad del derecho a la salud.

Existe una clara evidencia de que las experiencias en los primeros años de vida tienen un impacto crucial sobre la salud mental de la vida adulta. El desarrollo de estrategias para promover la salud mental de las niñas es de una importancia fundamental para el posterior desarrollo individual y social. La promoción de la salud mental es relevante para todo el mundo, sin distinción de edad, raza, religión, género, estado de salud, habilidades o discapacidades. “No hay salud sin salud mental, ni puede esperarse salud mental en el adulto si no ha existido en la infancia”.¹

Actualmente, se puede observar en nuestro país y en los países de América Latina, que la población de niñas y adolescentes se ve comprometida y afectada por situaciones de abuso, violencia social y doméstica, delincuencia, adicciones, suicidios juveniles, entre otros. Situaciones en las cuales se generan enfermedades o trastornos mentales, que afectan la salud

¹Müller, María Laura. (2006). “Salud Mental Infanto-Juvenil en la Comunidad...cuando la realidad histórico-social-cultural y política implica nuevos paradigmas de abordaje”. Trabajo Monográfico. Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental Infanto-Juvenil. Mendoza. Argentina.

integral de las niñas y adolescentes, sumado a las condiciones de pobreza y marginalidad en las que se encuentra gran parte de la población infanto juvenil.

Si bien las actuaciones en Salud Mental Infanto-Juvenil han de estar integradas en los Planes de Salud generales, precisan para tener éxito, desarrollos específicos que contemplen los aspectos cualitativos propios de la población a la que se dirigen. La infancia y la adolescencia tienen un sentido propio, unas características diferentes a las de los adultos, y es necesario tenerlas en cuenta, remarcando el carácter evolutivo del desarrollo en estos períodos, apreciando que se trata de una población muy influenciada por el entorno, en la que los factores del medio que rodea a las niñas son fundamentales para la intervención eficaz y la comprensión del origen de su trastorno. Las etapas evolutivas desde el nacimiento a la adolescencia, tienen especificidades que requieren intervenciones y estrategias diferenciadas y propias de cada etapa.

2.2. Factores estresantes en la niñez y adolescencia que ocasionan conducta antisocial en las mujeres adultas

2.2.1 Clasificación de los factores estresantes

Los factores estresantes, no son entidades que actúen aisladamente determinando unívocamente unas conductas sino que al interrelacionarse, predicen tendencias generales de actuación. Esto conduce a que la exposición de los principales factores de riesgo para el ejercicio de conductas antisociales en mujeres se realice atendiendo a dos grandes grupos: 1) factores ambientales y/o contextuales y, 2) factores individuales. Asimismo, los factores individuales se subdividen, a su vez, en: a) mediadores biológicos y factores bioquímicos, b) factores biológico-evolutivos, c) factores psicológicos y, d) factores de socialización (familiares, grupo de iguales y escolares).

2.2.1.1. Factores ambientales y/o contextuales

La sociedad constituye el marco general donde, cohabitan tanto los individuos como los grupos. Los medios de comunicación de masas, las diferencias entre zonas, el desempleo, la pobreza y una situación social desfavorecida, así como las propias variaciones étnicas, son claros factores de riesgo de cara a cometer comportamientos desadaptados y antisociales.

2.2.1.1.1. La pobreza y/o situación social desfavorecida

Los indicadores de la desventaja socioeconómica como la pobreza extrema y el hacinamiento, se han asociado repetidamente con el incremento del riesgo de exhibir conductas antisociales por parte de los adolescentes.

Existen estudios a favor de la relación entre la situación social desfavorecida y la conducta antisocial en las mujeres, son los ofrecidos por Pfiffner, McBurnett y Rathouz (2001), quienes hallaron un mayor índice de conducta antisocial en familias en las que el padre biológico no estaba en casa, correlacionando este hecho con el bajo estatus socioeconómico. La relación se invertía en aquellos casos en los que el padre sí que estaba en el hogar.

El nivel de educación es más bajo en las mujeres por lo que no tienen acceso a una profesión segura, lo que les provocará niveles altos de frustración y la tentación de tomar por la fuerza lo que no se puede conseguir de otro modo. En una investigación, Evans (2004) demuestra cómo los bajos ingresos económicos correlacionan con un cúmulo de carencias de otro orden, entre las cuales estarían: menos supervisión de tareas escolares, más horas de televisión, menos acceso a libros y ordenadores, más familias rotas o desestructuradas, más violencia en el hogar, menos responsabilidad paterna y más autoritarismo, menos seguridad policial en los barrios, peores escuelas, menos recursos de ocio controlado, entornos más ruidosos y contaminados y peor salud.

2.2.1.2. Factores individuales

Hasta hace relativamente poco tiempo se consideraba que los modelos psicosociales y biológicos no solo eran mutuamente excluyentes sino que, además, entraban en competencia. Sin embargo, hoy se sabe que todo comportamiento humano es, en mayor o menor medida, producto de la interacción entre determinadas experiencias vitales o variables psicosociales y un conglomerado de factores biológico-genéticos, por tanto, la aparición de la conducta antisocial estará modulada por dicha interacción.

2.2.1.2.1. Mediadores biológicos y factores genéticos

Rutter y Giller (1983) consideraron, entre otros, que no era demasiado útil buscar posibles influencias genéticas subyacentes a las diferencias individuales encontradas en la propensión hacia las conductas antisociales. No obstante, en la actualidad, el panorama es muy distinto, puesto que los factores de riesgo genético y biológico, los factores neuropsicológicos y la delincuencia, finalmente los vínculos con el trastorno mental han sido puestos claramente de relieve en el estudio del riesgo de comportamientos antisociales.

En este apartado se recogen aquellos estudios que relacionan determinadas anormalidades bioquímicas, estructurales y funcionales que se han encontrado vinculadas a los comportamientos antisociales y violentos.

2.2.1.2.2. Hormonas, neurotransmisores y toxinas

En relación a las hormonas femeninas, el papel que juegan en la agresión es sugerido por sus funciones. No se espera que una mujer que se preparara o estuviera a la mitad de un embarazo tuviera alguna disposición a ser agresiva así que deberíamos deducir que la progesterona tendría un efecto inhibitor o reductor de la agresión. De forma similar, cualquier mujer lactante haría

bien en defenderse contra cualquier amenaza hacia su cría y no comprometerse fácilmente en otros encuentros agresivos que pudieran conllevar lesiones directas o indirectas.

Por tanto, se puede sugerir que bajos niveles de progesterona podrían producir algún tipo de agresión, tal y como se constata en el síndrome premenstrual, donde algunas mujeres muestran un aumento de su irritabilidad durante la semana previa a la menstruación y tales síntomas a menudo se alivian con suplementos de dicha hormona. La administración de progesterona natural es, asimismo, efectiva para el control de la conducta sexual impulsiva y la agresión. Así, la agresión entre hembras y particularmente conocida como agresión materna, está también modulada hormonalmente, de tal forma, que algunas hormonas gonadales y suprarrenales afectan a la agresividad durante el embarazo pero no durante la lactancia.

Por otra parte, Carroll y Steiner (1978) informaron que altos niveles de prolactina combinados con bajos niveles de progesterona, pueden causar ansiedad o agresión irritable. Dada la disminuida agresión asociada a las mujeres, esperaríamos que el estrógeno, hormona asociada con las características sexuales femeninas, promoviera niveles más bajos de agresión. Herrmann y Beach (1978) informaron que las inyecciones de progesterona reducen la irritabilidad en los sujetos. Este efecto ha sido utilizado con éxito para disminuir problemas asociados con el síndrome premenstrual. Además, Meyer-Bahlburg (1981) informó sobre algunos efectos en los fetos producidos por la administración de hormonas para ayudar a sostener un embarazo. Los excesos de progesterona prenatal producían niveles más bajos de agresión tanto en varones como en mujeres.

Respecto a los neurotransmisores, hay una amplia bibliografía basada en estudios que consideran a la serotonina como un aspecto central en la regulación de la conducta agresiva impulsiva. A través de la enzima monoaminooxidasa (MAO) se han asociado niveles elevados de serotonina al comportamiento antisocial. Así, la baja actividad de la MAO en las plaquetas guarda relación con el delito violento y con la delincuencia persistente.

En cuanto a determinadas toxinas y nutrientes, estas también se han vinculado a un aumento de la probabilidad de ejercer conductas antisociales. Así, las hijas de padres alcohólicos tienen un riesgo sustancialmente mayor de exhibir conductas antisociales, además de otros tipos de psicopatología (Scott, 2004; Steinhausen, 1995) y especialmente cuando el consumo de alcohol es realizado en las primeras etapas del embarazo por parte de la madre, pudiendo provocar serios problemas, entre ellos falta de atención e hiperactividad.

2.2.1.2.3. Sistema nervioso autónomo y estudios neurofisiológicos

La baja reactividad autonómica ha sido asociada a la producción de conductas delictivas, principalmente a través del hallazgo del menor número de pulsaciones encontrado en jóvenes que cometen conductas antisociales respecto a aquellos que no las cometen.

Hay anomalías neurofisiológicas que se han asociado también al aumento de la delincuencia. En este sentido, cobran importancia los estudios que relacionan determinadas anomalías en el lóbulo frontal, ya sean estructurales o funcionales, con la aparición de conductas antisociales.

2.2.1.2.4. Embarazo y complicaciones en el parto

Los traumas prenatales y las complicaciones durante el embarazo están de alguna manera relacionados con comportamientos violentos, hay evidencia de que el trauma prenatal es predictor de la violencia solo en los niños y niñas criados en ambientes familiares inestables, sugiriendo que un ambiente familiar estable podría servir como factor protector de la influencia de estos traumas. Además, los traumas prenatales también predicen un mayor riesgo de hiperactividad, lo que en sí mismo es un factor de riesgo para la violencia, sugiriendo la existencia de diversos caminos para llegar a la conducta violenta después de haber padecido traumas prenatales. Se debe destacar que los traumas prenatales y las complicaciones en el parto están relacionados con el comportamiento violento posterior, pero no así con la conducta criminal no violenta, sugiriendo que podría producirse daños sobre los mecanismos cerebrales que inhiben la conducta violenta de forma específica.

Las complicaciones en el parto, tales como: la privación del oxígeno, la extracción con fórceps y la preeclampsia, pueden contribuir a provocar daño cerebral y ser una de las causas tempranas que se dan en niños y adultos antisociales. Aun así, puede que las complicaciones en el parto no predispongan al delito por sí mismas, sino que requieran la presencia de circunstancias ambientales negativas para desencadenar la violencia posterior.

2.2.1.2.5. La transmisión familiar

Existen estudios que apoyan la influencia genética sobre el comportamiento antisocial. A continuación, se presentan aquellos estudios que sitúan a la familia como piedra angular de la posible transmisión genética de una predisposición a realizar conductas antisociales.

1. Estudios con familias. Se ha observado que los padres antisociales tienen más probabilidad de tener hijos e hijas que desarrollen conductas delictivas. Un estudio clásico de Robins (1966) situaba el comportamiento criminal del padre como uno de los mejores predictores de la conducta antisocial del hijo.
2. Los estudios con gemelos. El primer estudio realizado con gemelos criminales fue realizado por el psiquiatra alemán Lange (1929), quien encontró un 77% de concordancia en la criminalidad de gemelos monozigoto (MZ) y un 12% para los dizigoto (DZ), concluyendo que la heredabilidad jugaba un papel preponderante como causa del crimen. Christiansen (1977) encontró una concordancia del 52% en una población de presos MZ (masculino-masculino) en comparación con el 22% en DZ(masculino-masculino).
3. Los estudios de adopción. Los estudios con hijos e hijas adoptivos, separan más adecuadamente las causas genéticas y ambientales. Crowe (1974) encuentra un incremento significativo de la criminalidad en jóvenes adoptados que tenían madres biológicas criminales. El componente genético parece ser considerablemente más fuerte en el caso de la conducta antisocial que perdura en la vida adulta en comparación con las etapas circunscritas a la niñez y a la adolescencia en hijos adoptivos (Miles y Carey,

1997). Los datos acerca de gemelos e hijos adoptivos que, en los últimos años, han proliferado, evidencian eficazmente la influencia de los efectos genéticos frente a los ambientales

2.3. Factores psicológicos

Los factores psicológicos hacen referencia, básicamente, a una serie de variables y características de la personalidad, a determinados problemas de conducta y/o psicopatológicos, así como a la influencia diferencial de los estilos de afrontamiento y/o actitudes personales.

2.3.1. Hiperactividad y déficit de atención y concentración

Los problemas de concentración, hiperactividad, impulsividad y las conductas de riesgo en niños se han relacionado con una mayor probabilidad de auto informar violencia como con haber realizado crímenes violentos en edades posteriores.

La hiperactividad se relaciona con la posibilidad de realizar actos delictivos y antisociales tempranos. Estudios longitudinales que relacionan variables como la hiperactividad, desánimo y/o baja motivación escolar, dificultades de concentración, déficits en las relaciones sociales y un bajo rendimiento con el aumento de la probabilidad de ejercer conductas violentas en la etapa adulta. Tanto la presencia de conductas agresivas como problemas de hiperactividad en la infancia contribuían a predecir la conducta antisocial en la adolescencia.

Las niñas hiperactivas cometen actos antisociales con más frecuencia y variedad frente a las no hiperactivas. Tanto la presencia de problemas de hiperactividad como de trastornos de conducta en la infancia, tienen un fuerte poder predictivo sobre la aparición posterior de trastorno antisocial de la personalidad y problemas de delincuencia en la etapa adulta.

2.3.2. Trastornos emocionales: ansiedad y depresión

El nerviosismo y la ansiedad muestran una ligera correlación negativa con la posibilidad de ejercer conductas antisociales. Las niñas con conductas antisociales presentan de forma afín la depresión y características como el auto concepto disminuido. Los trastornos emocionales podrían ser considerados como un canalizador hacia la delincuencia, así como también la personalidad antisocial.

Los factores de riesgo emocionales afectarían más a las niñas que a los niños para el incremento de la conducta antisocial, encontrando también dichas diferencias para los factores de riesgo familiares.

La depresión presenta una comorbilidad con la agresión en el 50% de los casos, por lo que muchas jóvenes deprimidas expresan su malestar mediante conductas oposicionistas o violentas, tanto verbalmente como hacia sí mismas, este el caso de la adicción a las drogas, conductas de riesgo o el suicidio.

Aquellas jóvenes que presentaban depresión y trastornos de conducta asociados, tenían mayor riesgo de cometer conductas suicidas, delictivas y presentaban mayor disfunción social en la vida adulta.

El asociarse con pares desviados conllevaba a un aumento de comportamientos problemáticos y cuyas consecuencias negativas serían las que llevarían a la depresión. Los sujetos antisociales presentan más problemas emocionales, exceptuando la ansiedad, pero contrariamente a lo esperado, los antisociales que habían sido arrestados no presentaban mayor depresión que los no arrestados. Las jóvenes con conductas antisociales presentan trastornos o síntomas emocionales concomitantes entre los que aparecería la depresión, características como el auto concepto disminuido o desconfianza hacia la otra persona.

2.3.3. Asociación con trastornos mentales graves

a) Consumo de drogas: La conducta antisocial aumenta la probabilidad de consumo de sustancias y viceversa, compartiendo ciertas causas comunes. La presencia de conducta antisocial en la infancia y adolescencia aumenta el riesgo de problemas con el alcohol y las drogas más adelante.

El consumo de grandes cantidades de alcohol aumenta la probabilidad de que aparezcan conductas criminales debido a su efecto desinhibidor, estando asociado con una serie de delitos conflictivos y violentos. El policonsumo de sustancias y la delincuencia, en general, era evidente en los varones pero no en las mujeres.

b) Otros trastornos psicopatológicos: Las conductas antisociales podrían actuar de factor de riesgo infantil con respecto a un posterior desarrollo de esquizofrenia. Los trastornos psicóticos se han relacionado con la comisión de determinados delitos (destrucción de propiedad y crímenes violentos) que pueden tener su origen en procesos mentales anormales como las percepciones distorsionadas, el razonamiento defectuoso y la regulación afectiva defectuosa de las psicosis.

Los trastornos psicopatológicos más asociados a la conducta antisocial son el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastorno disocial, el trastorno negativista desafiante, bien porque ponen en riesgo al niño o adolescente para que las desarrolle o porque dichos diagnósticos conllevan en sí mismo la presencia de estas conductas. La presencia de trastornos de la personalidad, y más concretamente la psicopatía, en la edad adulta, correlaciona con una mayor delincuencia violenta.

2.4. Iniciación temprana en la delincuencia, conductas violentas y otras conductas antisociales

El comportamiento violento y la delincuencia, los comportamientos deshonestos y agresivos en la escuela, el estar convicto en la adolescencia, son predictores de comportamiento violento y/o delictivo en la etapa adulta. La contigüidad entre las manifestaciones violentas en la adolescencia y la etapa adulta se da de forma menor consistente en las mujeres.

La temprana aparición de la conducta violenta y delincuencia, predicen comportamientos violentos más serios y una mayor cronicidad de los mismos. Las delincuentes infantiles (de inicio temprano), no solo se implican en un mayor número de actos antisociales y delictivos, sino también en el consumo de drogas, en relaciones sexuales a edades tempranas y conductas más graves y violentas, además de presentar una mayor persistencia de su comportamiento hacia la adultez, relacionándose con la aparición de una carrera delictiva y criminal más extensa.

2.5. Variables de personalidad: impulsividad, búsqueda de sensaciones, empatía, autoestima y agresividad

La impulsividad (impulsividad propiamente dicha, asunción de riesgos, no-planificación e irreflexión) correlacionaría positivamente con la extraversión y el psicoticismo, así como con la manifestación de conductas delictivas.

La impulsividad se muestra como una variable de suma importancia en la explicación de la conducta antisocial y potencian los efectos de una serie de factores de riesgo cuando se asocia a ellos, como bajo apoyo parental y apego escolar, pertenencia a grupos desviados, y en el caso de las niñas, déficits socioeconómicos.

La búsqueda de sensaciones se relaciona con la carencia de acuerdo con las normas sociales, responsabilidad y auto-control. La búsqueda de sensaciones se relaciona con la implicación en actividades desviadas o antisociales. Aquellas personalidades antisociales puntuaban más alto en ausencia de miedo, búsqueda de sensaciones e impulsividad, no encontrando diferencias en estas variables al comparar los adolescentes con los presos, llegando incluso los adolescentes a puntuar más alto en impulsividad, rasgo propio de esta etapa.

Estudios con niñas y jóvenes antisociales y delincuentes han mostrado que estas presentan ciertos déficits a la hora de identificar y comprender los estados internos de los otros (pensamientos, perspectivas, sentimientos).

Este déficit parece especialmente acusado en la capacidad para “sentir” los afectos de los demás. Existe una relación positiva entre empatía y la conducta prosocial. Así pues, la empatía favorecería los actos altruistas y limitaría la conducta antisocial.

Una de las razones por las que las chicas son menos agresivas que los chicos se debe a sus altos niveles de empatía y las consecuentes capacidades para hacer amigos y pertenecer a grupos.

Una alta autoestima puede llevar a la adolescente a responder de forma agresiva ante cualquier situación que ella considere inaceptable o que amenace su ego. Existen correlaciones entre bajo auto concepto o baja autoestima y mayor presencia de conductas amenazantes y agresivas.

Otros han encontrado una relación positiva entre autoimagen negativa y algunos factores de riesgo de la conducta antisocial, como son la depresión, el bajo rendimiento académico, falta de vínculos familiares, pocas habilidades sociales y baja autoeficacia. Es apreciable una continuidad entre el comportamiento antisocial y muestras de agresividad temprana con respecto a un posterior ejercicio de delitos más graves y violentos. La agresividad infanto-juvenil predice comportamientos antisociales en un futuro. A pesar de que muchos de los chicos que presentan un comportamiento agresivo durante la infancia no llegan a cometer crímenes violentos, lo cierto

es que la conducta agresiva temprana y persistente, es una característica individual maleable que predice violencia futura.

2.6. Inteligencia

La relación entre el bajo CI y dificultades de lectura con la manifestación de conductas antisociales en niñas, se aplica a variedades de comportamiento antisocial de inicio temprano y no a las que comienzan en la adolescencia. Existen estudios que indican que la relación CI-delinuencia ha resultado muy firme, puede que las deficiencias cognitivas se asocien a la hiperactividad o impulsividad y no directamente a las conductas delictivas.

Las jóvenes delincuentes presentan una ejecución deficiente en pruebas que exigían habilidades verbales, como fluidez verbal y memoria verbal, poniendo de relieve las alteraciones en el cociente intelectual verbal que presentan los adolescentes infractores.

Existe una asociación entre déficits verbales a la edad de 11 años y comportamientos antisociales en la adolescencia, presentando además, en edades más tempranas, déficits espaciales. Existen mayores deficiencias en las capacidades verbales en aquellas niñas que presentan más conducta antisocial.

2.6.1. Inteligencia Emocional

La inteligencia emocional está en que se sepa manejar las situaciones de forma dosificada, sin sufrir in extremis (cosa muy nuestra). Esto no significa que no se pueda sentir este tipo de emociones, sino que no nos posean ni arrastren al plano neurótico.

El inteligente emocional no se deja llevar mucho tiempo por una emoción. Por otra parte, tampoco es inteligente emocionalmente el que se cree infalible, sin límites, que puede controlar lo que sucede.

2.6.2. Las emociones en la infancia

Grandes filósofos, entre ellos Platón, ya hablaban de la Educación como medio cuyo fin era proporcionar al cuerpo y al alma toda la perfección y belleza de que una y otra son susceptibles. Así, desde este punto de vista, podríamos definir la Educación como la suma total de procesos por medio de los cuales un grupo social transmite sus capacidades y poderes reorganizando y reconstruyendo las emociones para adaptar al individuo a las tareas que desempeñará en el proceso psicológico a lo largo de su vida (desde la infancia hasta la senectud).

La Inteligencia Emocional, como toda conducta, es transmitida de padres a niños, sobre todo a partir de los modelos que el niño se crea. Tras diversos estudios se ha comprobado que los niños son capaces de captar los estados de ánimo de los adultos (en uno de estos se descubrió que los bebés son capaces de experimentar una clase de angustia empática, incluso antes de ser totalmente conscientes de su existencia. (Goleman, 1996).

El conocimiento afectivo está muy relacionado con la madurez general, autonomía y la competencia social del niño.

2.6.3. Inteligencia Emocional en el contexto familiar

La personalidad se desarrolla a raíz del proceso de socialización, en la que el niño asimila las actitudes, valores y costumbres de la sociedad. Y serán los padres los encargados principalmente de contribuir en esta labor, a través de su amor y cuidados, de la figura de identificación que son para los niños (son agentes activos de socialización). Es decir, la vida familiar será la primera escuela de aprendizaje emocional.

Por otro lado, también van a influir en el mayor número de experiencias del niño, repercutiendo estas en el desarrollo de su personalidad. De esta forma, al controlar la mayor parte de las experiencias de los niños, los padres contribuyen al desarrollo de la cognición social.

Partiendo del hecho de que los padres, son el principal modelo de imitación de vuestros hijos, lo ideal sería que como padres, se empiece a entrenar y ejercitar la Inteligencia Emocional para que los hijos puedan adquirir esos hábitos.

La regla imperante en este sentido, tal y como dijeron M. J. Elías, S. B. Tobías y B. S. Friedlander (2000), es la siguiente: “Trate a sus hijos como le gustaría que les trataran los demás”. Si analizamos esta regla podemos obtener 5 principios:

- Sea consciente de sus propios sentimientos y de los de los demás.
- Muestre empatía y comprenda los puntos de vista de los demás.
- Haga frente de forma positiva a los impulsos emocionales y de conducta y regúlelos.
- Plántese objetivos positivos y trace planes para alcanzarlos.
- Utilice las dotes sociales positivas a la hora de manejar sus relaciones.

Observando estos principios, se puede notar que se está delante de lo que son los cinco componentes básicos de la Inteligencia Emocional:

1. Autoconocimiento emocional.
2. Reconocimiento de emociones ajenas.
3. Autocontrol emocional.
4. Automotivación.
5. Relaciones interpersonales.

Por otra parte, un estudio demostró los tres estilos de comportamiento más inadecuados por parte de sus padres son:

1. Ignorar completamente los sentimientos de su hijo, pensando que los problemas de sus hijos son triviales y absurdos.
2. El estilo *laissez-faire*. En este caso, los padres sí se dan cuenta de los sentimientos de sus hijos, pero no le dan soluciones emocionales alternativas, y piensan que cualquier forma de manejar esas emociones “inadecuadas”, es correcta (por ejemplo, pegándoles).

3. Menospreciar o no respetar los sentimientos del niño (por ejemplo, prohibiéndole al niño que se enoje, ser severos si se irritan...)

2.6.4. Inteligencia Emocional en la escuela

Si se piensa en el tipo de educación implantada hace unos años, se puede observar cómo los profesores preferían a los niños conformistas, que conseguían buenas notas y exigían poco (de esta forma se estaba valorando más a los aprendices receptivos y los discípulos más que a los aprendices activos).

De este modo, no era raro encontrarse con la profecía auto-cumplida en casos en los que el profesor espera que el alumno saque buenas notas y este las consigue, quizá no tanto por el mérito del alumno en sí sino como por el trato que el profesor le da.

También se encontraban casos de desesperanza aprendida, producida por el modo en que los profesores respondían a los fracasos de sus alumnos.

Pero hemos evolucionado, y para seguir haciéndolo tendremos que asumir que la escuela es uno de los medios más importantes a través del cual el niño “aprenderá” y se verá influenciado (influyendo en todos los factores que conforman su personalidad). Por tanto, en la escuela se debe plantear enseñar a los alumnos a ser emocionalmente más inteligentes, dotándoles de estrategias y habilidades emocionales básicas que les protejan de los factores de riesgo o, al menos, que palien sus efectos negativos.

Goleman, 1995, ha llamado a esta educación de las emociones alfabetización emocional (también, escolarización emocional), y según él, lo que se pretende con esta es enseñar a los alumnos a modular su emocionalidad desarrollando su Inteligencia Emocional.

Los objetivos que se persiguen con la implantación de la Inteligencia Emocional en la escuela, serían los siguientes:

1. Detectar casos de pobre desempeño en el área emocional.
2. Conocer cuáles son las emociones y reconocerlas en los demás.
3. Clasificarlas: sentimientos, estados de ánimo.
4. Modular y gestionar la emocionalidad.
5. Desarrollar la tolerancia a las frustraciones diarias.
6. prevenir el consumo de drogas y otras conductas de riesgo.
7. Desarrollar la resiliencia.
8. Adoptar una actitud positiva ante la vida.
9. Prevenir conflictos interpersonales.
10. Mejorar la calidad de vida escolar.

Para conseguir esto se hace necesaria la figura de un nuevo tutor (con un perfil distinto al que estamos acostumbrados a ver normalmente) que aborde el proceso de manera eficaz para sí y para sus alumnos. Para ello es necesario que él mismo se convierta en modelo de equilibrio de afrontamiento emocional, de habilidades empáticas y de resolución serena, reflexiva y justa de los conflictos interpersonales, como fuente de aprendizaje vicario para sus alumnos.

Este nuevo tutor debe saber transmitir modelos de afrontamiento emocional adecuados a las diferentes interacciones que los alumnos tienen entre sí (siendo fruto de modelos de imitación, por aprendizaje vicario, para los niños). Por tanto, no buscamos solo a un profesor que tenga unos conocimientos óptimos de la materia a impartir, sino que además sea capaz de transmitir una serie de valores a sus alumnos, desarrollando una nueva competencia profesional. Estas son algunas de las funciones que tendrá que desarrollar el nuevo tutor:

- Percepción de necesidades, motivaciones, intereses y objetivos de los alumnos.
- La ayuda a los alumnos a establecerse objetivos personales.
- La facilitación de los procesos de toma de decisiones y responsabilidad personal.

- La orientación personal al alumno.
- El establecimiento de un clima emocional positivo, ofreciendo apoyo personal y social para aumentar la autoconfianza de los alumnos.

La escolarización de las emociones se llevará a cabo analizando las situaciones conflictivas y problemas cotidianos que acontecen en el contexto escolar que generan tensión (como marco de referencia para el profesor, y en base a las cuales poder trabajar las distintas competencias de la inteligencia emocional).

2.7. Actitudes y creencias normativas

La deshonestidad, las actitudes y creencias antisociales, las actitudes favorables a la violencia y la hostilidad contra la policía son predictores de la violencia posterior en mujeres.

La percepción de las figuras de autoridad formal e informal modula la aparición de conductas delictivas. La deshonestidad, las actitudes y creencias normativas y las actitudes favorables a la violencia han sido relacionadas como predictores de violencia posterior.

La conducta desviada correlaciona con ciertas preferencias de valores con relevancia personal inmediata (placer, tiempo libre, sexo) y presentan un menor aprecio de los valores con trascendencia social más a largo plazo (solidaridad, justicia) o aquellos ligados a la socialización más convencional (religión, familia, orden, salud).

2.8. Recursos personales y valores ético-morales

La religión y la moral podrían ser entendidos como factores de protección, al constituir un marco de referencia para los jóvenes en el que predominan los valores prosociales y en el que coexisten grupos de referencia ajenos a la práctica de la conducta desviada.

La religión protege a los adolescentes de que se involucren en la delincuencia a través de tres vías: 1) la proximidad paterno filial que existe entre familias religiosas, 2) a través de limitar o disminuir la influencia de los pares, 3) a través del contexto de la comunidad.

2.9. Factores de socialización

La manifestación de conductas antisociales queda también bajo la acción de una compleja interacción entre las características intrínsecas de los individuos y las influencias provenientes de diversos grupos sociales. Esta afirmación es claramente encuadrable en la teoría del aprendizaje social de Bandura (1969, 1977), que considera el proceso de socialización como una adquisición de conductas y valores determinada, en su mayor parte, por un conglomerado de relaciones sociales en las que el individuo está inmerso.

Las variables sociales más inmediatas o propias del entorno específico de relación interpersonal de la adolescente, pueden constituir factores de riesgo, en tanto en cuanto, pueden modular la conducta del individuo por simple imitación u observación de una figura o modelo “inadecuado”, reforzando finalmente aquellas conductas concordantes con las del modelo, claramente inadecuadas o impidiendo que se lleve a cabo de forma adecuada el proceso de socialización de este.

2.9.1. Factores familiares

La familia es el primer ámbito social para el individuo y el contexto más primario de socialización, ya que trasmite valores y visiones del mundo e instaura las primeras normas de conducta. Las experiencias familiares en la niñez determinan comportamientos adultos. Al respecto, los tipos de comportamiento que han sido estudiados como consecuencia de las experiencias familiares han sido los llamados “problemáticos”, tales como: psicopatologías, agresión y delincuencia. Se ha prestado, sin embargo, menos atención a características positivas de los individuos. Así, por ejemplo, la responsabilidad y el altruismo han sido obviadas en la

mayoría de las ocasiones. Aunque se incida en factores de riesgo para conductas problemáticas, la familia también puede ejercer de factor protector enseñando o reforzando actitudes prosociales.

2.9.2. Criminalidad de los padres

La participación en delitos por parte de los padres es un factor de riesgo para el ejercicio de conductas antisociales en sus hijas. En el estudio de Cambrigde, Farrington (1989) se encontró relación entre el arresto parental, antes del décimo cumpleaños de sus hijas y, el aumento de los delitos violentos auto informados y registrados oficialmente por parte de los últimos en la adolescencia.

2.9.3. Maltrato infantil

En una investigación sobre la predicción de las conductas de los niños y niñas, realizada por Egeland, Yates, Appleyard y Van Dulmen (2008), concluyeron que el maltrato físico en la infancia, la negligencia emocional y la enajenación, predecía problemas de comportamiento en los primeros años de estudios y conlleva a una conducta antisocial en la adolescencia. De acuerdo con el planteamiento de Serbin y Karp (2004) existe una transferencia intergeneracional en la cual los niños agredidos presentan secuelas que incluirían fracaso escolar, mayores conductas de riesgo, embarazos adolescentes y pobreza familiar; estilos que están más relacionados con conductas agresivas y crueles hacia los demás, incluidos sus propios hijos.

Según estudios recientes, las víctimas de maltrato físico infantil tienen mayor riesgo de ser violentos con los iguales, con la pareja en estudiantes de colegio y universidad, para la agresión sexual en la edad adulta y para el abuso sexual y maltrato físico a sus propios hijos.

En relación al maltrato psicológico, informaron de una serie de problemas encontrados en niños maltratados emocionalmente, dentro de los cuales el comportamiento antisocial y/o delictivo estaba presente, a la vez que otros considerados como factores de riesgo de dichas conductas,

como baja autoestima, ansiedad, bajo rendimiento académico, agresividad e inasistencia al colegio, entre otros.

Las situaciones violentas como puede ser el maltrato, pueden repercutir en la víctima a través del estrés producido a nivel cerebral, lesionando áreas relacionadas con el control de las respuestas agresivas o violentas.

2.9.4. Prácticas educativas inadecuadas

La dificultad de los padres para desarrollar expectativas claras en el comportamiento de sus hijas, la pobre supervisión parental hacia las niñas y la disciplina excesivamente severa, permisiva o inconsistente, representan una constelación de pautas educativas familiares que predicen la posterior conducta antisocial. De hecho, el maltrato infantil se ha llegado a interpretar como una forma extrema de las pobres pautas educativas. Así, los padres de las adolescentes problemáticas emplean la fuerza y aplican o amenazan con el castigo físico, utilizando una disciplina drástica y caracterizada por la pérdida del control emocional de los padres, la exhibición irracional de la fuerza y las palizas repentinas. El castigo es inconsistente, con una manifestación errática que combina restricciones excesivas y tolerancia inadecuada.

En lo que se refiere a las prácticas educativas, se ha hallado que la conducta antisocial se relaciona con un menor grado de supervisión parental. De acuerdo con Diana Baumrind (2012), existen tres grandes “tipos” de prácticas educativas. Un primer tipo sería el “autoritario” (o “represivo”, “coercitivo”), que estaría fundamentado en el castigo y la amenaza, donde las normas se imponen por la fuerza, de forma que se prima la obediencia y no la comprensión del sentido de las reglas. Un segundo tipo sería el estilo “permisivo”: las normas y los límites a la conducta están difusos y el control parental es escaso. Finalmente, nos encontraríamos con un estilo llamado “con autoridad” o “autorizado”. En este caso, se produce una combinación de control y apoyo. El control es firme, pero no rígido y las normas son comunicadas de un modo claro y razonado; se estimula la participación de las hijas en la toma de decisiones y se fomenta progresivamente la adquisición de la autonomía.

2.9.5. Relaciones afectivas e interacción entre padres e hijos

La presencia de vínculos afectivos débiles, la falta de confianza en los padres, patrones de comunicación poco fluidos o relaciones tensas y conflictivas entre padres e hijos, son también un claro factor de riesgo para el desarrollo de comportamientos problemáticos o antisociales.

La calidad de las relaciones entre los padres y los hijos es fundamental. Si la relación es cálida y afectuosa, el índice de delincuencia juvenil disminuye.

2.9.6. Vinculación o apego familiar

De acuerdo con la teoría del control social de Hirschi (1969), el apego a la familia inhibe en general el crimen y la delincuencia. No obstante, hay que ser cauto con esta afirmación ya que son pocos los estudios que han investigado específicamente la relación entre el apego familiar y el comportamiento violento.

Se encontró que la cohesión familiar se asociaba con comportamientos antisociales solo en el caso de las niñas y no para los niños, lo que podría explicar cómo las niñas tienen una mayor sensibilidad a los estresores familiares y al rol parental en el desarrollo comportamental. Finalmente, Thornberry (2004) ha encontrado como las niñas o adolescentes que inician sus primeras conductas antisociales en edades tempranas se caracterizan por mostrar un débil vínculo de apego entre padres e hijos, frente aquellas que se inician en la adolescencia.

2.9.7. Conflictos maritales

Muchas investigaciones han mostrado que la inexistencia de una adecuada relación entre el padre y la madre o la existencia de relaciones tensas y conflictivas en el medio familiar, ha sido relacionada consistentemente con la manifestación de actividades antisociales por parte de las

hijas. Estas correlaciones se observan tanto en familias “íntactas” (ambos padres presentes en el hogar) como en “hogares rotos”.

Thornberry (2004) ha encontrado una relación constante entre el inicio temprano de la delincuencia y la adversidad familiar. Así, los delincuentes infantiles o de inicio temprano tienen una mayor probabilidad de proceder de familias muy conflictivas y con alto grado de hostilidad entre ellos, frente a aquel que se inicia en la adolescencia.

2.9.8. Eventos familiares estresantes

Los sucesos estresantes familiares han sido relacionados con un amplio rango de trastornos psiquiátricos y psicopatológicos. Factores como la pérdida de un progenitor condiciona mínimamente el desarrollo de conductas antisociales. Se ha encontrado que muchas niñas de padres en proceso de divorcio muestran un alto nivel de perturbación comportamental antes de que el divorcio tenga lugar pero no después, en este sentido, se confirma un aumento de las conductas antisociales “durante” y no “después” de un evento estresante.

Así, la relación entre la presión económica y la conducta antisocial sería indirecta y estaría mediatizada por factores como la depresión de algún progenitor, el conflicto matrimonial y la hostilidad de los progenitores. También se ha sugerido que los cambios de residencia pueden ser un factor de estrés predictor del comportamiento violento. Sin embargo, se ha evidenciado que podrían estar relacionado con otros factores tales como: la pobreza o inestabilidad familiar que inhibirían a la niña a desarrollar lazos con el colegio y vecindad y, contribuir esto, a aumentar el riesgo de violencia.

2.9.9. Separación de los padres y de las relaciones paterno-filiales

Gordon (2003) encuentra que la separación y divorcio de los padres junto con el hecho de que los padres se volvieran a casar después, son factores significativos a largo plazo de un aumento de problemas comportamentales y psicológicas en los hijos, encontrando diferencias en cuanto al

género. Así, las mujeres presentaban más depresión y los varones más problemas de conducta. Sin embargo, resalta que dicha influencia estaría mediada por distintos factores tales como: el apoyo social percibido y la cohesión familiar.

2.9.10. Padres y madres adolescentes

La conducta antisocial se ha visto asociada también con la maternidad adolescente y con aquellas relaciones con hombres antisociales, viéndose seguidas estas conductas de un alto índice de ruptura de la relación de cohabitación, de dificultades de crianza y de un mayor índice de interrupción de la misma. Se ha encontrado que ser hija de madre soltera, está asociado a más del doble de riesgo de llegar a ser un agresor crónico; mientras que el haber nacido de una madre menor de 18 años, está asociado a un aumento de más del triple en el riesgo de llegar a ser un agresor crónico.

2.9.11. El tamaño de la familia

El tamaño de la familia, como el número de hermanos o la presencia de ambos padres en el hogar, se ha relacionado con un aumento de la probabilidad de ejercer conductas antisociales. Sin embargo, con el tiempo se ha visto que el poder predictivo de estas variables depende o está en función de otras relativas al funcionamiento del hogar, como las prácticas de crianza o la calidad de las relaciones. Es decir, un mayor número de hijos conllevará un menor grado de supervisión, lo cual incidirá sobre la conducta problema, al igual que un hogar roto donde falta uno de los padres conlleva mayores conflictos. Por lo tanto, lo importante no es la cantidad de personas presentes en el núcleo familiar sino la calidad de las relaciones.

2.9.12. Apego o vinculación escolar

El colegio es otro órgano de socialización prioritario, entre cuyas funciones no solo se encuentra la formación para un funcionamiento socialmente adaptado sino que facilita las primeras interacciones con los iguales y figuras de autoridad distintas a las familiares y la consecución de sus primeros logros socialmente reconocidos.

El rendimiento académico, el bajo interés en la educación y la baja calidad de la escuela son indicadores de diferentes constructos relacionados con la escolarización. En general, los factores escolares se han mostrado consistentemente más protectores que los factores familiares. Así, se entiende que al apego hacia los profesores, los logros académicos, la orientación hacia la escuela, la supervisión de los padres, el vínculo con los padres y la organización familiar, son factores de protección frente al desarrollo de conductas violentas.

2.9.13. Hermanos delincuentes

Como ya ha quedado expuesto anteriormente, el que los padres sean criminales es un factor de riesgo para la violencia. Además, ya ha sido comentado cómo el formar parte de una familia numerosa puede influir en la presencia de conductas antisociales. Se encontró que tener hermanos delincuentes a la edad de 10 años, predecía arrestos por violencia pero no predecía la violencia cuando ésta era auto informada en la adolescencia y en la adultez.

2.9.14. Compañeros o amigos delincuentes

Mientras que en los años preescolares la familia es el entorno dominante y el colegio pasa a serlo en la posterior infancia y pre-adolescencia, en la adolescencia, los amigos constituyen la principal fuente de influencia. Así, el grupo de iguales va siendo cada vez más importante a la hora de desarrollar y establecer sus actitudes y normas sociales. Esto es así, tanto en lo positivo (red de apoyo social) como en lo negativo, favoreciendo la delincuencia.

2.9.15. Pertenencia a maras

Se postula tres vías fundamentales para referirse a la importancia de las maras o pandillas en la comisión de las conductas antisociales: a) representan la reunión de individuos agresivos y dominantes que tienen un papel de control de las redes sociales en las que operan; b) muchas adolescentes que ingresan en maras son jóvenes desarraigadas y alienadas que se escapan de casa y se convierten en personas sin techo; c) algunas maras operan como prósperos negocios que están edificados sobre el tráfico de drogas ilegales o al menos participan intensamente en él.

2.10. Conceptos de conducta antisocial

Abarca un amplio rango de actos y actividades que infringen reglas y expectativas sociales. Muchas de ellas reflejan acciones contra el entorno, personas y propiedades.

Cualquier acción que viole las reglas y expectativas sociales o vaya contra los demás, con independencia de su gravedad.

Es todo aquel comportamiento humano que va contra del “Bien Común” (bien de cada uno de los miembros de la comunidad es al mismo tiempo bien de todos). Atenta contra la estructura básica de la sociedad, destruye sus valores fundamentales, lesiona las normas elementales de convivencia; un ejemplo es la privación de la vida de un semejante, lesiona el bien común; es una conducta indeseable, daña no sólo a la víctima, sino a la familia y a la sociedad; destruye el valor supremo: la vida, sin el cual no pueden darse los otros bienes.

Uno de los principales problemas que surgen a la hora de abordar el estudio de la conducta antisocial desde cualquier aproximación, es sin lugar a dudas el de su propia conceptualización. Esta dificultad podría estar relacionada, entre otros factores, con el distinto enfoque teórico del que parten los autores en sus investigaciones a la hora de definir conceptos tan multidimensionales como los de delincuencia, crimen, conducta antisocial o trastornos de conducta.

Es evidente que la existencia de distintas interpretaciones que surgen desde los diferentes campos de estudio (sociológico, jurídico, psiquiátrico o psicológico), y que tratan de explicar la naturaleza y el significado de la conducta antisocial, generan orientaciones diversas y se acaban radicalizando en definiciones sociales, legales o clínicas (Otero, 1997).

No obstante, se ha de tener presente que a lo largo de la historia de las diferentes disciplinas científicas que han estudiado la conducta antisocial, se han venido aplicando numerosos términos para referirse a este tipo de conductas que transgreden claramente las normas, tales como: delincuencia, criminalidad, conductas desviadas, conductas problemáticas, trastornos o problemas de conducta. A pesar de que las conductas a las que se refieren son las mismas, existen ciertas diferencias que son necesarias resaltar.

Para Loeber (1990), la llamada conducta problemática haría más bien referencia a pautas persistentes de conducta emocional negativa en niños, tales como: un temperamento difícil, conductas oposicionistas o rabietas. Pero no hay que olvidar que muchas de estas conductas antisociales surgen de alguna manera durante el curso del desarrollo normal, siendo algo relativamente común y que, a su vez, van disminuyendo cuando el niño/a va madurando, variando en función de su edad y sexo. Típicamente, las conductas problemáticas persistentes en niñas pueden provocar síntomas como impaciencia, enfado, o incluso respuestas de evitación en sus cuidadores o compañeros y amigos. Esta situación puede dar lugar a problemas de conducta, que refleja el término paralelo al diagnóstico psiquiátrico de “trastorno de conducta” y cuya sintomatología esencial consiste en un patrón persistente de conducta en el que se violan los derechos básicos de los demás y las normas sociales apropiadas a la edad.

2.10.1. Conducta antisocial desde la psicología

Desde una aproximación psicológica, se puede afirmar que las actividades o conductas anteriormente citadas, que se engloban dentro del término conducta antisocial se podrían entender como un continuo, que iría desde las menos graves, o también llamadas conductas problemáticas, a las de mayor gravedad, llegando incluso al homicidio y el asesinato. Loeber (1990), en este

sentido, advierte que el término conducta antisocial se reservaría para aquellos actos más graves, tales como: robos deliberados, vandalismo y agresión física. Lo cierto es que aunque toda esta serie de conductas son diferentes, se consideran juntas, ya que suelen aparecer asociadas, a la vez que se muestran de formas diferentes según la edad de inicio en el niño y/o adolescente.

2.10.2. Conducta antisocial desde la sociología

Desde un punto de vista que resalta más lo sociológico de este fenómeno conductual, se habla comúnmente de desviación o conductas desviadas, definidas estas como aquellas conductas, ideas o atributos que ofenden (disgustan, perturban) a los miembros de una sociedad, aunque no necesariamente a todos (Higgins y Buttler, 1982). Este término es un fenómeno subjetivamente problemático, es decir, un fenómeno complejo de creación social; de ahí que podamos decir que no hay ninguna conducta, idea o atributo inherentemente desviado y dicha relatividad variará su significado de un contexto a otro.

Desde la sociología, el concepto de la conducta antisocial ha sido considerado tradicionalmente como parte integrante del concepto más general de desviación (Cohen, 1965; Pitch, 1980; Vázquez, 2003). Desde esta aproximación, la desviación se entendería como aquel tipo de conductas o incluso, de ideas o atributos personales, que violan una norma social.

2.10.3. Conducta Antisocial desde lo clínico-psicopatológico

La aproximación clínico-psicopatológica ha sido otro de los enfoques históricos que han profundizado en el estudio científico de las conductas antisociales. Partiendo de la tradición psiquiátrica y psicopatológica, esta aproximación ha conceptualizado los comportamientos antisociales como componentes, más o menos definitorios, de diversos tipos de trastornos mentales y/o de la personalidad.

Dentro de esta aproximación, una de las taxonomías más influyentes y populares ha sido el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) de la Asociación

Americana de Psiquiatría, que incluye, en sus diferentes ediciones, múltiples categorías diagnósticas definidas por patrones conductuales cuyo contenido se solapa en mayor o menor medida con la esfera conceptual de lo antisocial. Esto ocurre, por ejemplo, con diversos trastornos denominados “del control de impulsos”, tales como: la cleptomanía, la piromanía o el trastorno explosivo-intermitente, o el trastorno por déficit de atención con hiperactividad y comportamiento perturbador, que se caracterizan por la presencia de episodios discretos de agresividad y violencia contra las personas o contra la propiedad.

No obstante, el solapamiento conceptual con el dominio de lo delictivo se presenta de un modo especialmente acusado cuando atendemos a dos de los trastornos que mayor interés han suscitado en los últimos tiempos dentro del estudio de los comportamientos anti normativos: por una parte, los denominados “trastorno disocial” (anteriormente denominado “trastorno de conducta”) y “trastorno negativista-desafiante”; y, por otra, el “trastorno antisocial de la personalidad”.

El trastorno disocial se incluye dentro de lo que en el DSM-IV-TR denomina “trastornos de inicio en la infancia, la niñez o la adolescencia”. En concreto, esta categoría diagnóstica se aplica básicamente a individuos menores de 18 años que presentan patrones conductuales relativamente persistentes en los que se violan los derechos básicos de los demás, así como importantes normas sociales apropiadas a la edad. Entre los criterios diagnósticos especificados por el DSM-IV-TR en sus últimas ediciones se incluyen comportamientos tales como: robo, agresión, destrucción de la propiedad, empleo de armas, conductas contra las normas impuestas por padres o profesores.

La constelación de conductas que delimitan el “trastorno disocial” presenta en definitiva gran cercanía conceptual a lo que en otros contextos se ha incluido bajo el término de delincuencia y, en concreto, delincuencia juvenil. No obstante, cabe subrayar también que el diagnóstico de este trastorno requiere que el patrón de conductas antisociales presente una cierta severidad; de hecho, en el DSM-IV-TR se añadió un criterio según el cual solo es posible aplicar la categoría de “trastorno disocial” cuando el comportamiento anti normativo da lugar a un deterioro clínicamente significativo de las actividades sociales, académicas o laborales del individuo.

El trastorno negativista desafiante, incluido también junto con el trastorno disocial en el grupo de “trastornos de inicio en la infancia, niñez y adolescencia”, se caracteriza según el DSM-IV-TR por presentar un patrón recurrente de comportamiento negativista, desafiante, desobediente y hostil, dirigido a las figuras de autoridad, que persiste por lo menos durante seis meses. Alguno de estos comportamientos serían: accesos de cólera, discusiones con adultos, desafiar activamente o negarse a cumplir las demandas o normas de los adultos, llevar a cabo deliberadamente actos que molestarán a otras personas, acusar a otros de sus propios errores o problemas de comportamiento, ser quisquilloso o sentirse fácilmente molestado por otros, mostrarse iracundo y resentido, ser rencoroso y vengativo, Asimismo, para calificar dichos comportamientos como trastorno, deben presentarse con más frecuencia de la típicamente observada en sujetos de edad y nivel de desarrollo comparables y deben producir deterioro significativo de la actividad social, académica o laboral.

El trastorno antisocial de la personalidad es otra de las categorías del DSM-IV-TR dentro de las que los comportamientos antisociales adquieren un carácter definitorio. De acuerdo con el DSM-IV-TR, la característica esencial del trastorno sería un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que se iniciaría en la niñez o en la adolescencia y que persistiría en la vida adulta. La categoría puede aplicarse a adultos con una historia de trastorno disocial antes de los 15 años y con patrones de comportamiento antisociales e irresponsables a partir de esa edad. De acuerdo con estos criterios diagnósticos, entre tales patrones de comportamiento se encontrarían: el fracaso en adaptarse a las normas sociales y legales, con la comisión de actos que son motivo de detención; manifestaciones de irritabilidad y agresividad, con agresiones y peleas físicas repetidas; fracasos en el cumplimiento de las obligaciones laborales o económicas, o ausencia de remordimientos.

Como puede apreciarse, muchos de estos trastornos conllevan el desarrollo de conductas antisociales y/o delictivas, sin embargo, no son en ningún modo sinónimos de delito. Podrían alegarse diferentes inconvenientes para justificar la no equiparación terminológica entre estos trastornos y la delincuencia. Entre otros, por ejemplo, que los criterios para el diagnóstico dependen de muchas conductas que no implican quebrantar la ley; y a su vez, que muchos

individuos que sufren una condena no cumplen los criterios operativos para un diagnóstico de trastorno mental.

2.10.4. Conducta Antisocial desde lo conductual

Desde una aproximación conductual, el concepto de “conducta antisocial” resulta ser un foco de atención de especial significación y utilidad como objeto de estudio. En primer lugar, porque dentro de esta aproximación se incluyen tanto las conductas clínicamente significativas, las estrictamente delictivas como otra amplia gama de comportamientos anti normativos que, sin ser ilegales, se consideran dañinos o perjudiciales para la sociedad y que dan lugar a procesos de sanción dentro del sistema social.

Rebasar los límites de la concepción clínica o legal de delito, dando cabida a este tipo de comportamientos anti normativos (conductas disruptivas en el marco escolar, conductas de agresión en niños o muchachos jóvenes) es una idea ampliamente reconocida dentro de la literatura del área. La significación que a nivel teórico presentan estas conductas y el interés de su incorporación dentro de los estudios de la psicología criminológica vienen dados no solo porque son comportamientos con antecedentes y manifestaciones semejantes a las conductas transgresoras de la ley, sino también porque se ha demostrado dentro del curso evolutivo del individuo como claros predictores del desarrollo de actividades delictivas de mayor gravedad.

2.11. Agresión y Agresividad

Bandura (1973) señaló acertadamente el hecho de que empezar el estudio de la agresión y la violencia es entrar en una auténtica jungla semántica: definiciones, conceptos, atributos, instigadores e intenciones. A lo largo del recorrido etimológico por el término es más, la aproximación conductual en el estudio de la conducta antisocial permitiría, en este sentido, aplicar métodos de evaluación como la formulación funcional de casos, lo que aportaría una mayor objetividad tanto en la evaluación como en la investigación de la delincuencia juvenil.

Agresión, procedente del verbo latino *aggredior* -acercarse, acometer una acción-, se pone de manifiesto que este ha servido de etiqueta omnibus a todo un amplio conjunto de significados que intentaban señalar desde un estado interno del individuo hasta una respuesta abierta.

Una de las diferenciaciones que deben hacerse en relación a la agresión reside precisamente en el uso bidimensional de este término: la acción y el estado emocional del agresor. En este sentido, Ramírez y Fernández-Rañada (1997) advierten que dos aspectos muy diferentes deben distinguirse a priori: uno objetivo, externo y observable, la acción, y otro subjetivo, interno e inobservable: el estado agresivo. En este sentido, los autores esbozan las siguientes consideraciones:

- 1) La agresión o conducta agresiva es una acción externa, abierta, objetiva y observable, que a lo largo de los años se ha ido definiendo mediante no pocas formulaciones. Por poner algunos ejemplos, encontramos definiciones desde posturas conductuales radicales como la que mantuvo Buss en la década de los 60, claramente influida por la orientación conductista contra los conceptos supuestamente mentalistas: “respuesta que proporciona estímulos dañinos a otro organismo”; a definiciones que intentaron caracterizarla principalmente por su componente intencional cuyo objetivo primario es la ofensa o el daño de la persona a quien se dirige. Otras, sin embargo, intentaron reflejar que en la agresión el efecto nocivo no era el único factor calificador de la conducta agresiva, al verse involucrados juicios sociales que etiquetan dicha conducta precisamente como agresión.

En este sentido, esta sería una conducta nociva sobre las bases de una variedad de factores, algunos de los cuales residen tanto en el evaluador como en el ejecutor. Zillman, por otra parte, introdujo un interesante matiz en la definición en cuanto que excluía aquellos casos en los que la persona no está activamente motivada para evitar el efecto nocivo. Para este autor, la agresión quedaría conceptualizada como aquella actividad a través de la cual una persona busca infringir daño o dolor físico sobre otra que está

motivada para evitarlo. Un caso prototipo que excluiría esta definición sería el comportamiento masoquista.

- 2) El estado agresivo se configura como una combinación de cogniciones, emociones y tendencias comportamentales desencadenadas por estímulos capaces de evocar una respuesta agresiva, aunque no sean condición necesaria para ello ya que esta puede verse desencadenada por otra serie de factores. Esta dimensión subjetiva de la agresión se ha ido caracterizando conceptualmente a través de términos tales como: agresividad, ira y hostilidad.

A continuación se detallan, en términos generales, dichos conceptos:

a) Por agresividad: una disposición relativamente persistente a ser agresivo en diversas situaciones. Por tanto, hace referencia a una variable interviniente que indica la actitud o inclinación que siente una persona o un colectivo humano a realizar un acto agresivo. En este sentido, puede también hablarse de potencial agresivo. La agresividad suele ser concebida como una respuesta adaptativa que forma parte de las estrategias de afrontamiento de los seres humanos a las amenazas externas.

b) Por hostilidad: la evaluación negativa acerca de las personas y las cosas (Buss, 1961), a menudo acompañada de un claro deseo de hacerles daño o agredirlos (Kaufmann, 1970). Esta actitud negativa hacia una o más personas se refleja en un juicio desfavorable de ella o ellas (Berkowitz, 1996). Tal y como este autor afirma, se expresa hostilidad cuando decimos que alguien nos disgusta, especialmente si deseamos el mal para esta persona. Un individuo hostil es alguien que normalmente hace evaluaciones negativas de y hacia los demás, mostrando desprecio o disgusto global por muchas personas.

La hostilidad implica una actitud de resentimiento que incluye respuestas tanto verbales como motoras. Plutchik (1980) la consideró como una actitud que mezcla la ira y disgusto, y se ve acompañada de sentimientos tales como: indignación, desprecio y resentimiento hacia los demás.

Precisamente, estos sentimientos -resentimiento, indignación y animosidad- configuran la hostilidad como una actitud cínica acerca de la naturaleza humana, en general, que en ocasiones puede llegar incluso al rencor y a la violencia. La hostilidad conlleva creencias negativas acerca de otras personas, así como la atribución general de que el comportamiento de los demás es agresivo o amenazador. La “atribución hostil” hace referencia precisamente a la percepción de otras personas como amenazantes y agresivas.

c) Por ira: Un conjunto de sentimientos que siguen a la percepción de haber sido dañado. No persigue una meta concreta, como en el caso de la agresión, sino que hace referencia principalmente a un conjunto de sentimientos que surgen de reacciones psicológicas internas y de las expresiones emocionales involuntarias producidas por la aparición de un acontecimiento desagradable (Berkowitz, 1996). La ira implica sentimientos de enojo o enfado de intensidad variable.

La ira es una reacción de irritación, furia o cólera que puede verse licitada por la indignación y el enojo al sentir vulnerados nuestros derechos (Fernández-Abascal, 1998). Izard (1977) la conceptualizó como una emoción básica que se expresa cuando un organismo se ve obstaculizado o impedido en la consecución de una meta o en la satisfacción de una necesidad. Diamond (1982), por otra parte, la describió como un estado de activación general del organismo con componentes expresivos, subjetivos, viscerales y somáticos.

Se ha de destacar el hecho de que esta emoción básica guarda una estrecha relación con aquellas situaciones en las que se produce una transgresión o violación de los derechos personales y de las reglas sociales. Así pues, es una emoción que se produce ante situaciones tales como: una ruptura de compromisos, promesas, expectativas, reglas de conducta y todo lo relacionado con la libertad personal. A nivel motivacional, la ira genera un impulso apremiante por hacer algo que elimine o interrumpa la causa que la ha originado. Es, por tanto, una emoción muy explosiva o caliente que, en situaciones extremas, puede llegar incluso a generar reacciones de agresividad, tanto física como verbal.

Los principales desencadenantes de la ira tienen que ver con situaciones en las que, por ejemplo, se es testigo de abusos a otras personas, con la intrusión de extraños en nuestros intereses, con la degradación personal, con la traición de la confianza o con la frustración de una motivación. Es decir, parece que la ira se desencadena ante situaciones que son valoradas por las personas como injustas o que atentan contra la libertad personal, por situaciones que suponen un control externo no deseado, coaccionando nuestro comportamiento, con personas que nos infligen cualquier tipo de agresión verbal o física y, finalmente, con situaciones en las que consideramos que se producen hechos injustos. Asimismo, la estimulación aversiva física, sensorial o cognitiva, o la falta de un mínimo de estimulación como ocurre ante una situación de inmovilidad o de restricción física, pueden también actuar como desencadenantes de la ira.

2.11.1. Agresión física y agresión verbal

Esta distinción parte de una clasificación de las respuestas agresivas en función de su naturaleza física; diferenciando la agresión entre acciones físicas y afirmaciones verbales. Por una parte, la agresión física, denominada también agresión corporal, englobaría acciones meramente físicas tales como: golpes o patadas; mientras que por otra, la agresión verbal consistiría fundamentalmente en afirmaciones verbales tales como: insultos, discusiones e incluso amenazas. Esta clasificación no solo refleja una distinción básica de los actos agresivos sino que está asociada, tal y como multitud de estudios muestran, a diferencias sexuales respecto al tipo de agresión utilizado. Precisamente, esta asociación entre la preferencia de hombres y mujeres por un tipo u otro de agresión fue el origen de la importante distinción que hizo Arnold Buss en 1961 cuando escribió su libro acerca de la psicología de la agresión, primera publicación de una investigación psicológica contemporánea en este tema. Según este autor, los hombres muestran una alta correlación positiva entre agresión física e ira, mientras que en las mujeres se aprecia una correlación negativa entre agresión física y verbal.

Asimismo, esta diferenciación entre estilos agresivos físicos y verbales corre paralela al desarrollo psicoevolutivo de los sujetos. La agresión física y verbal se ven moduladas en su expresión conforme se madura ontogénicamente. Antes del desarrollo de las habilidades cognitivas y verbales en la niñez, la agresión física es la predominante. Cuando las habilidades

verbales empiezan a desarrollarse, conjuntamente con las cognitivas, la agresión verbal es más utilizada que la física como medio de resolución de conflictos. Posteriormente, en torno a los 11 años de edad, otros tipos de agresión más sofisticados entran en juego paralelamente al desarrollo de la inteligencia social. En este sentido, existen buenas razones para creer que en los conflictos interpersonales entre adultos la agresión física es realmente la excepción y no la regla; se utilizan con mayor profusión otros tipos de agresión como los indirectos.

2.11.2. Agresión directa y agresión indirecta

También suele distinguirse entre agresión directa, cuyo ataque puede llevarse a cabo pegando, insultando o mofándose de otro, y agresión indirecta que se produce de forma mucho más sutil. Casos prototípicos de agresión indirecta consistirían en hablar mal de otros, tenderles trampas, rehusar el contacto social, no dirigirles la palabra o no ayudarles cuando lo necesiten. Esta distinción hace referencia principalmente a la forma con la que el agresor ataca a su objetivo.

2.11.3. Agresión y violencia

Uno de los conceptos que más dificultades ha entrañado en su diferenciación con el de agresión, es el de violencia. Si bien, por una parte, parece haber suficientes datos como para distinguirla de la agresividad, multitud de veces agresión y violencia se han utilizado como sinónimos e incluso como homólogos. A continuación se exponen aquellas características que, según diversos autores, diferencian ambos constructos.

Etimológicamente, el término violencia tiene como uso más común la utilización exclusiva o excesiva de la fuerza. Del Latín, *violentia*, significa vehemencia o impetuosidad; siendo su uso más extenso el del ejercicio de la fuerza física para dañar o lesionar a una persona o una propiedad. Su uso lingüístico también describe una condición de una persona que no está en su estado normal, o que las acciones que realiza son contrarias a su disposición natural.

En relación con la agresión, se aplica a las formas más extremas de este tipo de comportamiento, especialmente las relacionadas con la física, aunque también es aplicable a la fuerza psicológica que causa sufrimiento o traumatismo. Al igual que en el caso de la primera, se puede establecer una categoría emocional u hostil de violencia y otra de tipo instrumental. En la violencia hostil, el objetivo primario sería la producción de sufrimiento o daño extremo a la víctima, mientras que la violencia con otros fines secundarios sería un buen ejemplo de violencia instrumental. Pero antes de analizar con mayor profundidad el fenómeno de la violencia, es necesario hacer una serie de consideraciones acerca de la función adaptativa de la agresión.

En este sentido, la tradición etológica clásica dicotomizó la agresión como instinto primario y la violencia como agresión destructiva o función incorrecta de ese instinto. De esta forma, se consideró que la agresión desempeñaba una función biológica desencadenada para satisfacer necesidades vitales y eliminar cualquier amenaza a la integridad física; y que, bajo determinadas circunstancias, podía pasar a ser una función anormal o destructiva sustentada en un mecanismo incorrecto, anormal o patológico regulador de la agresión adaptativa.

Desde este planteamiento, las bases biopsicológicas de la violencia encontrarían sus raíces en los mismos aspectos que, a su vez, sustentan un mecanismo incorrecto, anormal o patológico que regula la agresión normal. Desde una perspectiva psicosocial, la violencia es analizada enfatizando fundamentalmente su naturaleza social. La agresión física se ve comúnmente acompañada de juicios sociales negativos que destacan la ilegitimidad e ilegalidad de esos actos, así como su inaceptabilidad. Si bien, es cierto también que la violencia es más una expresión de quienes atestiguan o son víctimas de ciertos actos, que de aquellos que los ejecutan, conjuntamente a una serie de juicios sociales que la etiquetan como tal.

La evaluación del contexto social implica inevitablemente juicios morales, y tales juicios subjetivos pueden ser cruciales al considerar un acto como legítimo o ilegítimo. En este sentido, la agresión como violencia supondría un agravio, ultraje u ofensa contraria al derecho del otro. Utilizando datos clínicos tales como: la elevación del índice de violencia delictiva en casos de esquizofrenia y trastornos bipolares, asociados a uso de sustancias psicoactivas, es uno de los

grandes defensores del concepto de transición patológica de la agresión a la violencia, transición sometida tanto a factores biológicos como socio ambientales.

En la conducta humana la palabra violencia empleada en lugar de la palabra agresión, implica la liberación de componentes agresivos patológicos, como consecuencia de un trastorno en los mecanismos de control del SNC o por una educación intencionadamente orientada a fomentar la intolerancia ideológica.

Se entiende, por tanto, que la persona con conducta agresiva patológica tiene un trastorno funcional a nivel del sistema nervioso central, una baja tolerancia a los estímulos aversivos y un potencial agresivo dirigido hacia el entorno o hacia sí mismo. Un tipo de conducta, prosigue el autor, que necesita tratamiento inmediato y resultados rápidos después de establecido el diagnóstico preciso. Además, la agresividad, dentro de estos planteamientos clínicos, quedaría conceptualizada como un estado permanente o predisposición constitucional a cometer agresiones o a atacar sin que medie provocación alguna. En este sentido, el comité asesor sobre aspectos clínicos de la conducta agresiva de la Asociación de Psiquiatría Americana (APA), define clínicamente al paciente violento como aquel que actúa en el sentido de provocar dolor, lesión o destrucción.

Tabla 1 Algunos criterios diferenciadores entre agresión y violencia

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">➤ La violencia es una función anormal, patológica, incorrecta o alterada de la agresión.➤ La violencia es cualitativamente diferente de la agresión y alude a déficits en los mecanismos de control de los impulsos.➤ La violencia tiene como principal motivo y efecto la lesión y destrucción del oponente, causándole un dolor o daño extremo; careciendo de cualquier objetivo biológico o adaptativo.➤ La violencia es esencialmente destructiva, hostil y antisocial.➤ La violencia es básicamente aprendida e incorpora juicios sociales que la definen como tal. Es propia y específica del ser humano.➤ Tiene un origen anclado en las condiciones sociales y económicas. La cognición y el afecto desempeñan un papel crucial. |
|---|

- Como conducta agresiva puede estar presente en trastornos mentales y del comportamiento.
- Hay normas y valores que la regulan socialmente como ilegítima, inaceptable e injustificable.
- Los medios a través de los cuales la violencia se materializa incluyen, comúnmente, el uso de instrumentos o armas.

Fuente: Tesis Conducta Antisocial en Adolescentes de María Elena Peña Fernández.

2.11.4. Agresión y conducta antisocial en la adolescencia

Aunque para muchos investigadores es evidente la alta estabilidad y continuidad que presenta a lo largo del tiempo tanto la conducta antisocial, como la agresión, también es cierto que la conducta antisocial y las manifestaciones agresivas y/o violentas difieren en cuanto a su topografía en relación al estadio evolutivo de desarrollo en el que se encuentre la niña.

Aunque la agresión física y la violencia se han asociado a la adolescencia, tiene su inicio en una etapa anterior. Así, encontraremos que en la etapa preescolar (2-4 años) las niñas muestran ya conductas físicamente agresivas, tales como: rabietas sin motivo y peleas, que suelen estar motivadas por la adquisición de juguetes, golosinas u otros recursos preciados, por lo que se consideran actos agresivos de tipo instrumental. Durante el transcurso de la infancia intermedia, a partir de los 5 o 6 años, la agresión física y otras formas de conducta antisocial manifiesta, como por ejemplo, la desobediencia, comienzan a descender a medida que el niño se va haciendo más competente a la hora de resolver sus disputas de forma más amigable. Sin embargo, la agresión hostil (especialmente en los niños) y la agresión verbal (especialmente en las mujeres) muestran un ligero incremento con la edad, aun cuando la agresión instrumental y otras formas de conducta antisocial van disminuyendo. La explicación de este cambio, estaría en el proceso madurativo, cuanto mayor es el niño, más capacitado está para detectar la intencionalidad agresiva de las conductas de los otros, por lo que es más probable que responda al ataque de forma hostil hacia quien le hace daño.

Es interesante señalar que mientras la mayoría de las niñas se van implicando cada vez menos en los intercambios agresivos y antisociales durante el transcurso de su infancia, una minoría de jóvenes o adolescentes continúan participando de modo aún más frecuente en actividades antisociales y agresivas. El nivel de violencia de estos adolescentes es más elevado durante la primera adolescencia (10 a 13 años) que durante la segunda (14-17 años), e incluso son más peligrosas aquellas adolescentes cuya pubertad es precoz, debido al impacto y desajuste que provoca tanto a nivel biológico como social. Así, continuarán manifestando comportamientos más encubiertos, como hacer novillos, robar en tiendas o consumir sustancias, y posteriormente, y durante la adolescencia, pueden ir apareciendo delitos más graves contra la propiedad, seguidos de delitos agresivos y violentos.

Si evolutivamente las conductas antisociales y agresivas tienden a disminuir, porqué hay un incremento de arrestos juveniles por conductas antisociales agresivas o violentas al final de la adolescencia o principios de la edad adulta. Loeber y Stouthamer-Loeber (2008) sugieren al respecto que probablemente los adolescentes que han sido más agresivos o violentos durante su infancia aumentan sus conductas antisociales y agresiones físicas o violentas a lo largo de la adolescencia. Es obvio que a pesar de que la agresión se manifiesta de formas diferentes según la edad, es un atributo bastante estable. Los niños que hacia los dos años eran más agresivos tendían a seguir siéndolo a los cinco. Otras investigaciones longitudinales revelan que la conducta agresiva que los niños muestran entre los tres y diez años es un predictor de sus inclinaciones agresivas o antisociales más graves a lo largo de la vida.

De la misma forma, Rutter (2000) pone de manifiesto también que, cuanto mayor sea el número de infracciones o conductas antisociales que comete una persona, mayor es la probabilidad de que se impliquen en conductas agresivas violentas, apareciendo estas, a finales de la adolescencia y principios de la edad adulta. Henry a partir del estudio longitudinal de Dunedin, ponen de manifiesto cómo la conducta antisocial de inicio temprano, que tiende a persistir en los últimos años de la adolescencia, estaba asociada a un incremento de la probabilidad de que los delitos cometidos en dichos años implicaran violencia.

Sin embargo, y a pesar de estos estudios que ponen de manifiesto la correlación que existe entre conductas agresivas y otras conductas antisociales, solo reflejan tendencias, ya que no implica necesariamente que el niño que fue muy agresivo siga siéndolo con el tiempo y se implique en más comportamientos antisociales, ni que aquellos que comenzaron su carrera antisocial en etapas más tardías y, tuvieron una infancia sin la presencia de comportamientos agresivos, no comentan actos violentos en la adolescencia o edad adulta. De la misma forma, la presencia de conductas agresivas o violentas no tiene porqué aparecer unida a la conducta antisocial invariablemente, existiendo comportamientos antisociales no agresivos.

Durante las últimas décadas, la investigación sobre las bases neurobiológicas, cognitivas y sociales de la agresión ha aportado conocimientos muy notables sobre los factores relevantes de las conductas agresivas, independientemente de que estas sean delictivas o no. Los humanos podemos aprender a comportarnos violentamente por observación de modelos y por procesos de aprendizaje instrumental, pero las características temperamentales y las capacidades cognitivas de los individuos pueden facilitar o dificultar la aparición y consolidación de pautas estables de comportamiento agresivo. En cuanto a los factores ambientales que contribuyen a dicho desarrollo se han propuesto, entre otras, las influencias parentales, la influencia de los iguales y el nivel socioeconómico. Respecto a los factores individuales que intervienen en la gestación de la conducta violenta estarían la adaptación escolar, la reactividad emocional, la impulsividad, la búsqueda de sensaciones, la baja percepción del riesgo o daño, entre otros. La importancia y el peso de dichas variables podrían ser distintos para los diversos subgrupos de individuos antisociales. Muchos individuos antisociales poseen factores de riesgo individuales y/o han estado expuestos a muchos de esos factores ambientales; la interacción de todos ellos en las diferentes etapas evolutivas configura perfiles específicos de predisposición hacia determinados tipos de conductas antisociales entre ellas, las de tipo violento.

2.12. Principales Técnicas Psicoterapeutas

Fundamentalmente, el tratamiento psicológico-penitenciario en prisión ha cristalizado en dos formas de actuación, la psicodinámica y la conductual.

Se dará una revisión a los programas e investigaciones que se han realizado bajo estas dos modalidades de intervención.

2.12.1. La psicoterapia de grupos

Desde que en 1932, Moreno, en el Congreso Americano de Psiquiatría acuñó el término de "psicoterapia de grupos", multitud de intentos por fijar el concepto aparecieron en años consecutivos.

Ancelin-Schützenberger, 1971, define la psicoterapia de grupos como una técnica psiquiátrica que emplea como factor terapéutico la acción de un grupo de individuos organizado y dirigido a este fin.

En definitiva, lo que pretende la psicoterapia es un cambio en la estructura de la personalidad del sujeto de una forma permanente (Moreno, 1966; Slavson, 1963 y otros muchos).

La limitada eficacia del sistema penal en el momento actual es simplemente un reflejo de la eficacia limitada de las formas actuales de tratamiento; es posible que nuevas formas de tratamiento aplicables a determinados delincuentes hagan posible reducir el índice de reincidencia.

Si en un principio la base analítica fue fundamental, no solo como filosofía comprensiva del proceso del cambio, sino como productora de las herramientas de trabajo, análisis de sueños, de actos fallidos, utilización transferencial, entre otros, en los últimos años la psicoterapia grupal ha sido alimentada más bien por tesis existencialistas (Rollo May, Fritz Perls, Alexander Maslow, entre otros) en las que se propugna como base de arranque del cambio el "aquí y el ahora" terapéutico.

La psicoterapia de grupos se puede definir como una relación interpersonal mantenida como control y que se orienta a prestar ayuda a los miembros del grupo para que puedan concretar su vida de una forma más satisfactoria y madura.

Los autores del medio penitenciario han concebido la terapia de grupos de dos maneras fundamentalmente. Jeffery, 1977, señala dos expectativas básicas:

- Por un lado, la concepción más pura, terapéuticamente hablando, en la que el grupo se convierte en un agente terapéutico con el fin de que el sujeto pueda alcanzar la expresión total de sus sentimientos para potenciar su crecimiento.
- El segundo punto se refiere al grupo como agente de socialización, con la finalidad de cambio de conducta social, para una aceptación de normas por parte del individuo. (Ya Levin, 1968, concebía la psicoterapia de grupos como un proceso de socialización.)

2.12.1.1. El desarrollo en el medio penitenciario

A menudo la psicoterapia grupal ha cristalizado en dos formas concretas de acción:

1. Como mera actividad componente de un amplio sistema de tratamiento. Es decir, como técnica aislada, inmersa en un conjunto de incidencia institucional.
2. Como centro gravitatorio, a partir del que giran todas las actividades de la vida de la institución. Existen centros penitenciarios en los que la psicoterapia grupal es la actividad básica en la que se sustentan las otras realizaciones del tratamiento.

Esta modalidad creada y desarrollada en los Estados Unidos, tuvo como primeros puntos de referencia las experiencias de Aicchorn con jóvenes delincuentes y las colonias agrícolas de Mettrai, dirigidas por Metz, que aportan medidas revolucionarias en la concepción del tratamiento penitenciario (ausencia de castigo corporal, búsqueda empática con el interno,

habituales relaciones con el exterior, entre otros) y ya poseían el germen de los planteamientos básicos de las actuales comunidades terapéuticas como las de los Grupos de Interacción Dirigida (Grupos C.G.I.).

Hay, asimismo, experiencias en centros de detención: Hardman (1975), quien teoriza su utilidad, basándose en el estado de crisis en que se encuentra el o la joven en el momento de ser detenido o detenida.

Pero como se afirmó antes, el verdadero desarrollo del método ha cristalizado en aquellas instituciones de régimen abierto y donde la disciplina interior es más relajada como en las comunidades terapéuticas (Rappoport, 1952; Dressler, 1959; Fenton, 1967; Empey, 1968; Stephenson, 1969; Anne Charlotte, 1971; Katz, 1979, y otros, o en los sistemas parole (Loos, 1963; Harrison y Weiles, 1969; Shinadeh, 1976), en sistemas probation (Kiarreich, 1979; Lee, 1981) o en sistemas Borstais (DeBerker, 1962; Welis, 1969).

Se ha trabajado también con delincuentes en diferentes edades. Si bien la mayoría de esos trabajos se han realizado con delincuentes jóvenes, también se han desarrollado con adultos y con ancianos.

Otra información a señalar en este sentido serían los trabajos realizados con mujeres (Isode, 1967; Hersko, 1962; Van Katwy, 1978) y con niños predelincentes (Chew, 1974).

La psicoterapia grupal se ha llevado a cabo con diferentes tipos de delincuentes; en este sentido, Bass, 1969; Rachman, 1976, trabajaron con delincuentes drogadictos, es decir, aquellos que han cometido sus delitos a causa de su dependencia de las drogas. El plan de tratamiento es progresivo y los internos se someten a unas pruebas específicas de descondicionamiento de la droga.

2.12.1.2. La evaluación

Los resultados de estos trabajos han sido a menudo evaluados de diferente forma. Se podrían distinguir tres grandes apartados que intentarían demostrar la efectividad de la psicoterapia grupal en el medio penitenciario.

En primer lugar, habría que hablar de los trabajos que se centran en lo que respecta a reformas de conducta y actitudes. Fox (1964) informa sobre un mejor ajuste institucional, producido por la terapia.

Julián y Kilman, 1979, dan unos resultados cercanos a un tercio de muchachos en los que se produjo un cambio positivo conductual reflejado en cuestionarios de observación de conducta.

Andrews, 1974, declara una mejora en la interacción con los compañeros. Una segunda comprobación sobre la bondad del método es la reflejada en las puntuaciones pre-post test y en la comparación con grupos de control.

Takahasmi (1965) concluye sobre la eficacia del tratamiento; Paron (1976), con M.M.P.I., señala mejoras significativas en prácticamente la totalidad de las escalas y señala fundamentalmente dos: depresión y desviación psicopática. Truax, Schuldt y Wargo(1966); Clanon y Jew (1969) y Truax, Wargo y Silber (1966) advierten diferencias positivas en lo que se refiere a autoconcepto en puntuaciones pre-post test.

Jurjevich (1968) señala un aumento en auto-estimación personal y en estabilidad emocional que proporcionan un cambio de personalidad.

El tercer factor de control sobre efectividad es el referido al nivel de reincidencia en los muchachos participantes en psicoterapia grupal.

Friedman, 1967, afirma que la psicoterapia grupal sale beneficiada en su comparación con otros métodos de tratamiento convencional.

Asimismo han encontrado descenso en la reincidencia: Adamson y Durkham (1956), Shelly y Johnson (1961); Sulka (1962) y Truax y Karkhuf (1967). Adams (1966), con veintidós estudios de grupos controlados, en un sistema parole, significa que el 59 por 100 de los individuos integrantes de los grupos, se advirtieron descensos en las detenciones post-carcelarias.

Speer (1972) concluye que si bien encontró una significativa reducción de tasa de reincidencia en un 55 por 100 de los grupos controlados, esta reducción no es firme cuando los integrantes de los grupos son adultos.

2.12.2. La terapia al servicio de la institución

A) El método analítico

Muy pronto los psicoanalistas vieron las ventajas que para los pacientes suponía un trabajo grupal. Slavson, 1950, afirmaba que los elementos comunes en toda psicoterapia son los siguientes:

1. Transferencia
2. Catarsis
3. "Insight"
4. Pruebas de realidad
5. Sublimación

Estos dos últimos puntos, según él, solo se realizan en la psicoterapia grupal. Rachman, 1975, utilizó la psicoterapia analítica de grupos con jóvenes delincuentes drogadictos con el fin primordial de proporcionarles una identidad personal.

B) Las nuevas terapias grupales

Que, según Ancelin-Schutzenberger (1977), insistirían en tres aspectos fundamentales:

- a) La importancia como método de trabajo del cuerpo y su expresión.
- b) El uso de la energía corporal.
- c) La ruptura con lo histórico como elemento fundamental del trabajo; pasando a ser punto de arranque terapéutico "él aquí y el ahora".

En este sentido, se analizan seguidamente aquellas técnicas surgidas en base a estos parámetros.

2.12.3. El psicodrama

Moreno define el psicodrama como el "hecho de representar la propia vida en la escena psicodramática". El psicodrama usa la representación dramática libre con la finalidad de incrementar los aspectos espontáneos del sujeto. Es a través de este como el sujeto consigue la expresión de sus conflictos.

Ada López, 1985, comenta que Moreno saca al paciente del diván y de la sesión individual y le ofrece la posibilidad de interactuar con el otro en el "encuentro" desarrollando la espontaneidad creadora.

La técnica es la interacción e inversión de papeles entre el "protagonista y el antagonista". El fin es el ponerse en lugar del otro para su mejor comprensión. Este cambio de papeles, según Sharp 1959, posibilita al joven delincuente el probarse los "zapatos psicológicos" de los demás.

"El tratamiento penitenciario aparece definido desde diferentes disciplinas; los puntos de vista jurídico, sociológico, psicológico o integrador no son siempre coincidentes e incluso hay conceptos similares como metodología penal, régimen disciplinario, asistencia social, actividades terapéuticas, intervención académica, entre otros, que embrollan la posibilidad de definición."

La utilización de la escena dramática llevada a cabo en situaciones de delito produce unas sensaciones vividas anteriormente en el muchacho, lo que su posterior análisis posibilita un desbloqueo emocional (García y Sancha, 1985). La difusión de la técnica, según Ada López, se debe en gran parte a su adaptabilidad y flexibilidad; solo es indispensable el grupo o el individuo, un psicodramatista y la escena.

En el campo de la delincuencia, ya Moreno 1934, estudió la representación gráfica de las interrelaciones de un grupo de jóvenes delincuentes en Hudson. Feidman (1956) aplica ya el psicodrama en 'un, medio penitenciario. Con delincuentes psicópatas aparecen trabajos de Sluga (1970). Wellesen (1975) utiliza el psicodrama con el fin de mejorar el autoconcepto de los muchachos. Apunta que esta técnica es más efectiva si se cumplen dos condiciones:

- Una selección en base a homogeneidad de los muchachos del grupo.
- Si esta técnica se realiza en un medio de comunidad terapéutica.

2.12.4. La Gestalt

Inicialmente fue el término, a partir del que se define la Escuela Psicológica de Berlín; su traducción no tiene un sinónimo certero en español, el término configuración es quizá el más adecuado.

El relanzador del término es Fritz Perls pero aportando una concepción nueva; la terapia Gestalt, su definición de la neurosis es la ruptura de esa Gestalt, de esa totalidad.

Para Peñarrubia 1985, la Gestalt considera al individuo en su totalidad, con la misma pauta integradora con que el organismo se mantiene en equilibrio armónico mediante procesos de autorregulación.

Toda persona tiene un impulso a completar su existencia, sus unidades de experiencia; la patología no sería sino las distintas interrupciones de este impulso o tendencia a la completación, de forma que en términos gestálticos llamamos salud al "proceso de integración".

2.12.5. La terapia familiar

La necesidad de la terapia familiar con delincuentes surge tras la observación de los resultados obtenidos con muchachos sometidos a una psicoterapia grupal. Estas jóvenes una vez terminado su internamiento, volvían al seno familiar, en donde se volvían a reproducir aquellos procesos que a menudo les habían llevado a prisión.

Las experiencias iniciadas por Bell (1951), Ackerman (1977) y los posteriores de Speck (1972), dieron la clave a los terapeutas del medio penitenciario. Así, Empery y Rabon (1966), en la comunidad terapéutica de Silver Lake, buscaron una mejor interacción entre jóvenes delincuentes y sus padres, pretendiendo disminuir las tensiones de los jóvenes e intentando rebajar la identificación de los jóvenes con figuras delincuenciales.

Jerome Rosenberg (1974) realizó un análisis valorativo de la función de roles desde el que fundamenta un counseling-terapia familiar en el que las áreas de incidencia son tres, fundamentalmente:

- a) Un modelo de apoyo en el que el terapeuta aconseja a los padres sobre el ajuste al problema específico que presentan los hijos y las hijas.
- b) Un modelo en el que se propugna un cambio de intervención de los padres respecto a sus hijos e hijas.
- c) Un modelo en el que los padres adquieren información sobre los posibles problemas de relación, con el fin de comprender e interactuar operativamente con los hijos y las hijas.

El mismo desarrollo evolutivo de la psicoterapia familiar hace que los monitores grupales amplíen el campo de trabajo en el tratamiento con delincuentes; así Rathsonne y otros, 1978, tras un análisis sobre el incremento del número de malos tratos y su correlación con el aumento del número de delincuentes juveniles, exponen tres variables que pueden tener incidencia sobre este crecimiento:

- a) Personalidad anormal de los padres.
- b) El aumento de tensiones en la sociedad.
- c) La incidencia de los factores biológicos y constitucionales.

El trabajo de Rathsonne incluye transacciones en tres generaciones y predisposición actitudinal para actos delictivos en relación con las tres variables anteriores y su terapia familiar intenta incidir específicamente en los problemas surgidos a partir de las variables. Su tratamiento recomienda una terapia familiar a nivel nacional.

El último trabajo que reseñamos es el realizado por Harris (1980), en el que se refiere a la crisis familiar producida por la detención del hijo y su internamiento. Este es el momento fundamental de la incidencia en terapia familiar, que trataría de incidir en la resolución de los problemas ocasionados y poner las bases de un tratamiento familiar efectivo.

2.12.6. El análisis transaccional

Para Berne (1966), en nuestras interacciones diarias, los hombres realizamos cambios conductuales inesperados y diferentes. Berne calificó estos actos como "juegos" o transacciones. En todas las personas existen tres modos de pensar y actuar: como padre, como adulto y como niño.

El padre englobaría todas aquellas influencias en la infancia (padre, madre, entre otros). Su concepción de la realidad se realiza de una manera "enjuiciadora".

El adulto equivaldría al yo freudiano y coincidiría con una forma responsable de actuación. Concibe la realidad de un modo "comprensivo".

El niño o aquella parte abarcadora de la diversión y el placer, los aspectos corporales, el sexo. Equivaldría al ello en Freud. En este estado se concibe la realidad de una forma "patológica".

El análisis transaccional es un método de trabajo muy extendido en el medio correccional. Groder, en la prisión de Marion (Illinois), es quizá el pionero. Se han desarrollado estudios diferenciales en prisiones con objeto de comparar la efectividad del A.T. con otros métodos; Jessnes (1969) lo comparó con un Sistema de Modificación de Conducta. El trabajo final firmado por Frazier (1972) arrojaba una reducción del 10 por 100 en reincidencia en los muchachos agrupados en A.T.

2.12.7. Los grupos de encuentro

Shütz, a menudo, ha pasado por el creador de los grupos de encuentro. Su método se basa en que el hombre ha de conocer su cuerpo integralmente en el presente y su puesta en escena ha de ser fundamentalmente corporal. Emplea técnicas corporales que incluyen métodos orientales como: Tai-Chi-Chuan, Yoga, Zen, entre otros, junto con las occidentales, como: bioenergética, psicodrama, entre otros., hasta métodos interiorizados, como la meditación y el sueño dirigido. Esta forma de trabajo ha tenido su cristalización en el medio delincencial fundamentalmente en el plano preventivo.

2.12.8. La terapia de realidad

Para Glasser, 1961, el hombre no puede satisfacer sus necesidades básicas, lo que le hace alejarse de la realidad y actuar de una forma irresponsable. La terapia de realidad en base a estas deficiencias propugna la búsqueda de la madurez y responsabilidad.

Este método, en contraposición al psicoanálisis, afirma Glaser, impediría la justificación de la conducta delictiva presente y futura. Su tratamiento es en el que "aquí y ahora", Glaser, 1965, afirma que el éxito del tratamiento conllevaría el fin del rechazo de la realidad, con lo que el individuo actúa entonces "responsablemente".

El método, siguiendo a Glaser, puede ser utilizado en las diferentes etapas por las que se pasa el y/o la delincuente. En el momento del arresto por la policía durante el juicio y por el monitor grupal en la prisión, ya que no es necesaria una formación profunda en esta técnica.

2.12.9. La terapia como base del tratamiento integral

Los Grupos G.G.I. (Guided Group Interaction). Es tal vez la única metodología grupal creada específicamente para trabajar con delincuentes juveniles. Es, pues, una psicoterapia grupal con una específica adaptación al mundo de la corrección.

Dressler, 1959, uno de los pioneros en este tipo de trabajo, señala que el objeto de los G.G.I. es la creación de una cultura grupal que posibilite una cohesión del grupo con el fin de que sus integrantes se entiendan y ayuden mutuamente. El o la joven delincuente es apoyado por el monitor y por sus compañeros, es decir, en estos grupos el objetivo principal es la comunicación entre los sujetos y que a través de esta el sujeto comience a ser consciente de sus problemas, lo que facilitará el superarlos (Weeks, 1965).

2.12.10. Modificación de conducta y prisión

La eclosión de la modificación de conducta en prisiones ha tenido lugar en la última quincena de años, hasta entonces solo tímidos intentos, a menudo contestados desde perspectivas éticas habrían hecho de la terapia de comportamiento una técnica infrautilizada en las instituciones penitenciarias.

Numerosas revisiones posteriores demuestran su eficacia en temas que se refieren a mejoras del clima social, reducción de conductas violentas, incremento en hábitos de estudio, mejoras en rendimientos laborales, entre otros.

Si bien la teorización y la creación de los grandes programas de modificación de conducta tienen reflejo en el extranjero y fundamentalmente en el mundo anglosajón, cinco son las revisiones españolas que hacen mención a la inclusión de esta en el medio penitenciario (Garrido, 1980; Clemente, 1982; Redondo, 1983; García y Sancha, 1985; y, Sancha y Miguel, 1985).

García y Sancha (1985) han resumido, tras la lectura de los demás autores, los objetivos de la modificación de la conducta en los siguientes puntos:

- a) La modificación de conducta tiene objetivos institucionales; quizás más que objetivos se trata de consecuencias debidas a la aplicación de programas conductuales y su repercusión a la dinámica de la institución.
- b) Objetivos de eliminación de conductas antisociales o antirreglamentarias dentro de la prisión.
- c) Modificación de hábitos conductuales como alcoholismo y drogadicción.
- d) Desarrollo de programas psicoeducativos para elevar el nivel formativo de los internos en las áreas escolar, cultural y profesional. El objetivo principal de las técnicas de modificación de conducta en este campo radica en tratar de solucionar el problema motivacional. No es de gran dificultad "montar" en las prisiones un programa escolar, cultural o de otro tipo; lo difícil realmente es el despertar un interés en los internos para que asistan y participen.
- e) Un objetivo habitual en los programas de Modificación de Conducta en el medio penitenciario es el de la modificación de comportamientos relacionados con la higiene y el autocuidado, como el hacer la cama, la limpieza de las dependencias, la apariencia personal adecuada y la ejecución de tareas domésticas.

f) Programas dirigidos a transmitir información a través de modelos.

g) Trabajos sobre variables comportamentales relacionadas con una conducta social apropiada dentro de la Institución.

h) Trabajos de entrenamiento en habilidades sociales y comportamiento asertivo.

Stumphauzer, (1979) nos informa que la actuación de la modificación de conducta en prisión ha cristalizado en dos estrategias.

En primer lugar, dirigida hacia la estructura de la institución, es decir, introducida como soporte a la normativa institucional. En segundo lugar, con incidencia individual o sobre pequeños grupos, es decir, basado en estimaciones clínicas.

El mismo Stumphauzer (1974) afirma que ambas formas tanto individual y grupal como institucional han florecido y un gran número de técnicas han sido desarrolladas específicamente en el tratamiento con delincuentes.

2.12.11. La evaluación de las técnicas y programas en prisión

2.12.11.1. Las técnicas aversivas

Que como dice Garrido (1980), son las más impopulares de las técnicas de modificación de conducta. Aparecen sin embargo, a nivel cronológico las primeras. Curiosamente y sin planteamientos metodológicos son compañeras de viaje de la institución penitenciaria desde la aparición de esta.

Cáceres (1984), en una extensa revisión sobre la problemática de la utilización de estas técnicas afirma que "la única justificación de los enfoques aversivos es su eficacia en condiciones que, de no revestirse de forma inmediata, podrían suponer la extinción del individuo. Creemos que tal

estrategia ha de ser inmediata cuando se haya en juego la integridad del individuo, pero solo si la condición a tratar no responde a un tratamiento alternativo".

Continúa Cáceres señalando que las terapias aversivas intentan asociar un patrón comportamental no deseado con una estimulación desagradable, o reorganizar la situación de tal manera que las consecuencias de un comportamiento. En ambos casos, se espera que se establezca una conexión entre el comportamiento a eliminar y la reacción aversiva. Se espera, además, que el desarrollo de tal conexión y el progreso de la misma acarrearán un cese total en la emisión del comportamiento a eliminar.

Si bien esta modalidad de terapia de comportamiento fue importante en sus inicios, cada vez es más rara su utilización (Clemente, 1982). Actualmente y en relación con delincuentes internados, su aplicación se restringe al trabajo con delincuentes sexuales y psicópatas.

Kennedy (1981) cita varios programas de terapia aversiva llevados a cabo en prisiones entre los que destacaremos el realizado en el hospital de la prisión de Vacaville, California, en el que se administró anectine a sujetos que producían alborotos frecuentes y violaciones, robos, entre otros los efectos de esta droga son el paro respiratorio durante uno o dos minutos con la consiguiente sensación de pánico y ahogo. Durante los efectos de dicha droga el terapeuta comentaba al sujeto que cuando se viera impulsado a la realización de un acto delictivo, debería ponerse a recordar las sensaciones producidas por la droga. Como es obvio se esperaba que el interno relacionara por asociación la conducta-problema y los resultados de la terapia aversiva.

A pesar de que los internos habían firmado un formulario de aceptación de dicho programa y se les habían explicado las técnicas a desarrollar queda abierto el interrogante de que si aquellas que dan su consentimiento lo hacen libres de coacción. Kennedy sigue diciendo que para tener certeza de esto lo fundamental sería poner las premisas claras en lo que respecta a las consecuencias del "tratamiento" que no han de ser sino la hipotética curación y no una mejora sustancial en el régimen de la prisión ni posibles acercamientos de la pena.

"La actual infraestructura física de los establecimientos está dotada más para la contención y custodia de los internos que para las labores típicas del tratamiento penitenciario. No obstante, en los planes trazados por los arquitectos penitenciarios se empieza a dar importancia a las instalaciones de tratamiento"

2.12.11.2. Las técnicas basadas en el control de las contingencias

A) El sistema Progresivo

Son técnicas que utilizan el nivel progresivo partiendo de situaciones de gran depravación. Básicamente consisten en una serie de etapas diferenciadas y progresivas en lo que respecta a condiciones materiales y libertad de movimientos, comenzando por un período de gran control de la conducta del interno, hasta llegar al régimen abierto (García y Sancha, 1985). Este autor basa la experiencia en la creencia de que los delincuentes tienen carencia conductual en lo referente a la normativa social. En contraprestación a esto, la institución refuerza las modificaciones conductuales en las que aparezcan índices de mayor sociabilidad.

La contrapartida al castigo (sanciones reglamentarias) se enfoca con refuerzos positivos (comunicaciones vis a vis extras, trabajo, mejoras en confort, entre otros). A medida que él o la interna realizan mayor número de conductas socializadas alcanza estadios más altos en el sistema progresivo.

La evaluación se hace por medio de un registro de conductas continuo en el que se observa al sujeto en las siguientes áreas:

- a) de aseo personal y de celda.
- b) de conducta social.
- c) de conducta laboral.
- d) de asistencia y rendimiento en la escuela.
- e) de acatamiento a normas regimentales.

Los resultados en una primera evaluación dieron dos puntos de reflexión:

1) Las diferencias en el repertorio conductual de las diversas fases con significativas a nivel estadístico: las conductas más antisociales se dan en las fases inferiores.

2) El sistema progresivo aumenta la motivación de los muchachos en su asistencia a actividades formativas. El punto de referencia en este caso es la asistencia a la escuela (el fundamental motivo del programa fue el potenciar todo aquello que influyera en una mayor participación de los jóvenes en tareas culturales y el resorte decisorio para alcanzar etapas superiores estaba determinado por la asistencia y el rendimiento escolar).

B) Programas de Economía de Fichas

Es un método basado asimismo en el control de las contingencias. Los participantes obtienen fichas (token) en el momento en que la conducta es definida como positiva dentro de un determinado programa (por ejemplo, en mejoras académicas, en formación profesional, en higiene, en relaciones sociales, entre otros). Por cada conducta positiva realizada por el sujeto se le da la ficha o fichas que se haya presupuesto. Estas fichas se cambian posteriormente por los objetos de consumo, acceso a mejoras regimentales o privilegios de todo tipo.

La economía de fichas se basa en los principios del condicionamiento operante, utilizándose la ficha como realizador condicionado y generalizado. El fundamento principal es el que la recepción de la ficha ha de ser contingente a mejoras personales, sociales, educacionales o laborales. La economía de fichas nace y tiene su razón de ser en ambientes institucionales. Ello es debido a que en las instituciones cerradas es factible un riguroso control sobre los internos y sobre los refuerzos. Por otro lado el sistema de fichas puede servir de marco general para introducir de una manera más fácil otros procedimientos terapéuticos (García y Sancha, 1985).

Esta técnica es hoy en día la más difundida en el medio correccional. Existen trabajos en los que se expresa todo aquello concerniente a los efectos de generalización de los programas de economía de fichas a nivel de institución correccional, así como la bondad efectiva del método a partir de los resultados obtenidos por éstos (Buchard, 1973).

Buchard, 1967, centró la incidencia del sistema de economía de fichas en:

- a) El incremento del tiempo sentado en el pupitre de la clase en delincuentes subnormales.
- b) En la disminución de peleas, engaños, entre otros, obteniendo mejoras en ambos aspectos.
- c) La ejecución académica fuera del área. En el primer punto la participación aumentó de 0 a 8-10 horas por semana. En el segundo el incremento fue de 0 a 500 minutos por semana.

Cohen y otros (1971), tenían como objetivo la adquisición de reglas básicas en instrucción académica, obteniendo mejoras y una temprana adquisición de reglas básicas en comparación con un grupo de control.

Holt y otros, (1976) centraron su influencia en: a) puntualidad, es decir, tiempo empleado en tareas, b) interacción social, c) terminación de trabajos asignados y d) sobre el área comportamental tomada como un todo. Los resultados fueron en que todos los componentes fueron afectados positivamente salvo el de relaciones sociales.

Basset y otros (1976) pretendieron una mayor asistencia a clase y tras tres meses de la primera aplicación del programa, la asistencia creció hasta un 90%.

Barkley y otros (1976) intentaron mejorar el rendimiento escolar a través de evaluaciones; su conclusión es que el rendimiento escolar es influenciado pero no aparece afectado por la reversión del programa.

En la primera investigación, trabajó con 25 adultos, con una gama de cuatro áreas conductuales (que conforman un total de once comportamientos) cuyas áreas son:

- 1) Higiene y autocuidado (con tres componentes conductuales).
- 2) Higiene en la celda (con cinco componentes).
- 3) Tareas educativas (con dos componentes).
- 4) Conducta de consumo de tranquilizantes (con un componente).

Con refuerzos que apoyan la experimentación, se utilizaron mejoras en trato institucional, sobre todo referentes a comunicaciones con el exterior (íntimas, en locutorio, llamadas telefónicas, entre otros).

C) El contrato conductual

Es un modo de compromiso formal entre el interno y la institución, mediante el que se especifica lo que se espera de aquel y las consecuencias que para el mismo se derivarían del cumplimiento o incumplimiento de lo establecido en el contrato (García y Sancha, 1985).

Para Carrillo (1984), es muy importante para su efectividad fijar el acuerdo de reforzamiento recíproco en términos de frecuencia, tiempo y diversidad de reforzamiento.

En el campo de la delincuencia, se afirma que los sistemas de contratos conductuales descritos se enmarcan en sistemas motivacionales mucho más complejos donde no se puede realizar una valoración aislada del sistema de contratos.

García (1985), significa una serie de ventajas de esta técnica:

- 1) Disminución de la sensación de artificialidad e infantilismo con respecto al sistema de economía de fichas.
- 2) No es necesario disponer de un elevado y cambiante número de refuerzos.
- 3) Permite grado de participación del sujeto en la programación del tratamiento.

4) Disminuyen los problemas de contra-control y de atribución externa de los refuerzos de cambio de conducta.

5) Parece facilitar la generalización de las conductas adquiridas en una economía de fichas cuando se pasa de esta al sistema de contrato.

Él o la interna a su llegada al centro en base al contrato puede aceptar su inclusión en determinado programa (un ej. podría ser el que el interno se comprometa a realizar el graduado escolar en dos años y a no cometer actos de violencia con compañeros y funcionarios).

"El número de trabajadores de las ciencias sociales en la institución penitenciaria es muy escaso. Junto a la demanda de su incremento, merece la pena mantener el ideal de la reinserción social y del enfoque del tratamiento en las prisiones españolas desde un modelo revisado de intervención."

Posteriormente, se pueden formular otros subcontratos como una aprobación mensual de las evaluaciones del curso, el asistir a determinadas actividades socioculturales, entre otros.

2.12.11.3. Técnicas de modelado

Carrillo (1984), entiende por modelado el reforzamiento sistemático de las aproximaciones sucesivas a la conducta terminal. En el modelado existen dos formas de modificación.

- a) Por un lado el reforzamiento positivo a las aproximaciones sucesivas.
- b) Extinción operante de otras conductas.

Para Clemente (1983), la idea de la observación de modelos prosociales puede ser positiva, se basa este autor en la idea de que la conducta prosocial aumenta por imitación.

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Metodología para la Sistematización Práctica Profesional Dirigida

Para lograr los objetivos del presente trabajo de sistematización de la Práctica Profesional Dirigida, se utilizó el método cualitativo, en relación al Marco Teórico.

3.2 Técnicas metodológicas para el proceso de Práctica Profesional Supervisada

Se aplicaron los siguientes procesos metodológicos:

- La observación.
- Las entrevistas estructuradas.
- Examen mental.
- Los test psicológicos, fueron instrumentos que se utilizaron para recolectar información, e investigar el por qué y cómo es la problemática de cada uno de los pacientes atendidos, en sus respectivas historias clínicas o anamnesis. Como metodología clínica de recolectar síntomas, de los problemas de cada paciente, se utilizaron los siguientes :

a. Test proyectivos

- Árbol
- Casa
- Figura humana

b. Test psicométricos

- Cuestionario de Personalidad Situacional –CPS-

Como técnicas para generar psicodiagnósticos se utilizaron los diagnósticos diferenciales, los criterios multiaxiales del manual estadístico de trastornos mentales DSM-IV-TR.

Como procesos psicoterapéuticos se utilizaron los enfoques:

- Cognitivo conductual, con las siguientes técnicas: Uso de situaciones imaginarias, uso de situaciones personales y uso de situaciones personales induciendo verbalmente o por escrito un listado de pensamientos diferentes a los mantenidos por el sujeto ante esa situación, con el objeto que los pacientes identificaran su distorsión.
- Gestalt, con las siguientes técnicas: Técnicas supresivas, con la finalidad de que el paciente experimentara el vacío, tratando de que el "vacío estéril se convierta en vacío fértil"; no huir del sentimiento de vacío, integrarlo al sí mismo, vivirlo y ver que surge de él.
- Logoterapia, con la siguiente técnica: El perdón, como una respuesta ante la vida, que ayuda a sanar heridas y a encontrar sentido.
- PNL, con la siguiente técnica: Mejorar la autoestima y confianza en uno mismo.

Siendo utilizadas en los procesos individuales y familiares de toda la población atendida en la oficina de Apoyo Técnico Psicológico del Instituto de la Defensa Pública Penal.

3.3 Población atendida en el centro de práctica

Se atendió en la Práctica Profesional Dirigida, jóvenes, mujeres y hombres adultos, sindicados de cometer diversos actos delictivos, a quienes los distintos juzgados competentes les asignaron un abogado de oficio gratuito del Instituto de la Defensa Pública Penal y este solicitó apoyo psicológico para el desarrollo del juicio, esto fue durante el periodo de Práctica Supervisada. Se

hicieron entrevistas y pruebas psicológicas con la finalidad de recopilar información de los pacientes.

3.4 Cronogramas de actividades realizadas

3.4.1 Actividades normales de práctica

Los abogados de oficio del Instituto de la Defensa Pública Penal, solicitan apoyo psicológico, para los casos asignados por los distintos juzgados de toda la República de Guatemala, la Coordinación de Apoyo Técnico asigna a cada psicólogo la evaluación psicológica de las personas procesadas, siendo este responsable de dirigirse a cada centro penitenciario y solicitar el permiso respectivo para evaluar al paciente dentro del ambiente de la prisión donde se encuentre, para evaluarlo y entrevistarlo durante un periodo de por lo menos tres horas, tiempo que se utiliza para trabajar una técnica terapéutica para mejorar la condición del paciente.

Posterior a ello se interpretan las pruebas psicológicas y se realiza el informe del paciente, el cual es de ayuda para el abogado durante el juicio, en algunas ocasiones los jueces citan al psicólogo responsable para hacerle preguntas directas sobre el paciente o bien para aclaración de dudas que surgen por parte del Ministerio Público.

Capítulo 4

Presentación de Resultados

4.1 Análisis de resultados

Todo el proceso realizado buscó la recopilación de información, la que a la luz de las teorías trabajadas, permitieron realizar un análisis de la pregunta de investigación expuesta en un principio: ¿Cuáles son los factores estresantes en niñas y adolescentes que les generan conductas antisociales cuando llegan a la adultez?

Sigmund Freud dijo: “La mente consciente es como la punta de un iceberg flotando en un mar de irracionalidad, caldo de cultivo de nuestros trastornos mentales y nutrientes de nuestras más gozosas pulsiones”.

Una combinación de factores relacionados con la familia, la situación social-económica y el contexto cultural puede aumentar la vulnerabilidad, para fortalecer elementos estresantes en el desarrollo tanto físico, emocional y psicológico en las niñas, ocasionando conductas erróneas en su vida adulta, que las conducen a involucrarse en relaciones dañinas, las cuales incrementan su inseguridad, falta de autoestima y las conducen a realizar actos involuntarios llevándolas a cometer sucesos delictivos.

El caso de A.B.L., muestra cómo la problemática y deficiencias vividas durante la niñez y adolescencia no resueltas, pueden llegar a afectar la vida adulta provocando conductas antisociales.

4.2 Caso psicológico atendido en la Práctica Profesional Dirigida motivo de la presente investigación

A continuación se presenta el Informe Psicológico de la paciente que se atendió en la Prisión de Mujeres Santa Teresa, acusada de Obstrucción Extorsiva de Tránsito, Conspiración y Asociación Ilícita, durante el proceso de la Práctica Profesional Dirigida, realizada en el Instituto de la Defensa Pública Penal, el caso en particular llamó la atención debido a las deficiencias vividas en la etapa de desarrollo de la paciente durante su niñez y adolescencia, las cuales le provocaron inseguridades y temores en su vida adulta y la condujeron hacia conductas antisociales.

4.2.1 Historia Clínica

Datos Generales:

Nombre: A.B.L. Sexo Femenino
Fecha de nacimiento: 2 de enero de 1973 Edad 40 años
Escolaridad: Lee y escribe (aprendió por el Programa de Alfabetización)
Profesión: Ventas
Dirección: Tierra Nueva I, Mixco, Guatemala Teléfono: N/A
Religión: Evangélica

Nombre y profesión de los padres (menores)

Nombre del padre: Ma falleció en 1979
Profesión: _____
Lugar de Trabajo: _____ Teléfono: N/A
Nombre de la madre: Rid
Profesión: Trabaja en una tortillería
Lugar de Trabajo: Tortillería teléfono: _____
Religión: Evangélica
Dirección: Tierra Nueva I, Mixco, Guatemala
Teléfono: Casa: _____ Célular papás: _____

Pruebas aplicadas/Instrumento y fecha de aplicación: Test Proyectivo de la Figura Humana de Karen Machover, Test Proyectivo del Árbol de Edelweis y Karl Koch, Test Proyectivo de la Casa de Hammer, Székely y Xandró, Cuestionario de Personalidad Situaciones –CPS- practicadas el 20 de mayo de 2013.

Referido por: Licenciado J.A.M.C., Abogado Defensor de la Sede Central, con fecha 29 de abril de 2013, solicita Evaluación Psicológica a A.B.L., sindicada del delito: Obstrucción Extorsiva de Tránsito (Consumado), Conspiración, Artículo 3 (lcdo) (Consumado), Asociación Ilícita, Artículo 4 (lcdo) (Consumado).

Fecha de inicio de la evaluación: 20 de mayo de 2013

Motivo de Consulta

El Licenciado J.A.M.C., Abogado Defensor de la Sede Central, con fecha 29 de abril de 2013, solicita Evaluación Psicológica a A.B.L., sindicada del delito: Obstrucción Extorsiva de Tránsito (Consumado), Conspiración, Artículo 3 (lcdo) (Consumado), Asociación Ilícita, Artículo 4 (lcdo) (Consumado). El objeto es determinar su personalidad, si presenta o ha presentado el Síndrome de la Mujer Agredida y nivel de credibilidad en su relato.

Historia del problema actual

La detienen el 22 de febrero por Asociación Ilícita, de su hija L., no sabe nada, porque vive aparte, con su esposo tenían su vida, ha sido trabajadora, “Todo lo que tuvo que hacer lo hizo por sus hijos y está detenida”.

Su hijo V. está detenido en Gaviotas, su hija L. está detenida en el mismo lugar que ella, están en aislamiento, porque L. es esposa de una persona que está detenido en el Sector 11. A su hija L. la intentaron matar hace 2 años, también su hija G. le contó que en junio de 2011, salió a la tienda y Js. estaba tomando y les apuntaba con un arma, eso fue hace 1 año y medio, L. salió libre de Gorriones el 6 de diciembre de 2011.

Hace 6 meses recibe una llamada a su celular para que fuera a Banrural a traer un dinero, sino a uno de sus hijos los matarían, fue a recoger el dinero, le dicen que lo deje en un depósito de basura y que no volteara a ver, así lo hizo, fueron como 5 veces durante 3 meses, no le pagaban, le decían que el pago es la vida de sus hijos.

Historia clínica

Proviene de una familia desintegrada, su padre Mar., falleció a los 46 años, cuando ella tenía 6 años, su madre Ri.de 62 años, trabaja en una tortillería, procrearon a los siguientes hijos, Ol., quien se suicidó a los 18 años al ingerir veneno, Ma.de 42 años, A. la persona evaluada, que ha tenido pensamientos negativos, ha querido morir y Et. de 38 años. Ri., la madre de la evaluada se unió a Fla., con quien procrearon a cuatro hijos Flv., quien falleció a los 9 meses, My.de 30 años, Hg. de 28 años y Ru.a quien personas desconocidas le disparan con arma de fuego, relatando como sigue: “lo asesinaron hace pocos meses, tenía 26 años, lo encontraron en Santa Catarina Pinula el 2 de abril de 2013, trabajaba de taxista, le pedían extorsión, lo tenían amenazado, si no pagaba la tarifa que cobran lo matarían, es gente de la Colonia Tierra Nueva, donde ha habido muchas muertes, la gente no pone la denuncia porque tienen miedo a que les pase algo a sus familias”.

A.B.L., está casada con V.M.J.M. de 48 años de edad, han procreado a los siguientes hijos Let.de 24 años, Gab.de 22 años, Lo.de 21 años y Mn. de 19 años, sin embargo, se separaron hace tres años., debido a que en su núcleo familiar han tenido eventos estresantes, ya que su hija Lo., se encontraba detenida en CEJUPLIM por Asociación Ilícita y Conspiración, luego fue detenida por la misma causa de la evaluada y se encuentra detenida en Santa Teresa zona 18 y su hijo Mn. se encuentra detenido en el Anexo Gaviotas, por Asesinato, desde hace 4 años, sentenciado a 5 años y no quiere afectarlo.

Su segunda pareja, es V.L.E. de 30 años de edad, lo conoció a los 39 años. Se unen, no han procreado hijos, porque se encuentra operada.

No estudió debido a que sus padres no tenían posibilidades económicas. Inició a trabajar a los 14 años como ayudante de tortillería y acarrea leña, a los 18 años se fue a trabajar a una fábrica de calcetines como operaria, a los 38 años vendía ropa y en la actualidad antes de ingresar al centro de detención vendía ropa interior.

En su salud, indica que se intervino quirúrgicamente a los 21 años, realizándose una Ligación de Trompas de Falopio en APROFAM, ya tenía 4 hijos, a los 20 años tuvo un aborto espontáneo de 3 meses de gestación, refiere que a los 13 años, sufrió de violación, de parte de un vecino (Que conoce como Ti.), que se fue a los Estados Unidos, no pertenece ni ha pertenecido a las denominadas pandillas o maras, no tiene tatuajes y es conocida en el vecindario como trabajadora. Inició a ingerir licor a los 15 años, no fuma, bebe ocasionalmente, se controla cuando toma, la última vez que se embriagó fue hace cuatro años, no ha sufrido de accidentes.

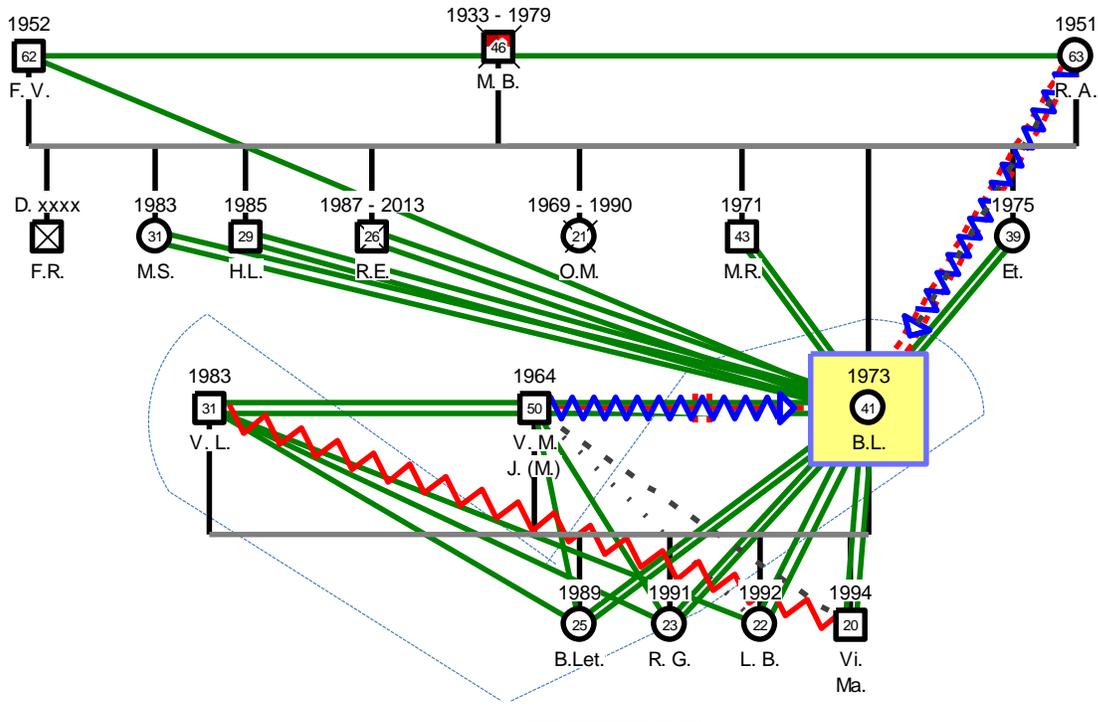
Indica que a los 10 años fue objeto de abuso psicológico de parte de su madre, a los 14 años de parte de su esposo Ví., la ofendían, le decían que no servía para nada, la hacían sentirse menos, su esposo le exigía hacer cosas que no quería, pensó en quitarse la vida, la segunda vez estando en Santa Teresa, cuando se enteró de la muerte de su hermano, tomó pastillas y un jarabe, pero no le pasó nada.

A los 19 y 21 años, le practican cesáreas en el Hospital Roosevelt, a los 31 años le practican una Operación de la Vesícula en el Hospital Nacional San Juan de Dios.

En su vida afectiva y sexual, su primera menstruación fue a los 14 años, su primer novio fue a los 14 años, su primera relación sexual fue a los 14 años con Vi., de 23 años de edad, con quien se casó, a la edad de 23 años, se separaron por infidelidad por parte de su esposo, procrearon cuatro hijos, Let.de 24 años, Gab. de 22 años, Lo.de 21 años, esposa de Lu., conocido como pandillero, está recluido en el Sector 11 del Centro Preventivo de la zona 18, Lo. estuvo recluida en el CEJUPLIM por Asociación Ilícita y Conspiración, actualmente se encuentra detenida en Santa Teresa por los mismos delitos y Ma.de 19 años detenido en el CEJUDEP por asesinato.

Historia familiar

Genograma 1 Estructura de la familia nuclear del sujeto



Fuente: Elaboración propia.

Su familia es de escasos recursos, tiene buena relación con sus hijos y su nuevo cónyuge, la relación con su madre ha sido hostil y de violencia psicológica desde su infancia, su padre falleció cuando ella tenía seis años por problemas cardiacos y de hipertensión arterial, no tiene ningún problema mental, genético, hereditario o congénito.

Examen del estado mental

Es de sexo femenino, evasiva, con limpieza, arreglo personal, peso y talla desarrollo físico, de acuerdo a su etapa de crecimiento y desarrollo. En su estado de ánimo y emocional hay tristeza, preocupación, está tensa, con ansiedad y una tendencia a la depresión. Su estado de conciencia es de alerta, su actividad motora es normal, se identifica con los mecanismos de defensa de la fantasía, de la evasión y de la inhibición, los síntomas especiales de depresión que pone de

manifiesto son la sensación de desesperanza. Está orientada en tiempo, espacio, lugar y situación, con memoria reciente y remota, atención bien dirigida, su juicio y razonamiento es adecuado, su inteligencia es conceptual con un Coeficiente Intelectual que se encuentra en el promedio, su juicio y razonamiento es adecuado a su ciclo vital, conoce lo que es bueno, lo que es malo, comprende las consecuencias sociales de sus actos, su lenguaje es coherente, su pensamiento es lógico, concreto, discursivo, productivo y de control no crítico.

Resultados de las pruebas

El día lunes 20 de mayo de 2013, en la sede de las instalaciones del Centro de Detención Preventivo para mujeres, Santa Teresa, zona 18, durante un tiempo de cuatro horas, se procedió a la Entrevista y Evaluación Psicológica, aplicándose las siguientes Pruebas Psicológicas: Test del dibujo de la Figura Humana, Test del dibujo del Árbol, Test del dibujo de la Casa y Examen Mental.

Test del dibujo de la Figura Humana

Manifiesta ser una persona optimista, con deseos de superación, en ocasiones siente que sus esfuerzos no son valorados, con falta de confianza en los contactos sociales, agresividad reprimida, tiene tendencia a la introversión, dependiente de lo que representa la figura materna, se encuentra tensa, con sentimientos de inseguridad, con ansiedad y una tendencia a la depresión.

Test del dibujo del Árbol

Proyecta ser una persona que acepta el orden determinado, con comportamiento infantil, es agresiva pero no lo manifiesta, es impaciente, con dificultad en los contactos sociales, tendencia a la fantasía, con necesidad de apoyo y falta de seguridad.

Test del dibujo de la Casa

Proyecta ser una persona que busca el bienestar de su familia, hay afecto y comprensión en las relaciones que establece, con tendencia a recordar un pasado doloroso, tendencia a la fantasía, introvertida, agresiva, inhibida en sus relaciones sociales, evade el contacto con la realidad exterior y se encuentra con tendencia a la depresión.

Otros estudios diagnósticos:

- Examen físico: N/A
- Entrevistas adicionales necesarias para DX: N/A
- Entrevistas con familiares, amigos: N/A
- Resultados: N/A

Impresión diagnóstica

A. A.B.L., de sexo femenino, de 40 años de edad, con relaciones de más de una pareja, ha pasado por eventos psicológicos y sociales estresantes como por ejemplo, refiere que a los 6 años fallece su padre, una hermana fallece a los 18 años por suicidio (envenenamiento), fallecimiento de un hijo a los 9 meses de nacido, estando detenida fallece un hermano por heridas por proyectil de arma de fuego que le ocasionan desconocidos, vive en una colonia donde indica que se han dado muchas muertes, se separa de su esposo porque su hija Lo. es detenida y permaneció en CEJUPLIM, luego es detenida por la misma causa por la que ella está sujeta a juicio, su hijo V.M. de 19 años se encuentra cumpliendo 5 años de condena por Asesinato en Centro de Detención Previsional GAVIOTAS, zona 13.

Ha pasado por aborto, dos cesáreas, operada de vesícula biliar y manifiesta que a los 13 años fue violada por una persona que viajó a los Estados Unidos, es decir, ha desarrollado síntomas emocionales de ansiedad (hay nerviosismo, preocupación, miedo a la separación o pérdida de sus seres queridos) una tendencia a la depresión, ha tenido pensamientos negativos en el sentido que indica que se ha querido quitar la vida, hay desesperanza, tristeza y miedo por lo que le pueda pasar a sus hijos, especialmente porque su hija Lo. está casada con una persona que está detenida en el Sector 11 del Centro Preventivo zona 18, manifiesta que es obligada a retirar dinero y llevarlo a un determinado lugar durante varias veces, lo que es un comportamiento de tipo antisocial. Es decir se identifica con los criterios diagnósticos de un Trastorno Adaptativo con alteración mixta de las emociones y del comportamiento.

B. Es una persona que proyecta inmadurez emocional, dependiente, con dificultad en los contactos sociales, insegura, con tendencia a la fantasía, es agresiva, pero no lo manifiesta, con recuerdos de un pasado doloroso, introvertida, inhibida en sus relaciones sociales, lo que le identifica con una personalidad del tipo dependiente.

C. Las experiencias de vida en sus diferentes ciclos vitales, el haber pasado por lo menos por un ciclo de violencia psicológica, por parte de su primera pareja, violencia sexual por una persona que viaja a los EEUU, el haber pasado por problemas familiares por el encarcelamiento de dos de sus hijos, manifiesta que personas del vecindario, le piden que recoja un dinero en el BANRURAL, lo que hace varias veces, por ser utilizada bajo la amenaza de que si no lo hace matarán a uno de sus hijos, conoce que han sido amenazados y le da miedo perder a sus hijos, son eventos que le hacen tender a la depresión, ha pasado por ciclos de violencia para ella y sus familiares, pero no ha pasado por la desamparo adquirido o el Síndrome de Estocolmo.

Sin embargo, la persona evaluada, es dedicada al trabajo, es posible que sea influenciada bajo la amenaza de hacerle daño a sus hijos para cometer este comportamiento que la tiene sujeta a juicio por lo que sería de importancia para su caso, un Estudio con Enfoque De Género, especialmente considerando lo Estructural, es decir, la influencia del entorno, el por qué los hijos se han visto propensos a cometer hechos por los que han sido detenidos y la relación de su hija con una persona que también está detenida.

D. En su relato se cumple el principio de realidad y el principio de secuencias, hay detalles, una motivación relacionada con el hecho que se le sindicó, por lo que su credibilidad está en el promedio.

Evaluación Multiaxial

Eje I: F43.25 Trastorno Adaptativo con alteración mixta de las emociones y el Comportamiento (309.4), esto debido a que A.B., ha presentado cuadros de depresión y ansiedad y ha violado las normas y reglas sociales apropiadas a la edad.

Eje II: Z03.2 Sin diagnóstico en el Eje II (V71.09)

Eje III: Sin diagnóstico

Eje IV: Problemas relativos al grupo primario de apoyo

Perturbación familiar por separación, estar sujeta a juicio.

Problemas relativos al ambiente social.

Dificultades en sus ciclos vitales por problemas familiares.

Problemas relativos a la enseñanza.

No asistió a la Escuela, lee y escribe, con poca educación y cultura.

Problemas de vivienda, conflictos con vecinos o propietarios.

Problemas relativos a la interacción con el sistema legal, encarcelamiento.

Eje V: Escala de Evaluación de la Actividad Global (EEAG), actual 41-50, Síntomas graves, alteración grave de la actividad social

Recomendaciones

- Que por medio de un Estudio de Trabajo Social, se amplíe la información individual, familiar y social de la persona evaluada, especialmente porque refiere problemas en el núcleo familiar, hijos detenidos y que vive en un entorno con características sociales que pueden influir en su vida diaria y la de sus hijos.
- Que se considere la factibilidad de darle al presente caso un Enfoque de Género, debido a que A.B.L., es una persona de sexo femenino, que en sus diferentes ciclos vitales ha pasado por violencia psicológica y sexual que le ha afectado en lo individual, familiar y social, posiblemente por influencia de personas que hacen del rol de madre, una oportunidad para involucrarla en comportamientos que no son aceptados por la sociedad, como el que se le sindicó, hay una violencia Psicológica hacia la mujer con el objeto de ganar su voluntad o dominio que la hace ser

subordinada a las personas de poder que actúan en la Colonia donde vive, por lo que se puede considerar un Enfoque de Género, de tipo Estructural.

Programa de tratamiento o Plan terapéutico

La Defensa Pública Penal, no tiene permitido realizar terapias psicológicas para las personas privadas de libertad que defiende. Cada sistema penitenciario tiene un Comité Multidisciplinario, formado por un médico general, un psiquiatra, una trabajadora social, un psicólogo y un abogado, es este quien se encarga de velar por la rehabilitación psicológica de las reclusas.

A A.B.L., al finalizar la entrevista se le indicó, que es una persona con coraje y que debe darse la oportunidad de transformarse de una persona segura y alta estima propia, se le explicaron ejercicios de PNL rápidos y funcionales para mejorar la seguridad de sí misma y que vayan repercutiendo en otras áreas de su vida.

Cuatro pasos que se le explicaron:

1-Piense en usted como alguien seguro

Existe una parte de la mente que puede hacer maravillas en la vida. Esta es el subconsciente. Lo más interesante de esto es que esta parte del cerebro no reconoce la diferencia entre lo imaginado y lo real. Es importante tomarse algunos minutos al día visualizando las metas o deseos, en forma vívida, sintiendo cómo ocurriría ese evento, cómo sería si se tuviera una gran autoestima. Percibiendo sensaciones, colores, olores, como si estuviese ocurriendo. Por ejemplo: visualizarse en una reunión de familia; hablando ante todos, dando un punto de vista nuevo, hablando con seguridad, con un tono firme y claro. Exponiendo una idea muy buena. Siente la satisfacción que recorre tu cuerpo mientras hablas. Visualiza las expresiones faciales de los miembros de la familia, su cara de aprobación y orgullo. Observa lo que tienes puesto, qué ropa, qué zapatos. ¿Qué tienen puesto los demás? ¿Cómo están sentados? ¿Huelen aroma a café? ¿La silla en la que estás sentado está fría? De esta forma, el inconsciente en lugar de apartarte de ese camino ayudará a lograrlo y configurará la mente para llevar ese mapa que se ha creado, a la realidad.

2-Escríbalo

El inconsciente tampoco reconoce las diferencias de algo que se ha escrito: no discrepa si es algo real o un sueño. Escribir en una hoja afirmaciones en tiempo presente. Hacer el hábito de imaginar las cosas cuando ya han dado resultados. Por ejemplo: “soy una persona segura” “mi reunión de trabajo fue un éxito. Terminé de hablar y todos quedaron sorprendidos. Mi jefe se acercó al finalizar la reunión para felicitarme por mis aportes”. Se puede hacer un dibujo o visualizar toda esta situación del mismo modo que el anterior.

3-Cortar y Pegar

Buscar en revistas, periódicos o libros imágenes que representen lo que se desea. Por ejemplo gente haciendo actividades que se desean hacer. Tomar las fotos de la gente que esté con cara feliz, gente segura, que la está pasando bien. Las fotos deben ser con colores. No elegir cualquier foto. Elegir detenidamente.

4-Actúe

Sea cual fuere la meta se debe recordar visualizarla diariamente con la mayor cantidad de detalles posibles.

Guatemala, 12 de junio de 2013

Fecha

Mónica Alejandra Flores Mejía

Estudiante de Psicología/ firma

4.3 Logros obtenidos

- Trabajar con personas de escasos recursos en conflicto con la Ley Penal, brindándoles apoyo psicológico para la reducción de su condena durante el juicio.
- Colaborar con una institución semi-autónoma con una labor fuerte que brinda ayuda legal y psicológica a personas de escasos recursos.
- Obtener un buen aprendizaje profesional por medio de la práctica y de la teoría adquirida durante los años de la carrera de psicología.

4.4 Limitantes

- El Instituto de la Defensa Pública Penal, posee la limitante en el área de Apoyo Técnico Psicológico de no poder dar un seguimiento psicoterapéutico hacia las personas privadas de libertad, debido a que cada prisión posee un Comité Multidisciplinario encargado de realizar el seguimiento psicológico para sus reclusos.

Conclusiones

La prevalencia de la conducta antisocial, en todas sus manifestaciones, es significativamente mayor en el caso de las mujeres, que en la infancia y adolescencia no recibieron el apoyo adecuado por parte de sus cuidadores.

Las prevalencias de las conductas agresivas y/o violentas y el consumo de drogas son significativamente mayores en aquellas mujeres que presentan altos niveles de conducta antisocial, apoyando así la idea de que las diferentes manifestaciones del comportamiento antisocial tienden a aparecer de forma conjunta.

La presencia de factores biopsicológicos en combinación con factores socioambientales, son los que incrementan el riesgo de implicarse en todos los tipos de conductas desviadas.

Los factores de riesgo que mayor valor predictivo han presentado para las mujeres está dentro de las variables de recursos personales y valores ético-morales y trata sobre la ausencia de práctica religiosa y actividades culturales o deportivas.

Las técnicas cognitivas conductuales demuestran ser las que más influencia han ejercido de forma significativa y común sobre las conductas antisociales en las mujeres.

Recomendaciones

Se deben elaborar programas preventivos específicos en los que se consideren todas las dimensiones que, como se ha indicado, explican en mayor o menor medida la conducta antisocial en las mujeres.

Si se consideran cada uno de los grupos de conductas antisociales y las diferentes etapas evolutivas en la implicación de las mismas por parte de las mujeres, se deberá tener en cuenta las variables que resultan más frecuentes, en el intento de ajustar lo más detalladamente posible cada una de las intervenciones preventivas.

Elaborar programas preventivos que desde los primeros años de vida de la futura mujer fueran atendiendo, el desarrollo de sus características de personalidad detectando aquellas que podrían ser más vulnerables psicológicamente a la conducta antisocial (hiperactividad, agresividad, impulsividad), bien a través del seguimiento paterno (previamente deberían haber sido concienciados y entrenados para ellos), por medio de los centros escolares o de salud que en estas edades tienen un contacto muy cercano con las niñas y jóvenes.

Es necesario aunar esfuerzos desde la familia, la escuela, las instituciones públicas, para incitar a las mujeres desde muy pequeñas a considerar alternativas saludables de ocio y tiempo libre que satisfagan sus necesidades personales que logren, en alguna medida, crear otras fuentes distintas de gratificación, por medio de la participación en actividades deportivas, culturales y prosociales.

Referencias

Bibliográficas

Alonso, J. y Roman, J. M. (2003). Educación familiar y autoconcepto en los niños pequeños. Madrid, Pirámide.

Alonso Fernández, M. (2005). Relaciones Familiares y Ajuste en la Adolescencia. Tesis Doctoral no publicada. Universidad Valladolid. Valladolid.

Aluja, A. (1991).Personalidad desinhibida, agresividad y conducta antisocial. Barcelona: PPU

Amor, P.J.; Echeburua, E.; Corral, P.; Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (2001). Maltrato físico y maltrato psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: un estudio comparativo. Revista de Sicopatología y Psicología Clínica 6, pp. 167-178.

Andreu, J.M., Peña, M.E. y Martín, J. (2009). Diferenciación sexual en el grado de justificación de la agresión. Boletín de Psicología, 184, pp55-65.

Andreu, J.M. (2011).Agresividad en jóvenes y adolescentes. Evaluación, tipología y modelos explicativos. Madrid: Editorial Universidad Complutense.

Bandura, Albert (1999). Separación Moral en la Perpetración de Actos Inhumanos. Personalidad y Psicología Social Resumen 3, pp193-209.

Bennet, L. (1980). Counseling in correctional environments. California,Sacramento.

Berkowitz, L. (1996). Agresión: causas, consecuencias y control. Bilbao: Desclée de Brouwer.

- Calvo, A.; González, R.; Martorell, M.C. (2001). Variables relacionadas con la conducta prosocial en la infancia y adolescencia: personalidad, autoconcepto y género. Infancia y Aprendizaje, 24, pp 95-111.
- De la Peña, F. (2003) Tratamiento Multisistémico en Adolescentes con Trastorno Disocial. Salud Pública México, pp124-126.
- Eysenck, H. (1981) El modelo de condicionamiento del proceso de socialización. Análisis y modificación de conducta. México, Mac Graw Hill, Capítulo 7, pp 5-29.
- García, J. (1985).Las técnicas de modificación de conducta: Su aplicación penitenciaria. Madrid, Escuela de Estudios Penitenciarios.
- Goleman, D (2012). Inteligencia Emocional. Editorial Kairós.
- Jung, H. (1978). Gestalt therapy in rehabilitation counseling. Boston. Psychosocial Rehabilitation Journal, Vol. 2-3.
- Lefrancois, R. (2001). El Ciclo de la Vida. Cengage Learning Editores, pp 420 y 439.
- Müller, M. L. (2006). Salud Mental Infanto-Juvenil en la Comunidad...cuando la realidad histórico-social-cultural y política implica nuevos paradigmas de abordaje. Trabajo Monográfico; Argentina.
- Neuman, A. (1994). Victimología: El Rol de la Víctima en Los Delitos Convencional y No Convencionales. Editorial Universidad. pp 215-230
- Papalia, Diane E.; Olds, Sally Wendkos y Feldman, Ruth Duskin (2005). Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia. México, Mac Graw Hill.

Romo, N., Anguiano, B., Pulido, R. y Camacho, G. (2008). Rasgos de Personalidad en Niños con Padres Violentos. Revista de Investigación en Psicología. Volumen 11 (No. 1).

Sancha, V. y Miguel, J. (1985) Tratamiento penitenciario: su práctica. Madrid, Escuela de Estudios Penitenciarios.

Sarason, S. (1977) Juvenile offenders rehabilitation project. American psychology.

Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E., y Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. Psicothema vol. 19 N.º 3, pp. 459-466.

Silva, A. (2008). Conducta Antisocial: Un Enfoque Psicológico. Editorial Pax México, pp. 32 a 60

Stassen Berger, K. (2007). Psicología del Desarrollo: infancia y adolescencia. Editorial Médica Panamericana, pp. 419 a 425

Vázquez González, C. (2003). Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y Criminologías. Colex, Madrid.

Vázquez González, C. (2008). Factores de riesgo de la conducta delictiva en la infancia y adolescencia. UNED, Madrid.

Anexos

Anexo 1

Carta de solicitud de práctica clínica supervisada



Guatemala 04 de febrero de 2013

**Licenciada
Blanca Stalling
Directora
Defensoría Pública Penal
Presente**

Estimada licenciada Stalling:

Deseando éxitos en sus labores diarias, me dirijo a usted para solicitarle de manera cordial y respetuosa la oportunidad de realizar la Práctica Clínica Supervisada, correspondiente al último año de la carrera de Psicología Clínica y Consejería Social, que nuestra casa de estudios imparte, ya que tenemos una estudiante interesada en realizar su práctica en la institución que usted coordina.

Sería para nosotros de mucho agrado y para nuestra estudiante de gran aprendizaje asistir a su prestigiosa institución: Defensoría Pública Penal. La estudiante que desea colaborar en su Centro es: **Mónica Alejandra Flores Mejía**.

La estudiante, deberá llevar a cabo dicha práctica de Psicología Clínica, sustentando cinco casos clínicos continuos en los meses comprendidos entre febrero a octubre, por lo que le ruego desde ya tomar en cuenta y concederle la oportunidad de llevar a cabo el proceso ya relacionado, completando el formulario que se adjunta para la debida acreditación.

Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de su aprobación, que estoy seguro brindará experiencias de beneficio para nuestras instituciones.

Atentamente,

Lic. Mario Salazar

Coordinador General Campus El Naranjo
Universidad Panamericana de Guatemala

Vo.Bo. Institución _____

Anexo 2

Informe final de pasantía en el Instituto de la Defensa Pública Penal

Guatemala, 27 de septiembre de 2013

Licenciado
Luis Oscar Díaz Samayoa
Coordinador Apoyo Técnico
Defensa Pública Penal
Su Despacho



Estimado licenciado Díaz:

Le deseo éxitos en el desarrollo de sus actividades cotidianas, a continuación le detallo los casos que tuve la oportunidad de apoyar durante mi pasantía llevada a cabo del 27 de febrero al 27 de septiembre 2013, en la Sección de Psicología de la coordinación a su cargo.

Nombre	Identificación del Caso	Sindicado por	Objetivo del informe
César Antonio Martínez Rodríguez	16-2013-SIADEP-17 (causa 2012-138)	Plagio o secuestro (continuado), Conspiración Art.3 (lcdo) (consumado), Robo agravado (continuado), Asociaciones ilícitas (consumado)	Determinar el perfil psicológico y las conductas predelictivas.
Franki José Hernández González	24-2013-SIADEP-26 (causa 9009-2012-897)	Extorsión (consumado)	Determinar el perfil psicológico, las conductas predelictivas y el nivel de credibilidad del procesado.
Rosa Elizabeth Itzol Terrón	46-2013-SIADEP-72	Portación ilegal de Armas de Fuego de uso civil y/o deportiva (Consumado).	Determinar la existencia de Síndrome de mujer maltratada, perfil de personalidad dependiente, determinar la capacidad para comprender las

			consecuencias sociales de sus actos.
Héctor Mauricio López Yoc	47-2013-SIADEP-70	Violación Agravada (Continuado).	Determinar el perfil psicológico y las conductas predelictivas.
Carlos Caal Ché	53-2013-SIADEP-228	Femicidio (Consumado)	Determinar el perfil psicológico de personalidad y el nivel de credibilidad del procesado.
William Neftali Morales Vallesteros	57-2013-SIADEP-85	Maltrato contra personas menores de edad. (Consumado), agresión sexual, (Consumado), Allanamiento con agravación específica (Consumado).	Determinar peligrosidad intrínseca, tipo de personalidad, trastornos de personalidad y de conductas sexuales.
Blanca Leticia Álvarez	68-2013-SIADEP-110	Obstrucción Extorsiva de Tránsito (Consumado), Conspiración, Artículo 3 (lcdo) (Consumado), Asociación Ilícita, Artículo 4 (lcdo) (Consumado)	Determinar personalidad dependiente, síndrome de la mujer agredida y nivel de credibilidad.
Luis Adolfo Aroche Biato	80-2013-SIADEP-127	Agresión sexual (consumado)	Determinar el tipo de personalidad, si es una persona que pueda tener rasgos de peligrosidad o si existen trastornos de tipo sexual.
María Cristina Juracán Toc	89-2013-SIADEP-154	Maltrato contra personas menores de edad	Determinar el perfil psicológico y si sufre de algún

		(consumado).	trastorno de la personalidad.
Cristian Iván Vásquez Vásquez	106-2013-SIADEP-162	Violación agravada (continuado)	Determinar si presenta problemas de conducta sexual.
Jorge Daniel Trujillo Ordóñez	109-2013-SIADEP-170	Agresión sexual (continuado)	Determinar tipo de personalidad, si presenta algún trastorno de tipo sexual y si tiene tendencia a la mentira.
Luis Alfredo Herrera	129-2013-SIADEP-238	Violencia psicológica contra la mujer (consumado).	Determinar si es misógino, machista y violento, su capacidad para comprender las consecuencias sociales de sus actos, tipo de personalidad y si presenta Trastorno de Personalidad.

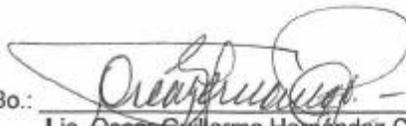
Le adjunto el gafete de identificación que me fue proporcionado por la sección de Selección de Personal.

Agradezco la oportunidad brindada al Instituto de la Defensa Pública Penal, en especial a los licenciados Oscar Hernández, David Girón, Ana Lucrecia Ávila y Mirna Esteban, Psicólogos de la Coordinación de Apoyo Técnico.

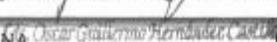
Atentamente,


Mónica Alejandra Flores Mejía
 Estudiante 5º. año de Psicología Clínica
 y Consejería Social
 Universidad Panamericana
 Carné 0908556

Vo.Bo.:


Lic. Oscar Guillermo Hernández Castillo
 Psicólogo Clínico, Colegiado 10315

Informe de Pasantía Mónica Alejandra Flores Mejía, UPANA


 PSICOLOGO CLINICO
 COL. No. 10315

Página 3

Anexo 3
Constancia de práctica



INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
Guatemala, C.A.



LA INFRANSCRITA SECRETARIA DE LA SECCIÓN DE ADMISION DE
PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS
HUMANOS DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL:
H A C E C O N S T A R:

Que la Señorita, MÓNICA ALEJANDRA FLORES MEJÍA, estudiante de la Universidad PANAMERICANA DE GUATEMALA, de la Facultad de Ciencias Psicológicas quien se identifica con DPI No.1656 80555 0101, asistió en forma puntual y constante del veintisiete de febrero al veintisiete de septiembre del año 2013, en horario de 08:00 am. a 01:00 pm, de lunes a viernes. En la Coordinación de Apoyo Técnico.

Para los usos que a la interesada convengan, se extiende la presente constancia en la ciudad de Guatemala a los siete días del mes de noviembre del año dos mil trece.-----


Lesbia Miranda
Secretaria


Inga. Karla Graciela Rascón Ortigoza
Jefe de la Sección de Admisión de Personal



Anexo 4

Carta de entrega del Aporte para el Instituto de la Defensa Pública Penal

Guatemala, 28 de noviembre de 2013

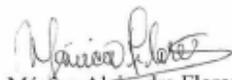
Licenciada
Blanca Stalling
Directora
Instituto de la Defensa Pública Penal
Su Despacho

Estimada licenciada Stalling:

Descándole éxitos en el desarrollo de sus actividades y agradeciendo la oportunidad que me brindó, para realizar mi práctica supervisada de la carrera de Psicología Clínica y Consejería Social, de la Universidad Panamericana, le adjunto una "Guía Práctica con los Modelos y Teorías Explicativas de la Conducta Antisocial en Mujeres".

En espera que la guía sea de utilidad en su institución, así como en la unidad de Apoyo Técnico.

Atentamente,


Mónica Alejandra Flores Mejía
Estudiante
Universidad Panamericana

c.c. archivo
Adj. Lo indicado



Anexo 5

GUÍA PRÁCTICA CON LOS MODELOS Y TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL EN MUJERES

Introducción

A lo largo de la historia, diversas teorías han intentado dar respuestas al por qué de la Delincuencia en mujeres y cuáles son sus causas. Algunas de ellas se han centrado en configuraciones biológicas de los individuos, otras han subrayado la importancia de los mecanismos sociales y otras, en cambio, han llamado la atención sobre características psicológicas o psicosociales.

Estos enfoques han ido dando lugar a distintas teorías a lo largo del tiempo, pero con un éxito desigual. La supervivencia y la aceptación de cada una de las teorías han tenido que ver con diversas circunstancias, no sólo con su propia valía científica, sino también con el contexto social, institucional, académico e ideológico-político en el que aparecían, favoreciendo determinadas explicaciones y siendo desechadas otras.

El estudio de la conducta antisocial o la delincuencia ha vivido, a lo largo de la historia, intensas fluctuaciones entre el interés manifestado por los factores individuales y los factores externos o sociales como causas explicativas de dichos comportamientos. Estas fluctuaciones han sido determinantes para entender la proliferación de determinadas teorías frente a otras y cómo han ido surgiendo a lo largo del tiempo. Si miramos hacia atrás, veremos cómo existió un claro desplazamiento de las variables de interés y metodología a utilizar, desde lo más Biológico-Psicológico-Psiquiátrico hasta lo más Sociológico. En los últimos tiempos ha comenzado a surgir de nuevo el interés por los factores biopsicológicos en la comprensión de la conducta antisocial, apareciendo nuevas teorías que integran variables de carácter interno o individual a los diferentes contextos de socialización, ya sean a nivel macro o micro social.

Ante la dificultad que supone clasificar las teorías existentes, existiría la posibilidad de organizarlas dentro de un continuo en función del tipo de variables al que recurren a la hora de explicar la conducta antisocial, yendo, por tanto, desde el polo de lo más “interno o individual”, que recogería aquellas que parten de un enfoque psicobiológico, hacia el polo opuesto de lo más “externo o social” con teorías que defienden un enfoque puramente social.

En medio de este continuo se situarían todas aquellas que, alejándose de las posturas polarizadas, defienden enfoques psicobiosociales, psicosociales y multifactoriales, enfoque que hoy por hoy, es el que parece explicar de forma satisfactoria la multi-causalidad del comportamiento antisocial.

A continuación, se describen los principales modelos y teorías explicativas sobre la génesis y/o mantenimiento de las conductas antisociales en las mujeres, con el objeto de dar una explicación a los factores de riesgo integrados en estas teorías, que constituyen los aspectos más relevantes a tener en cuenta, no sólo para la comprensión y explicación del propio comportamiento antisocial, sino también de cara a su oportuna prevención e intervención.

Del enfoque psicobiológico al psicobiosocial

Si comenzamos desde el polo de lo más “interno o individual”, es decir, aquellos autores que defienden que el comportamiento delincuente o antisocial se explica en función de la existencia de variables internas al propio individuo, nos encontraríamos primero con aquellas teorías que integran exclusivamente factores biológicos y psicológicos como fenómenos explicativos de la conducta antisocial. Dentro de este enfoque psicobiológico, las teorías más representativas serían las Evolucionistas, la Teoría de la personalidad de Cloninger (1987) y la Teoría de Eysenck (1964). Si avanzamos en el continuo podríamos encontrar cómo se va a añadir a los factores internos anteriormente expuestos, la importancia explicativa de ciertas variables que tienen que ver con los ámbitos de socialización más importantes, como pueden ser la familia y el contexto educativo-pedagógico. A esta nueva integración la denominaremos biopsicosocial, que estaría representada junto con la última reformulación de la Teoría de Eysenck (1983) sobre la conducta

antisocial, por la Teoría de las personalidades antisociales de Lykken (1995) y la Taxonomía de Moffitt (1993).

Teorías Evolucionistas

El punto de partida de estas teorías sobre el estudio de la agresión y la violencia, se sitúa en la hipótesis de que las diferencias entre hombres y mujeres son más pronunciadas para aquellos tipos de agresión más extremos. De esta forma, los hombres mostrarían mayor agresión física que las mujeres mientras que habría una menor diferenciación para la agresión verbal. Asimismo, los hombres expresarían mayor impulsividad y hostilidad, siendo las diferencias ostensiblemente menores que para el caso anterior. Para la ira o el enfado apenas se constataría la existencia de diferencias.

Esta hipótesis se ha ido constatando ampliamente a través de múltiples estudios que usan tanto técnicas de auto-informe como experimentales, en los que invariablemente se muestra la existencia de mayores diferencias para la agresión física que para la verbal. La práctica ausencia de dimorfismo sexual para la ira es además consistente con los diferentes estudios realizados sobre este tipo de emoción asociada al comportamiento agresivo. Asimismo, datos sobre actos violentos severos también sugieren que la diferencia sexual está más bien localizada en el grado de escalamiento de las acciones que siguen a la ira que en la frecuencia con la que el hombre o la mujer llegan a ser agresivos.

Acorde al paradigma de la psicología evolucionista y teniendo presente la teoría de la selección sexual darwiniana, el origen último de la violencia entre hombres sería optimizar la competición reproductiva entre aquellos varones sexualmente maduros dada, principalmente, su mayor variabilidad en el éxito reproductivo. De esta forma, se predeciría una mayor competitividad y toma de riesgos en hombres que en mujeres, una disminución de las diferencias sexuales en agresión conforme avance la edad de los sujetos y, un aumento de la agresión física en aquellos hombres con pocos recursos físicos.

Asimismo, desde esta perspectiva, determinadas circunstancias serían predictoras de la violencia en el hombre: a) en respuesta a un desafío de la auto-estima o reputación por otros individuos del mismo sexo; b) en la búsqueda de status o reputación en un ambiente competitivo; c) en los celos y posesividad sexual de la mujer y d) en la disputa por determinados recursos, especialmente aquellos que son importantes para el status y para la atracción sexual de individuos del otro sexo.

Los planteamientos evolucionistas parten del reconocimiento de que a la conducta delictiva subyace un sustrato genético o procesos de heredabilidad biológica, basándose en ideas neodarwinistas, se plantea que si hay genes que influyen en la criminalidad es porque ésta presenta ventajas para la reproducción de la especie y debió tener algún tipo de función adaptativa para nuestros ancestros (Ellis, 1998).

De esta forma y lejos de pretender desarrollar teorías generales e integradas, los evolucionistas buscan sentido a la conducta criminal, defendiendo que el delito contribuye de algún modo, a que los genes puedan transmitirse con éxito a las generaciones futuras y ofrecen explicaciones para tipos específicos de delito. Por ejemplo, la violación sería un medio para reproducirse de un modo prolífico, ya que mediante tácticas copulatorias forzosas el individuo puede transmitir sus genes sin realizar inversiones a largo plazo en la crianza de sus hijos. El motivo de los delitos de malos tratos a la pareja sería la amenaza de la infidelidad, puesto que si la pareja es infiel, el macho corre el riesgo de criar individuos que no portan sus genes, por tanto, el maltrato aparece como medio de mantener el acceso sexual exclusivo a su pareja. De la misma forma, el maltrato infantil y el infanticidio se darán con más probabilidad si los recursos son limitados y el sujeto tiene más descendencia de la que puede criar; así dichos actos podrán conseguir que los esfuerzos de crianza se concentren en un número inferior de sujetos. En otros casos, el maltrato se puede dirigir hacia los hijos con “desventajas” reproductivas (anomalías físicas y mentales) y que no serán “buenos” transmisores de la información genética; o cuando no existe una relación genética entre padres e hijos (hijos adoptivos o padrastros) se predice una mayor probabilidad de negligencia y malos tratos al niño.

Otros planteamientos evolucionistas intentan explicar la delincuencia en general, sin centrarse en tipos específicos de delitos. Así, algunas teorías sostienen que el crimen es el resultado de una competitividad extrema, donde las acciones utilizadas para luchar por los recursos necesarios para nuestra supervivencia pasan a ser consideradas delictivas.

Una de las teorías evolucionistas más conocidas es la T^a del continuo “r/K” (Rahav y Ellis, 1990; Rushton, 1995) o del “mating/parenting” (emparejamiento/crianza) (Rowe, 1996). El concepto de continuo “r/K” se refiere a las estrategias que utilizan los organismos a fin de reproducirse con éxito. Existe un continuo donde se sitúan todos los organismos animales, los más próximos al polo “r” se reproducen rápida y abundantemente invirtiendo poco tiempo y esfuerzo en la crianza de la descendencia, los próximos al polo “K” se reproducen lentamente y dedican mucho tiempo y energía a la crianza. Las distintas especies se sitúan a lo largo de ese continuo, los humanos seguimos una estrategia tipo “K”, por contra, la criminalidad y la psicopatía son propias de individuos tendentes a la estrategia “r”, buscando una reproducción extensa sin dedicar esfuerzos al cuidado de las crías y sin preocuparse por la estabilidad familiar o económica realizando actos considerados como “delictivos” o “psicopáticos”. La estrategia “r” es más común en los hombres por ello la teoría predice que la criminalidad será mayor en los varones. Hipotéticamente las razas donde el tipo “r” es más común, la conducta antisocial será más probable, lo que explicaría que en sujetos de raza negra se han encontrado tasas más altas de delitos que en los blancos y en éstos, tasas más altas que en los orientales (Ellis y Walsh, 1997). Estos temas han sido considerados por sus propios defensores como ideológicamente “sensibles”(Ellis, 1998) y la imagen “animal” y descarnada que nos presentan no es precisamente una imagen atractiva o fácil de asumir (Rowe, 1996). Así, reconocen que aunque exista influencia genética, los genes no “determinan” la conducta de un modo inevitable. El aprendizaje es fundamental en la configuración del comportamiento antisocial, aunque es evidente que lo genético determinaría porque unos individuos aprenden más determinadas conductas y no otras.

Los bioevolucionistas a pesar de admitir que sus teorías son demasiado nuevas para poder determinar su validez (Ellis, 1998), proporcionan explicaciones que pueden permitir generar nuevas hipótesis para la predicción del crimen.

Teoría Tridimensional de Personalidad de Cloninger

Cloninger (1987) postula la existencia de tres dimensiones de la personalidad, cada una de las cuales estaría definida según un neurotransmisor específico presente en las vías neuronales del sistema cerebral. Estas dimensiones de personalidad se pueden presentar en diferentes combinaciones en los seres humanos y estar genéticamente determinadas dando cuenta, por lo tanto, de la organización funcional que subyace a la personalidad de cada individuo. Dichas dimensiones son: la búsqueda de novedad, la evitación del daño y dependencia de la recompensa.

La búsqueda de la novedad sería una tendencia genética hacia la alegría intensa o la excitación como respuesta a estímulos nuevos o a señales de potenciales premios o potenciales evitadores del castigo, los que guiarían a la frecuente actividad exploratoria en la búsqueda incesante de potenciales recompensas así como también la evitación activa de la monotonía y el castigo potencial.

La evitación de la daño sería una tendencia hereditaria a responder intensamente a señales de estímulos aversivos, de allí que el sujeto aprende a inhibir conductas para evitar el castigo, la novedad y la no gratificación frustradora. Si el evento es conocido, el individuo va a dar una respuesta, pero si es desconocido para él, la respuesta será interrumpida. En otras palabras, esta dimensión involucra al sistema de inhibición conductual que actúa interrumpiendo las conductas cuando se encuentra algo inesperado. Las vías neuronales implicadas en este sistema presentan como neurotransmisor principal la serotonina. El aumento en la actividad serotoninérgica inhibe también la actividad dopaminérgica, ya que ambas áreas están interrelacionadas. De este modo, se puede apreciar que al inhibir conductas, ya sea frente a castigos o a recompensas frustradas, disminuyen también las actividades exploratorias de los individuos.

La dependencia de la recompensa sería la tendencia heredada a responder intensamente a señales de gratificación, particularmente señales verbales de aprobación social, sentimentalismo y a mantener o resistir la extinción de conductas que previamente hayan sido asociadas con

gratificación o evitación del castigo. En otras palabras, el sujeto responde intensamente a señales de recompensa tales como: aprobación social, afecto, ayuda y se resiste a la extinción de conductas que previamente han sido asociadas a recompensas o al alivio del castigo.

Esta resistencia a la extinción es postulada como un aprendizaje asociativo del sistema cerebral, el cual es activado por la presentación de un refuerzo o al alivio de un castigo, posibilitando así la formación de señales condicionadas. La norepinefrina o noradrenalina es el principal neuro modulator en los procesos de aprendizajes asociativos, ya que una disminución en la liberación de noradrenalina interrumpe la posibilidad de crear nuevas asociaciones, inhibiendo el proceso de condicionamiento entre estímulos y respuestas.

Los individuos que presentan altos índices en búsqueda de novedad y niveles promedios en las otras dos dimensiones se caracterizan por ser impulsivos, exploratorios, excitables, volubles, temperamentales, extravagantes, y desordenados. Ellos tienden a comprometerse rápidamente en nuevos intereses o actividades, sin embargo se distraen o aburren con facilidad de las mismas. También, están siempre listos para pelear. En contraste, individuos que presentan bajos índices en búsqueda de novedad y niveles promedios en las otras dos dimensiones se caracterizan por ser lentos en comprometerse con nuevas actividades y a menudo, se vuelven preocupados por los detalles y requieren un considerable tiempo de reflexión antes de tomar decisiones. Ellos son descritos como típicamente reflexivos, rígidos, leales, estoicos, de temperamento lento, frugales, ordenados, y perseverantes, rasgos característicos de los sujetos pasivo-dependientes o de personalidad ansiosa (Tipo I).

En base a estas dimensiones, el autor establece dos grandes tipos de personalidad, el Tipo I y el Tipo II, que aunque dicha clasificación se ha dirigido básicamente para explicar el alcoholismo, es aplicable a cualquier problema antisocial o delincuente. Así, el Tipo II, estaría asociado con rasgos característicos de los individuos con personalidad antisocial (Cloninger,1987), de tal forma que haciendo referencia a la tríada dimensional propuesta, encontraríamos:

a) Alta búsqueda de novedad, es decir, individuos impulsivos, exploradores, excitables, desordenados y distraídos.

b) Baja evitación del daño, es decir, individuos confiados, relajados, optimistas, desinhibidos, energéticos y descuidados.

c) Baja dependencia a la recompensa, es decir, individuos socialmente desapegados, emocionalmente fríos, prácticos, tenazmente dispuestos e independientes.

Teoría de la personalidad delictiva de Eysenck

Dentro de las aproximaciones psicobiológicas, destacaría la Teoría de la personalidad delictiva de Eysenck, quien basándose en los principios generales de su teoría de la personalidad, intenta dar una explicación de la conducta antisocial. Eysenck (1964) asume que las conductas infractoras de las normas sociales son una derivación natural del hedonismo humano, por tanto, lo que sería necesario aprender sería el comportamiento convencional. Así, a lo largo del desarrollo del individuo, se producirán múltiples asociaciones entre la infracción de normas y la administración de castigo por parte de padres, profesores, iguales y otros agentes de socialización. Por condicionamiento clásico la persona aprenderá a contener su tendencia a la transgresión y evitará esos comportamientos. Sin embargo, habrá sujetos cuyo condicionamiento sea lento y débil, presentando por tanto más dificultades para que aparezca la “conciencia social” y que ejerza como fuerza disuasoria de la conducta desviada o antisocial. Así, los sujetos introvertidos (personas reservadas, tranquilas, pacientes y fiables), debido a su mayor nivel de activación corticorreticular, mostrarán una mayor condicionabilidad e interiorizarán con mayor facilidad las pautas de conducta convencionales. Por contrario, los extravertidos (seres sociables, excitables, impulsivos, despreocupados, impacientes y agresivos), serán más propensos a realizar comportamientos anti normativos, por ser más difíciles de condicionar.

Además, el sujeto extravertido se caracterizará por el deseo de correr riesgos y de experimentar fuertes emociones, que podrían estar en la base de los comportamientos delictivos de muchos jóvenes. Por tanto, existiría una relación positiva entre extraversión y conductas desviadas.

La dimensión de neuroticismo (preocupación, inestabilidad emocional y ansiedad) también jugaría un importante papel en la conducta delictiva ya que actuaría como impulso, multiplicando los hábitos conductuales adquiridos de los extravertidos o introvertidos. Así un alto grado de neuroticismo en los extravertidos reforzaría su conducta antisocial mientras que en los introvertidos contribuiría a mejorar su socialización.

Finalmente, tras la integración del psicoticismo a su teoría de la personalidad, postulará que los delincuentes puntuarán también alto en esta dimensión, ya que sus características de frialdad afectiva, hostilidad, insensibilidad y despreocupación conllevarán a una mayor probabilidad de violar las normas sociales. Por tanto, un delincuente tenderá a ser un individuo con altas puntuaciones en las tres supra dimensiones. Asimismo, no hay que olvidar que dichas dimensiones tienen una importante carga biogenética, por lo que la delincuencia se verá también influenciada por la herencia biológica.

Aunque es evidente que la teoría de Eysenck parte de un enfoque psicobiológico, más tarde reconocerá la importancia del componente contextual del individuo, definiendo él mismo a su modelo explicativo de la delincuencia como “biopsicosocial” (Eysenck, 1983).

Estudios posteriores realizados en España intentan confirmar la teoría de Eysenck, encontrando que la variable psicoticismo (muy relacionada con la necesidad de estimulación) aparece más asociada al delito que la variable extraversión, mientras que la variable en neuroticismo parece no tener relación con la delincuencia (Carrillo y Pinillos, 1983; Pérez, 1984; Pérez et al., 1984; Valverde, 1988). Además, Pérez (1984) encuentra que personas que tuvieran una alta necesidad de estimulación, junto con poca susceptibilidad al castigo (personas extravertidas tal y como indican Barnes 1975; Eysenck, 1976; Lynn y Eysenck, 1961; Schallin, 1971), serían más susceptibles a cometer conductas antisociales. No obstante, García-Sevilla (1985) concede mayor importancia a la baja susceptibilidad al castigo, puesto que la necesidad de estimulación sería una consecuencia de una baja sensibilidad al castigo.

Teoría de las personalidades antisociales de Lykken

A pesar de ser conocido por sus trabajos pioneros en la psicofisiología de los delincuentes y haber desarrollado un modelo donde la dotación biológica es fundamental, pretendiendo reconocer la importancia de la herencia biológica en la determinación de nuestra conducta, plantea que para tener un comportamiento adaptado a las normas sociales también es necesario un proceso de socialización que nos inculque hábitos adaptados a las reglas. Este proceso dependerá por tanto de dos factores: las prácticas educativas de los padres (que han de supervisar la conducta del niño castigando las desviadas y estimulando las alternativas) y las características psicobiológicas heredadas que faciliten o dificulten el proceso de adquisición de normas. Esta interacción conducirá a una socialización satisfactoria o, por contra, a un comportamiento delictivo.

Así, Lykken (1995) distingue dos tipos de delincuentes: los sociópatas y los psicópatas. Los primeros son los más numerosos dentro de las personalidades antisociales y son el resultado de una disciplina parental deficitaria. El sustrato biológico del individuo es normal, pero la incompetencia de los padres impide la adquisición de normas sociales. Los psicópatas, por el contrario, son individuos que por su configuración psicobiológica son difíciles de socializar, incluso con padres habilidosos y competentes.

Las características psicobiológicas que dificultan la socialización según el autor serían: la impulsividad, el afán por el riesgo, la agresividad y, sobre todo, la falta de miedo. El pilar fundamental de la socialización es el castigo de las conductas desviadas; si el sujeto tiene “impulso” de cometerla sentirá miedo y se abstendría de realizarla. Pero si el sujeto es poco propenso a sentir miedo no se producirá el aprendizaje de las normas. Lykken recoge una amplia evidencia experimental que avala la “falta de miedo” en los psicópatas. Su propuesta enlaza con los trabajos que ponen de relieve las dificultades de los delincuentes en ciertas tareas del aprendizaje (Eysenck, 1964; Newman y Kosson, 1986). Por su dotación genético biológica, ciertos sujetos tienen dificultad para aprender del castigo y su socialización fracasará. De la misma forma, Lykken insiste en la importancia de la prevención, proponiendo la necesidad de

que los padres deben ser educados adecuadamente, sobre todo cuando los niños son “difíciles” y han de estar preparados para crear vínculos afectivos fuertes con sus hijos, supervisar sus conductas y ser consistentes en su educación. Un proceso de entrenamiento previo a la paternidad y la articulación de un sistema de "permisos" prevendrían el desarrollo de personalidades antisociales.

Teoría de la Taxonomía de Moffitt

La presente teoría intenta explicar la relación que existe entre edad y delincuencia. A pesar de que dichos comportamientos se manifiestan con cierta estabilidad en los individuos, lo cierto es que también podemos observar como las cifras delictivas se “disparan” al llegar a la adolescencia y decrecen posteriormente. Para explicarlo, Moffitt (1993) señala que existen delincuentes “persistentes” e individuos con una delincuencia “limitada a la adolescencia”.

Ambos tipos de delincuencia responden a causas diferentes, desarrollando dos teorías complementarias. En cuanto a la delincuencia “persistente”, sus orígenes se sitúan en etapas tempranas de la vida. Una combinación de características personales o psicobiológicas (déficits neuropsicológicos -irritabilidad, hiperactividad, impulsividad-, problemas perinatales, malnutrición en el embarazo, exposición a agentes tóxicos, complicaciones en el parto-, y factores genéticos) y del contexto educativo-pedagógico, actuarían como motor de la conducta antisocial. Esto hace que los niños sean difíciles de educar, incluso en los ambientes más favorables. Las características de padres e hijos aparecen correlacionadas iniciándose un proceso de interacción recíproca entre un niño vulnerable y un ambiente adverso. Así el aprendizaje de las normas se vería dificultado y el individuo desarrollaría conductas socialmente inadaptadas, produciéndose además un efecto “acumulativo”. Moffitt considera que el síndrome de conducta antisocial “persistente” puede ser considerado como una forma de “anormalidad” psicopatológica.

En cuanto a la delincuencia “limitada a la adolescencia” se considera como un comportamiento normal, no patológico. Frecuentemente se produce en individuos sin historia previa de conducta antisocial. Este tipo de comportamientos se consideran un fenómeno prácticamente normativo, que no tiene relación con las características personales del individuo y que desaparece progresivamente a medida que el individuo va accediendo a los roles adultos.

De esta forma, Moffitt introduce una interesante taxonomía que insta a examinar la delincuencia desde una perspectiva evolutiva y que muchos autores han comenzado a aplicarla en sus estudios sobre la delincuencia (Mazerolle et al., 1997; Raskin, White y Bates, 1997).

Del enfoque sociológico al psicosocial

Si comenzamos por el polo opuesto del continuo de lo más “externo o social”, partiendo de la idea de que la conducta antisocial se genera siempre dentro de un contexto social determinado, nos encontraríamos con el enfoque sociológico, que explicaría el comportamiento antisocial en función exclusivamente de la influencia de variables externas al individuo o relativas a su mundo social, centrándose básicamente en los factores macro sociales o más lejanos al individuo y minimizando, por tanto, el papel de los factores biológicos y psicológicos en la aparición de la conducta antisocial. Las Teorías Ecológicas o la Tª de la Anomia serían claros ejemplos del enfoque sociológico. Sin embargo, poco a poco las teorías van a ir introduciendo la importancia de las variables psicológicas para poder explicar por qué ante situaciones y contextos similares, no todos los individuos desarrollan comportamientos antisociales ni son de la misma gravedad o persistencia, dando lugar a un nuevo enfoque denominado psicosocial.

Dentro del enfoque psicosocial, habría teorías que priorizando lo social frente a lo psicológico, desplazan su interés de estudio desde los factores macro sociales o más lejanos al individuo, como la comunidad, el estatus socioeconómico o la desorganización social (p. ej., Tª de asociación diferencial, Tª de las subculturas y la Tª de la desigualdad de oportunidades) hacia los más próximos o micro sociales como pueden ser la familia, el colegio y el grupo de iguales (p.ej., Modelo integrador de Elliott, Modelo del desarrollo social de Catalano y Hawkins, Modelo de

coerción de Patterson, T^a integradora de Farrington). Otras, sin embargo, priorizan lo psicológico frente a lo social (p.ej., T^a del autorrechazo de Kaplan, T^a del autocontrol de Gottfredson y Hirschi, T^a de la Tensión frustración de Agnew y la T^a de la acción razonada de Fishbein y Azjen) y por último, otras defenderán una postura más integradora y multicausal (p.ej., T^ainteraccional de Thornberry y la T^a de la conducta problema de Jessor y Jessor).

Así, el grupo de teorías que se describen a continuación van a situarse dentro del continuo en función de: a) el grado de importancia que concedan a las variables psicológicas para desarrollar comportamientos antisociales, comenzando así por las más sociológicas y terminando por las más psicosociales; b) si consideran, en mayor o menor medida, que la conducta antisocial se debe a los procesos deficientes de socialización de los individuos dentro de los ámbitos macro sociales como son la comunidad, las estructuras de control asociado a la propia desorganización social o, por el contrario, son los ámbitos micro sociales como la familia, la escuela o las amistades las que guían incorrectamente la socialización del individuo; y por último, c) si defienden la multicausalidad de la conducta antisocial.

Si tenemos en cuenta que el fin último de la investigación dentro de este área es poder llegar a prevenir dichos comportamientos, va a ser desde el enfoque psicosocial de donde partan las principales teorías explicativas que van a servir de base tanto para el desarrollo de investigaciones como para la elaboración de los principales programas de intervención, ya que, y aun considerando la importancia que puedan tener los factores biológicos, a nivel práctico, los programas preventivos trabajan básicamente con variables modificables tanto psicológicas o individuales como sociales y, dentro de estas últimas, las relativas a los ámbitos más inmediatos de interacción del joven o adolescente, los llamados “micro sociales”(familia, colegio y grupo de iguales). Es precisamente desde este enfoque psicosocial multifactorial del que partirá la presente investigación.

Teorías ecológicas

El exponente más claro de las teorías ecológicas lo constituye la Escuela de Chicago, fundada por Robert E. Park, que se caracterizó por estudiar la criminalidad desde una perspectiva ecológica y puramente social, relacionando el fenómeno criminal con la estructura social en la que se desenvuelve y en función del ambiente que le rodea.

Las teorías ecológicas parten de la idea de que la ciudad “produce” delincuencia. En el seno de la gran urbe, existen zonas o áreas muy definidas donde ésta se concentra. Explican el efecto criminógeno de la gran ciudad acudiendo a los conceptos de desorganización y contagio inherentes a los modernos núcleos urbanos y, sobre todo, invocando al debilitamiento del control social que en éstos tiene lugar. El deterioro de los grupos primarios (familia), la modificación cualitativa de las relaciones interpersonales que se tornan superficiales, la alta movilidad y consiguiente pérdida de arraigo al lugar de residencia, la crisis de los valores tradicionales y familiares, la superpoblación, la tentadora proximidad a las áreas comerciales e industriales donde se acumula riqueza y el mencionado debilitamiento del control social crean un medio desorganizado y criminógeno (García-Pablos, 2001).

Uno de los principales trabajos que asume el esquema ecológico fue el desarrollado por Burgess (cit. en Vázquez, 2003), con la idea central de la hipótesis zonal, donde analiza la delincuencia en la ciudad de Chicago, EE.UU. Se postula la división de la ciudad en zonas concéntricas: en el interior se encontraría la zona de negocios y alrededor de ésta la zona de transición donde aparecerían fábricas, suburbios y el barrio chino. La tercera zona estaría compuesta por gente trabajadora y alrededor de éstos aparecerían las dos últimas zonas con cada vez más hogares fuera del alcance de los suburbios. Según Burgess, el área de transición sería la zona de mayor desorden y potencialmente más delincuente, ya que presenta graves carencias de integración por la constante llegada de inmigrantes de diferentes culturas y, donde los niños en particular, tienen dividida su lealtad entre sus costumbres de procedencia y su nuevo hogar.

En esta línea, Shaw y McKay (1972) concluyen que el ser delincuente no radica en la existencia de diferencias individuales, sino en las características diferenciales de los barrios donde viven, ya que demuestran que las tasas de delincuencia descienden en función directa al distanciamiento del centro de la ciudad y su zona industrializada, incrementándose cuanto más nos aproximamos a aquellos. Los autores se centran en que los barrios en los que hay un índice mayor de delincuencia acogen otros problemas como son la invasión de industrias, inmigración, desempleo, enfermedades o edificios deteriorados. Estos barrios están desorganizados socialmente y los jóvenes contactan con grupos delictivos organizados que les implican en sus actividades; aprendiendo, de esta forma, técnicas de actuación y actitudes propias de los miembros de esos grupos antisociales. Desde esta perspectiva, para los autores la solución al problema de la criminalidad, no reside en tratamientos individualizados a los delincuentes, sino en apuntalar el tradicional control social en los barrios desorganizados para lograr su estabilización.

Teoría de la anomia

Partiendo de un enfoque social, Durkheim (1897) es el primero en utilizar el término de anomia para referirse al delito, si bien es cierto que no llegó a desarrollar una teoría completa del mismo. Este concepto expresa las crisis, perturbaciones de orden colectivo y desmoronamiento de las normas vigentes en una sociedad (el orden social), debido a la transformación o cambio social producido súbitamente. Lo que se pone de relieve es que en la sociedad actual, debido a los progresos económicos, se producen una serie de crisis económicas que alteran la armonía social, produciendo unos bruscos cambios y desajustes sociales que dejan a muchos individuos sin un soporte en que apoyarse, así como sin metas que alcanzar, haciendo que el individuo se sienta perdido, desorientado y sin referencias. Es entonces cuando se produce el estado de anomia, que lleva al suicidio o la criminalidad. Por tanto, la anomia es un fenómeno social que debido a la falta de regulación suficiente, empuja a los individuos a la desintegración y al no conformismo y, en último término, al delito.

La teoría de la anomia tuvo un mayor desarrollo con Merton (1972) y su teoría de la estructura social y de la anomia. Aunque parte de los conceptos de Durkheim, para Merton la anomia no es sólo un derrumbamiento o crisis de los valores sociales o normas por determinadas circunstancias sociales, sino, ante todo, el síntoma o expresión del vacío que se produce cuando los medios socio estructurales existentes no sirven para satisfacer las expectativas culturales de una sociedad. Por lo tanto, la conducta irregular puede considerarse sociológicamente como el síntoma de la discordancia entre las expectativas culturales preexistentes y los caminos o vías ofrecidos por la estructura social para satisfacer aquéllas.

Dicha discordancia fuerza al individuo a optar por cinco de las vías existentes: conformidad, innovación, ritualismo, huida del mundo o rebelión (todas ellas, excepto la primera, son constitutivas de comportamientos desviados). La elección vendrá condicionada por el grado de socialización y el modo en que interiorizó los correspondientes valores y normas.

Lo más reseñable del análisis teórico de Merton es la posible explicación de las correlaciones entre variables como la delincuencia y pobreza. La pobreza traería consigo la limitación de oportunidades, pero ambas no serían suficientes para explicar la delincuencia.

Es la asociación de las limitaciones generadas por la pobreza, que dificultan la competición por los valores culturales, la que, junto a la importancia cultural del éxito como meta predominante, fomentan una conducta delictiva.

La teoría de Merton ha presentado muy a menudo evidencias empíricas poco favorables, a pesar de que muchos estudios han intentado relacionar la delincuencia y la disparidad entre aspiraciones y expectativas (Elliott y Voss, 1974; Liska, 1971). Además la teoría tradicional de la anomia, con su énfasis en los determinantes socio estructurales (clase social) se ha enfrentado a muchos estudios en los que la relación entre clase y delincuencia era, cuando menos, controvertida. De la misma forma, la teoría ha sido incapaz de explicar también la delincuencia que surge a menudo en las clases medias o por qué ciertos individuos que viven la anomia o “tensión” estructural delinquen mientras que otros no lo hacen.

Teoría de la asociación diferencial

Sütherland (1947) considera que se puede llegar a ser delincuente según el ambiente en que uno se haya desarrollado. Su teoría de la asociación diferencial, llamada también de los contactos diferenciales, postula que el comportamiento desviado o delincencial, al igual que el comportamiento normal o social, es aprendido. Las personas al vivir en sociedad se relacionan continuamente con otras personas, pudiendo convivir y relacionarse más a menudo con personas favorables a la ley o, por el contrario, con personas que violan y fomentan la violación de la misma.

De acuerdo con Sütherland, un joven se volvería delincuente o tendría más posibilidades de serlo cuando las actitudes positivas frente al comportamiento desviado superan cuantitativamente a los juicios negativos hacia el mismo, es decir, cuando haya aprendido más a violar la ley que a respetarla.

Las asociaciones y contactos diferenciales del individuo pueden ser distintos según la frecuencia, duración, prioridad e intensidad de los mismos. Lógicamente, unos contactos duraderos y frecuentes deben tener mayor influencia que otros fugaces u ocasionales, del mismo modo que el impacto que ejerce cualquier modelo en los primeros años de la vida del hombre suele ser más significativo que el que tiene lugar en etapas posteriores; y que el modelo es tanto más convincente para el individuo cuanto mayor sea el prestigio que éste atribuye a la persona o grupos cuyas definiciones y ejemplos aprende (García-Pablos, 2001).

Por tanto, los jóvenes delincuentes serían miembros “sanos” de una “sociedad enferma” que simplemente han estado expuestos a un estilo de vida delictivo. La teoría de la asociación diferencial propone el aprendizaje de la conducta criminal en interacción con otras personas mediante un proceso de comunicación. Al pasar los jóvenes la mayor parte del tiempo con su gente íntima aprenderán progresivamente a ser delincuentes a través de la intercomunicación. El aprendizaje del comportamiento criminal implicaría no sólo técnicas para la realización del mismo, sino la modulación de motivos, impulsos, razones y actitudes.

El proceso de aprendizaje del comportamiento criminal surgiría por la asociación con modelos criminales y no criminales, conllevando todos los mecanismos necesarios en cualquier proceso de aprendizaje y provocando la adquisición de un exceso de definiciones favorables a la violación de la ley. En cualquier caso, aunque el comportamiento criminal es una expresión de necesidades y valores generales, los motivos y necesidades generales no explicarían por completo el comportamiento criminal.

En síntesis, para este autor, la asociación diferencial con grupos antisociales o no antisociales, sería la única posible explicación del comportamiento criminal. Obviamente, esto es muy criticable por su marcado carácter reduccionista, y así el propio Sutherland señaló posteriormente que su teoría incumplía, entre otras cuestiones, algunas consideraciones de oportunidad para cometer actos delictivos (Binder, Geis, y Bruce, 2001).

Teoría de las subculturas

Cohen (1955) define las subculturas como aquellas estructuras que forman los grupos dentro de la sociedad y que se apartan o rechazan mayoritariamente la moralidad y ética de la mayoría. Para Cohen, la pandilla o banda de delincuentes sería un ejemplo claro de subcultura criminal, ya que las pandillas de delincuentes juveniles se reclutarían a base de muchachos frustrados por su procedencia de una clase social trabajadora. Al darse cuenta estos muchachos de su categoría inferior y entendiendo como exagerado el esfuerzo que se requiere para pasar a un estilo de vida de clase media, pueden reaccionar, repudiando los valores y pertenencias de la clase media. Así, aquel joven que no destaca entre los más “respetables” se autoafirma entre los antisociales mediante conductas de agresión y vandalismo. La escuela es el lugar donde muchos jóvenes de clase baja obtienen malos resultados, relacionándose finalmente este rendimiento con la delincuencia. El joven de clase baja formaría la subcultura en búsqueda de reducir su frustración, obteniéndose un mayor autoconcepto a través de la adquisición de valores antisociales.

Para Cohen, el joven inadaptado podría optar por tres alternativas: a) incorporarse al ámbito cultural de sus compañeros de clase media, pese a su inferioridad en condiciones; b) integrarse en la cultura de otros jóvenes de la calle, renunciando a posibles aspiraciones más elevadas; y c) integrarse en una subcultura delincente.

Por tanto, las subculturas se formarían al existir un número de personas con similares problemas de adaptación para los cuales no habría soluciones institucionalizadas ni tampoco grupos de referencia alternativos que les dotasen de otro tipo de respuestas. En estos términos, es probable que si las circunstancias lo favorecen, estas personas “desorientadas”, acaben por encontrarse y unirse, creando una subcultura nueva que sirva de solución para sus problemas de adaptación social.

La subcultura opera como evasión a la cultura general o como reacción negativa frente a la misma; es una especie de cultura de recambio que ciertas minorías marginadas, pertenecientes a las clases menos favorecidas, crean dentro de la cultura oficial para dar salida a la ansiedad y frustración que padecen al no poder participar, por medios legítimos, de las expectativas que teóricamente a todos ofrece la sociedad. La vía criminal sería un mecanismo sustitutivo de la ausencia real de vías legítimas para hacer valer las metas culturales ideales que la misma sociedad niega a las clases menos privilegiadas (García-Pablos, 2001).

Teoría de la desigualdad de oportunidades

Esta teoría supone, en cierto modo, una combinación de las teorías de la anomia, de la asociación diferencial y de las subculturas. Cloward y Ohlin (1960) admiten la existencia de profundas desigualdades entre las diversas clases sociales a la hora de acceder legítimamente a metas cultural y socialmente aceptadas. En respuesta a esta frustración, los miembros de los grupos más deprimidos se servirían de medios ilegítimos para conseguir sus objetivos. La innovación más importante aportada por estos autores es la de considerar que los jóvenes no acceden de la misma forma a los medios ilegítimos. La adquisición de un rol o papel conformista o desviado estará determinado por una variedad de factores, como la posición económica, la edad, el sexo, la raza o

la personalidad. Sólo en aquellos barrios en que el crimen aparece de forma estable e institucionalizada habría un campo fértil de aprendizaje para los jóvenes. Así, distinguen tres tipos de subculturas delincuentes según los diferentes tipos de barrios de clase baja:

a) Subcultura criminal: Suele aparecer en barrios de clase baja relativamente estables, en los que las conductas antisociales son aceptadas como algo normal.

b) Subcultura del conflicto: Suele aparecer en barrios menos estables. Se promueve el uso de la violencia para acceder a un estatus privilegiado.

c) Subcultura de la retirada o abandono: Hay individuos que fracasan en las dos estructuras posibles de oportunidades, legítimas e ilegítimas. Se eligen formas de vida alternativas a las de su comunidad alrededor de las drogas, el alcohol u otras formas de evasión.

Quizás, la dificultad más grave de la teoría radica en que no explica porqué solo un pequeño segmento de los jóvenes de clase social baja recurren a la delincuencia, ya que las menores oportunidades legítimas afectan a todos los miembros de esa clase (Garrido, 1987).

Teoría de las técnicas de neutralización

Matza y Sykes (cits. en Vázquez, 2003) proponen como solución a las discrepancias entre la teoría de la asociación diferencial y la de las subculturas, la teoría de las “técnicas de neutralización”. Para Matza (1964), los delincuentes juveniles no son completamente diferentes de los demás jóvenes ni están en absoluto alejados del orden social dominante. La mayor parte del tiempo actúa de acuerdo a la normativa imperante. En este sentido, la delincuencia, en su mayor parte, sería trivial y ocurriría usualmente en el período entre la infancia y la edad adulta cuando la aceptación por un grupo social o generacional se considera importante. Junto con los valores convencionales sociales, existirían unos valores subterráneos que son aquellos hacia los que los jóvenes delincuentes tenderían a actuar.

La teoría de la neutralización recibe su nombre debido a que los jóvenes descubren la inconsistencia y vulnerabilidad de las leyes imperantes, que implícitamente contienen sus propias

formas de neutralización. Por lo tanto, los jóvenes delincuentes lo que aprenderían serían ciertas técnicas capaces de neutralizar los valores convencionales, racionalizando y auto justificando así la conducta desviada de los patrones de las clases medias.

Según señalan los autores, dichas técnicas de auto justificación son genuinos mecanismos de defensa con los que el infractor neutraliza su complejo de culpa, autojustifica y legitima su conducta y mitiga la respuesta social. Las principales técnicas de neutralización serían: la exclusión de la propia responsabilidad, la negación de la ilicitud y nocividad del comportamiento, la descalificación de quienes han de perseguir y condenar a éste, la apelación a la supuesta inexistencia de víctimas del mismo y la invocación a instancias y móviles superiores (García-Pablos, 2001).

Teoría del control o arraigo social

Esta teoría distingue entre el control ejercido desde las fuentes externas al individuo y el control ejercido por el propio individuo (Hirschi, 1969). El primero de los agentes de control es el social y, el segundo, el autocontrol (teoría que más tarde desarrollará Gottfredsony Hirschi, 1990). La sociedad ejerce presión sobre sus miembros a través de modelos de conformidad. El control social es el mecanismo para frenar y evitar la comisión de actos delictivos y antisociales. Aquellos sujetos que no tienen vínculos sociales presentarán una mayor predisposición a delinquir que aquellos que presenten un fuerte arraigo social.

Hirschi (1969) considera cuatro variables o formas de control, representadas por un fuerte vínculo social, que explican la conducta conforme a las normas sociales:

a) Afecto: Se desarrolla mediante una interacción íntima y continuada, poniendo en evidencia la medida en que los padres o profesores supervisan el comportamiento de los hijos, así como el grado en que se comunican adecuadamente con ellos. El vínculo afectivo es más importante que el contenido específico del aprendizaje resultante del mismo.

- b) Compromiso: Es el grado mediante el cual los propios intereses individuales han sido invertidos en determinadas actividades fijas o establecidas. Sería la racionalización del cálculo de las potenciales ganancias o pérdidas que los individuos registran al realizar una conducta antisocial.
- c) Participación: Se supone que muchas personas se comportan de acuerdo a la ley por falta de oportunidades de hacerlo de otra forma. La delincuencia juvenil podría prevenirse ayudando a los jóvenes a estar ocupados y fuera de las calles. En este sentido, la participación, considerada como un “desgastador” natural de tiempo y energía, supone un buen agente de control social.
- d) Creencia: Vínculo ideológico asociado a los valores y normas que cuentan con el respaldo social. Las creencias personales no son interiorizadas a no ser que haya un refuerzo social constante.

Así, Hirschi resalta la importancia de dos sistemas convencionales de control social, a través de los cuales los adolescentes pueden desarrollar adecuadamente sus vínculos con la sociedad: la familia y la escuela. El cariño y afecto hacia los padres, así como ser un buen estudiante, fortalece su moral y hará menos probable la comisión de delitos.

La aplicación de esta teoría supone que mejorando el arraigo social de los jóvenes (apego a los padres, compromiso con valores prosociales, participación en actividades prosociales y fortalecimiento de las creencias morales) se logrará una reducción del comportamiento delictivo de los jóvenes. La teoría de Hirschi cuenta en la actualidad con un apoyo empírico considerable.

Teoría del aprendizaje social de Bandura

Las teorías del aprendizaje explican la conducta delictiva como un comportamiento aprendido, ya sea basándose en el condicionamiento clásico, el operante o el aprendizaje observacional.

El aprendizaje observacional supera, en general, las limitaciones impuestas por el condicionamiento clásico y el operante; que aunque podían explicar la génesis y el mantenimiento de algunas conductas delictivas, presentan notables dificultades para explicarla

totalidad de dichas conductas (la aparición de respuestas que no existen previamente en el repertorio conductual de los sujetos).

La teoría del aprendizaje social (Bandura, 1969, 1977) parte de que el sujeto puede aprender nuevas conductas mediante la observación de modelos, ya sean reales o simbólicos; representando una vía rápida y efectiva en la adquisición de las múltiples y complejas conductas que el ser humano es capaz de exhibir. El modelado jugaría un papel importante en el aprendizaje y ejecución de las conductas delictivas. Consecuentemente, los niños, niñas y adolescentes aprenderían primordialmente aquello que observan en sus padres, maestros, compañeros, personajes de la televisión o cualquier otro modelo significativo.

Para Bandura (1969), son tres las fuentes importantes de aprendizaje de la conducta agresiva: a) la influencia familiar, que sería la principal fuente de aprendizaje de la agresión, modelándola y reforzándola; b) las influencias sub-culturales, que son los determinantes provenientes del lugar donde reside una persona, así como los contactos que tiene con la propia subcultura y, c) el modelado simbólico, que haría referencia al aprendizaje por observación de modelos reales y/o de imágenes, palabras y acciones agresivas y amorales a través de los medios de comunicación social.

Para Feldman (1978), añadiendo la participación conjunta de factores cognitivos y situacionales a las consideraciones del aprendizaje social, postula que no sólo se aprenderían conductas delictivas por observación de modelos, sino que existirían una serie de aspectos cognitivos moduladores que influirían sobre el aprendizaje vicario. Así, modularían al aprendizaje por observación factores tales como: los valores, la consolidación de actitudes y los procesos de atribución.

Más recientemente, Bandura (1986) redenomina a la teoría del aprendizaje social bajo el nombre de teoría cognitiva social, sosteniendo la existencia de una interacción recíproca entre las influencias ambientales externas, la conducta y los factores personales y cognitivos, donde el concepto de “autoeficacia” o percepciones que tiene el individuo de sobre su capacidad de actuar,

adquiere un papel central como elemento explicativo de la adquisición, mantenimiento y cambio de la conducta.

Teoría de la anticipación diferencial

Glaser (1979) postula un modelo teórico que integra elementos de la teoría de la asociación diferencial (Sütherland, 1947), de la teoría de la desigualdad de oportunidades (Cloward y Ohlin, 1960) y la del control diferencial (Hirschi, 1969). Todo ello en un marco de elementos derivados de la propia teoría del aprendizaje social de Bandura (1969, 1977).

Acorde a los postulados principales de la teoría de la anticipación diferencial, cuando un individuo realiza o rechaza la comisión de un acto delictivo lo hace en función de las consecuencias que el autor anticipa, por las expectativas que se derivan de su ejecución o no ejecución. El individuo se inclinará por el comportamiento criminal si de su comisión se derivan más ventajas que desventajas. La modulación de estas expectativas se hará en función de: a) la totalidad de los vínculos sociales convencionales y criminales del individuo; b) el aprendizaje social a través de modelos de comportamiento y refuerzo directo de conductas sociales o antisociales; y c) la percepción de necesidades, oportunidades y riesgos de las circunstancias que rodean el posible acto delictivo. Glaser puntualiza que esta teoría es aplicables sólo a los delitos intencionados, no a aquellos productos de imprudencia o negligencia.

Teoría Integradora de Schneider

Schneider (1994), ofrece una integración de las teorías sociológicas más importantes de la actualidad para explicar la delincuencia infantil y juvenil. A continuación se exponen las claves determinantes de su teoría explicativa: “La delincuencia infantil y juvenil tiene su origen en procesos defectuosos de aprendizaje social. Con los cambios sociales, el desarrollo de la sociedad y la transformación de la estructura socioeconómica cambian también el estilo de vida y las normas que determinan los comportamientos humanos. Como se aprenden los nuevos

comportamientos y normas con distinta velocidad, nacen conflictos de valores y de comportamientos en el proceso de aprendizaje social. Si estos conflictos no se resuelven de manera pacífica y de común acuerdo, tendrán como consecuencias la destrucción de los valores, lo que produce, a través de la destrucción de grupos y de la personalidad, un aumento de la delincuencia. Si el desarrollo socioeconómico de ciertas áreas (barrios, vecindarios) queda atrasado, se destruye la solidaridad entre los miembros de la comunidad. Con la destrucción de la comunidad coincide el desarrollo de subculturas, de grupos de niños y jóvenes de la misma edad donde aprenden con el apoyo de grupo, costumbres y justificaciones delictivas.

El comportamiento delictivo no se aprende sólo por medio del resultado de ciertos comportamientos, sino también por medio de modelos de conducta. Puede ser aprendido en procesos de autoafirmación, por medio de habituación y falta de comprensión de la legitimación y necesidad de comportarse conforme a las normas. Un niño o un joven aprenden a evaluar su comportamiento y considerarlo bueno o malo. Aprende las normas que determinan su comportamiento. Participará tanto más en comportamientos delictivos cuanto más apoyo ha obtenido hacia este tipo de comportamiento frente al comportamiento conforme con las normas sociales y cuanto más este comportamiento ha sido definido delante de él como deseable o, por lo menos, ha sido justificado como aceptable. Los niños y jóvenes delincuentes no han desarrollado afecto y apego a sus padres y profesores. La casa paterna y la escuela tienen sólo poca importancia para ellos. No han aprendido a contraer relaciones interpersonales. No persiguen unos fines a largo plazo y conformes con la sociedad. No respetan la ley. Cuando la reacción oficial a la delincuencia es demasiado fuerte, cuando representa una dramatización, agrava la delincuencia juvenil. La delincuencia primaria, que podría normalizarse, se convierte en delincuencia secundaria: el autor reincidente fundamenta su vida y su identidad en la realidad de la delincuencia: desarrolla una autoimagen delinciente” (Vázquez, 2003).

El modelo integrador de Elliot

La integración de varias teorías sobre desviación social fue el modelo que desarrolló Elliot, Huizinga y Ageton (1985) incorporando, en primer lugar, planteamientos de la teoría de la anomia como marco que explica la conducta desviada, que se centra en la disparidad entre metas y aspiraciones adoptadas por los individuos y los medios de que dispone para conseguirlas. Si la sociedad no facilita recursos para lograr las metas que ella misma inculca (éxito, status, poder económico), una reacción posible es el comportamiento desviado.

En segundo lugar, Elliot asume parte de las teorías de control social (Hirschi, 1969) según las cuales la conducta desviada aparece si no hay vinculación estrecha con la sociedad convencional; si el sujeto no asimila valores convencionales tenderá a transgredir las normas.

Por último, otorga una especial importancia a los procesos de aprendizaje, principalmente en el grupo de amigos donde se modela y se refuerza la delincuencia o el consumo de drogas.

El modelo se puede considerar como una reformulación de la teoría del control social de Hirschi (1969), completándola por dos vías. En principio, señala tres factores causales por los que un individuo no se vincula con el mundo convencional: primero la “tensión” entremetas y medios que se vive en la familia y en la escuela; si el adolescente carece de oportunidades para lograr una adecuada relación con los padres o éxito académico, su unión a éstos será débil. En segundo lugar, la desorganización social debilita los vínculos convencionales; si el sujeto pertenece a vecindarios conflictivos, con escasos lazos comunitarios y dificultades socioeconómicas se implicará poco con las instituciones convencionales. En tercer lugar, los fallos en la socialización por parte de la familia o de la escuela serán determinantes en la falta de apego a estos ambientes y debilitarán también los vínculos convencionales.

Posteriormente, Elliot reformula la teoría del control social, indicando que la falta de vínculos convencionales no es suficiente para que aparezca la conducta desviada; la motivación por transgredir es inherente a la naturaleza humana, no es necesario aprender a violar las normas y si

no hay apego al mundo convencional habrá tendencias desviadas; pero es necesario un paso más para que, según Elliot, aparezca desviación, que el sujeto entre en contacto con grupos de desviados, que le refuercen y le induzcan a realizar esas conductas; si el individuo no tiene lazos con la familia o la escuela se arriesga a implicarse con amigos desviados que serán la causa más directa de la conducta problema.

El modelo se ha puesto a prueba con muestras de adolescentes norteamericanos y ha sido aplicado al estudio del consumo de drogas y de la delincuencia. Estudios españoles han apoyado la teoría (Luengo, Otero, Carrillo y Romero, 1992), encontrando que la frustración de metas afectaba a los vínculos con la familia y con la escuela, lo que facilitaba la implicación con amigos delincuentes, siendo esto determinante en el desarrollo de la conducta antisocial.

El modelo de la “coerción” de Patterson

El modelo de Patterson, Reid y Dishion (1992) se inscribe en una línea de trabajo con familias problemáticas (niños con problemas de conducta, maltrato o delincuencia), desarrollada desde orientaciones conductuales y del aprendizaje social. Presenta una amplia experiencia de intervención y su marco teórico intenta especificar cómo se forja la conducta antisocial.

Este modelo teórico busca las raíces de los comportamientos antisociales crónicos en las primeras etapas de la vida, donde se produce una “cascada” de eventos que orientan al sujeto hacia un estilo de vida delictivo. Pero lo específico de este modelo es el hincapié que hace en las prácticas disciplinarias que tienen lugar en el medio familiar. Así, la teoría de Patterson explica cómo la conducta antisocial se desarrolla en cuatro etapas. En la primera etapa las experiencias familiares adquieren una importancia relevante y el “entrenamiento básico” en conducta antisocial es fundamental. Si las prácticas de crianza (ausencia de normas claras, los padres no refuerzan en el sentido oportuno las conductas del hijo) no son adecuadas, el niño percibe que emitiendo conductas aversivas (llorar, romper objetos, pegar, explosiones emocionales) le resulta “beneficioso” al escapar de situaciones desfavorables o permitiéndole conseguir refuerzos positivos. Esas son las primeras “conductas antisociales” del individuo.

Este aprendizaje sutil hace que el niño ejerza conductas “coercitivas” o manipuladoras sobre el resto de los miembros de la familia.

La segunda etapa se inicia en el mundo escolar donde el ambiente social “reacciona” ante la conducta del sujeto. La falta de habilidades de interacción en nuevas situaciones, el rechazo de sus compañeros, evitar las tareas académicas o el desajuste escolar enfrentan al niño a sus primeros “fracasos” en el mundo. En la tercera etapa el adolescente se implica con iguales desviados y “perfecciona” las habilidades antisociales. El fracaso académico recurrente y el rechazo por parte de los compañeros hacen que el sujeto se sienta excluido del mundo prosocial y, por consiguiente, buscará relacionarse con individuos semejantes a él. Las actividades antisociales se irán ampliando y se harán cada vez más severas.

Finalmente, en la cuarta etapa, el adulto desarrollará una “carrera” antisocial duradera. Las habilidades deficitarias dificultarán la permanencia en un trabajo estable, la institucionalización reducirá las oportunidades de adoptar un estilo de vida convencional, las relaciones de pareja serán problemáticas y el alcohol u otras drogas impedirán un funcionamiento ajustado. Progresivamente, el sujeto se irá confinando a una existencia marginal y las actividades antisociales se cronificarán.

Patterson aclara que cuando un individuo está en una etapa, existe una elevada probabilidad de que pase a la siguiente; pero muchos sujetos por razones diversas ven interrumpida esa progresión y el número de individuos que encontramos en cada etapa se va reduciendo a medida que avanzamos en la secuencia. Este planteamiento teórico, por tanto, se aplicaría únicamente a un tipo de delincuentes, los de “inicio temprano”. Como Moffitt(1993), estos autores indican que, además de individuos con delincuencia crónica, existen otros delincuentes de “inicio tardío” con una implicación más temporal en la conducta antisocial. Son sujetos con recursos personales (habilidades sociales, académicas,...), cuya conducta tiene poco que ver con el proceso de coerción y estaría ligada fundamentalmente ala asociación con amigos desviados.

El tema central de la progresión propuesta por Patterson son la experiencias disciplinarias en la familia y, según el modelo, un entrenamiento a los padres en habilidad desde crianza adecuada, que impida o bloquee el proceso coercitivo, será un arma fundamental para intervenir sobre las conductas antisociales.

El modelo del desarrollo social de Catalano y Hawkins

Ambos autores desarrollan un modelo teórico que también se inspira, en parte, en los planteamientos del control social. Es el llamado “modelo de desarrollo social” (1996) que trata de integrar la evidencia empírica existente sobre los llamados “factores de riesgo” y “factores de protección” e intenta especificar los mecanismos de desarrollo de la conducta prosocial y la conducta antisocial. Dentro de las conductas antisociales se incluyen no sólo la delincuencia legalmente definida, sino también el consumo de drogas y otros comportamientos que violan las normas consensuadas en un sistema social.

Los comportamientos prosociales y antisociales se generan cuando el individuo se vincula a medios sociales en los cuales predominan esas conductas. Por ejemplo, el apego a una familia en la que predominan los comportamientos antisociales propiciará el desarrollo de conductas antisociales. Por contra, el apego a una familia prosocial generará comportamientos prosociales. Así pues el modelo de Catalano y Hawkins no se ajusta a las teorías más “puras” del control social (Hirschi), que sólo contemplan los vínculos sociales como inhibidores de la motivación “desviada” intrínseca al ser humano.

Para desarrollar apego a un entorno (familia, escuela, amigos), es necesario que interactúe con los miembros de ese medio y que esa implicación sea percibida como recompensante por el sujeto. Para Hirschi, el apego precede a la implicación, para Catalano y Hawkins es la implicación la que favorece la formación del apego. El desarrollo de estos vínculos prosociales o antisociales están condicionados por determinantes exógenos (p.ej., la pertenencia a estratos económicos desfavorecidos proporciona oportunidades para la interacción con grupos antisociales) como por

la posesión de características psicobiológicas (p.ej., si un sujeto es hiperactivo puede determinar que sea incapaz de percibir oportunidades de interacción prosocial).

Catalano y Hawkins especifican “submodelos” según las distintas etapas del desarrollo: en la etapa preescolar, los vínculos a la familia y los cuidadores muy cercanos al niño son fundamentales, si las figuras familiares son antisociales propiciarán conductas agresivas o problemáticas en el niño. En la etapa escolar influye la implicación en las actividades escolares, que si son gratificantes facilitará el desarrollo de conducta prosocial, mientras que si existe interacción con figuras antisociales se generarán conductas antisociales.

En la etapa de la adolescencia los amigos se convierten en una fuerza socializadora de primer orden, las influencias pueden tener un signo prosocial o antisocial según las actitudes y conductas que dominen en dicho grupo.

Las etapas del desarrollo social no son independientes entre sí. Los procesos de una etapa influirán sobre lo que ocurra en la siguiente. Si en la etapa preescolar se adquieren comportamientos agresivos, al incorporarse a la escuela tendrá más oportunidad de implicarse con sujetos agresivos. Esta vinculación fortalece la conducta antisocial, por tanto, se reconoce la existencia de efectos recíprocos entre los elementos del modelo, idea recogida y compartida con Thornberry.

Por lo tanto, las intervenciones deben ir dirigidas a interrumpir los procesos que conducen a la actividad antisocial y fortalecer aquellos que conducen al comportamiento prosocial; adaptarlas al momento de desarrollo del individuo y realizarlas cuanto antes, ya que las conductas adquiridas en una etapa previa influye sobre los vínculos que se formen en la siguiente, debiéndose “romper” cuanto antes el ciclo del desarrollo antisocial.

Teoría de la tensión o de la frustración

Agnew (1990) hace un nivel de análisis más psicosocial y menos “estructural” que Merton y sus hipótesis muestran cierta proximidad a tradiciones psicosociales como las teorías de la frustración-agresión (Berkowitz, 1962), de la equidad (Adams, 1965) o del estrés (Compás y Phares, 1991; Pearlin, 1982). Agnew se centra en las relaciones interpersonales como fuentes de estrés, tensión o frustración. Las relaciones negativas con los demás dan lugar a que se desarrollen afectos negativos como la ira que hacen que aparezca la delincuencia, alejándose de argumentos sociológicos para centrarse en “metas” más cotidianas y más próximas al sujeto. Así, las relaciones interpersonales pueden ser negativas por varias razones, distinguiendo así tres tipos principales de frustración que pueden llevar al crimen o la delincuencia:

- a) Tensión derivada del fracaso en el logro de metas u objetivos apreciados positivamente (popularidad entre amigos). Este fracaso puede mermar la autoestima provocando una valoración negativa del joven sobre sí mismo.
- b) Tensión derivada del rechazo o la eliminación de logros positivos anteriormente alcanzados (p. ej., ruptura de relaciones, enfermedad o muerte de amigos, entre otros.).
- c) Tensión derivada de la exposición a estímulos negativos o nocivos (p. ej., ser ridiculizado en clase, un accidente, malos tratos).

Un sujeto puede enfrentarse “cognitivamente” a estas experiencias minimizando el carácter aversivo de la situación (“No es tan importante”, “No es tan negativo”) o percibiéndose a sí mismo como “merecedor” de la situación. Agnew (1990) supone que las experiencias negativas crean tensión sólo cuando el sujeto considera que son injustas. Otras formas de afrontamiento pueden ser el abandono del entorno aversivo (faltando al colegio o escapándose de casa, por ejemplo), la venganza contra los responsables de esas experiencias o la alteración del estado emocional (a través de las drogas) para aliviar la tensión sentida. Al fin y al cabo, para este autor, la frustración sería el resultado de no ser tratado por los demás como a uno le gustaría serlo y el

comportamiento desviado la solución para mejorar sus logros, aportar nuevos estímulos que sustituyan a los perdidos o para huir de estímulos negativos o nocivos.

La selección de estrategias antisociales o convencionales vendría condicionada por diversas variables: el temperamento, las creencias del individuo o la exposición previa a modelos delincuentes. El modelo de Agnew supone una revitalización de los temas relacionados con la anomia especialmente en Estados Unidos. Muchos trabajos exploran su validez e implicaciones como los de Broidy (1997) y Griffin (1997).

Agnew (1998) ha desarrollado en los últimos años su teoría indicando cómo su modelo podría explicar las diferentes tasas de delitos de las comunidades y cómo podría dar cuenta de cuestiones tan actuales como la estabilidad y el cambio de la conducta delictiva (Agnew, 1997). Así, la estabilidad se produciría porque ciertas características temperamentales son rasgos estables a lo largo de la vida, igualmente, la pertenencia a ciertos entornos sociales desfavorecidos da lugar a la vivencia de tensión desde edades tempranas, creándose el efecto “bola de nieve”. Sin embargo, el aumento de la conducta antisocial en la adolescencia, se debería a que el joven se encuentra con situaciones nuevas, muchas de ellas aversivas. Además, el adolescente carece todavía de recursos para cambiar su ambiente, con lo que es más probable que la conducta antisocial aparezca como vía de afrontamiento. Esto daría lugar al “pico” de delitos que aparece en la adolescencia y que desciende con la llegada de la vida adulta (Romero, 1998).

Teoría del autorrechazo de Kaplan

En el modelo de Kaplan la autoestima es el parámetro fundamental, desarrollado en una teoría “general” de la conducta desviada (Kaplan, 1972; Kaplan y Peck, 1992), según la cual éstas (consumo de drogas, delincuencia, actividad sexual arriesgada y prematura...) responden a iguales determinantes y tienen el mismo tipo de consecuencias para el individuo, estando también relacionados con la autovaloración. Todos tenemos una motivación por mantener una autoestima positiva y nos comportamos de modo que nuestra autovaloración se fortalezca, pero a lo largo del desarrollo se pueden generar actitudes de autorrechazo ante experiencias dentro de contextos

sociales desfavorables (rechazo o negligencia de los padres, incapacidad de lograr éxito académico, situaciones de prejuicio social, falta de habilidades de afrontamiento, falta de apoyo social). Si las experiencias de autorrechazo se repiten, el sujeto no estará motivado para respetar las normas de los grupos que dañan su autoestima y se producirá la denominada “exacerbación del motivo de autoestima”, por lo que el individuo buscará cauces alternativos para recuperarla autovaloración.

El tipo de conducta desviada que se desarrolle dependerá de diversos factores. Por una parte de la visión de esas conductas en su entorno (si las drogas son accesibles y su uso es frecuente en su grupo se consumirá). Otro factor es la compatibilidad de cada conducta con los roles asumidos y aceptados por el sujeto (si el rol es importante para el sujeto optará por conductas que le permitan expresar ese papel y evitará comportamientos que amenacen esa identidad).

En la elección de la conducta influye también el “estilo de afrontamiento”. Si en situaciones problemáticas el sujeto reacciona con negación, abandono o negativismo (estilo de evitación), aparecerán conductas de consumo de drogas (que facilitan el escape, la retirada, la evasión). Si, por el contrario, el sujeto tiene un estilo de ataque (enfrentamiento, hostilidad abierta), aparecerán conductas de agresión y robo, que expresan la violencia hacia las instituciones convencionales.

La conducta desviada facilita la recuperación de la autoestima si se producen ciertas consecuencias. En primer lugar, que permita la evitación de las experiencias de auto devaluación (si consume drogas el individuo deja de percibir los atributos de sí mismo que antes rechazaba, amortiguando el malestar emocional que le producía el autorrechazo). En segundo lugar, la conducta desviada puede facilitar el ataque (el sujeto acomete contra los grupos que le rechazan, sintiéndose poderoso y eficaz) y, finalmente, que desempeñe un papel de sustitución (encontrando un entorno en el que reconstruye su autoestima). Cuando se producen la evitación, el ataque o la sustitución la autovaloración se recuperará y la conducta desviada se mantendrá, efecto que Kaplan denomina self-enhancement. Si la conducta elegida no permite restablecer la autoestima, el sujeto experimentará con otros tipos de comportamientos desviados.

El abandono de la conducta desviada se producirá cuando haya cambios (madurativos o sociales) que le permitan mantener la autoestima dentro de los grupos convencionales. El sujeto puede adquirir habilidades y pueden producirse cambios en sus redes de apoyo social, además, la incorporación al trabajo y a nuevos roles familiares dan oportunidades para la autovaloración al margen de la conducta desviada.

Otras líneas de trabajo han sido contradictorias con esta teoría (McCarthy y Hoge, 1984; Romero, Luengo, Carrillo y Otero, 1994a; Romero, Luengo y Otero, 1994b, Romero, Luengo y Otero, 1995a). Según estos autores, la prevención de la conducta desviada debería promover el desarrollo de una autovaloración favorable, creando climas sociales de aceptación y apoyo hacia el adolescente, además de proporcionar habilidades y recursos personales que le permitan sostener una autoimagen positiva. 2.3.18. Teoría del autocontrol de Gottfredson y Hirschi. Gottfredson y Hirschi (1986), desarrollan una nueva visión de la teoría del control social, donde adquieren protagonismo las diferencias interpersonales, existiendo una “propensión” individual a la criminalidad que, combinada con otras situaciones, da lugar al crimen.

Éstas ideas se publican en 1990 en la obra *A general theory of crime*, donde Gottfredson y Hirschi acuden al “clasicismo” criminológico para entender la naturaleza del crimen (teorías de la elección racional). El delito es una manifestación de la naturaleza humana que es hedonista y egocéntrica. Todos buscamos el placer y tratamos de evitar el dolor. Al dirigir nuestro comportamiento hacemos un “cálculo” racional y según la relación coste-beneficio, decidimos. El delito no responde a motivaciones “perversas” o diferentes al resto de los comportamientos. La característica distintiva de los crímenes es que atiende a los placeres inmediatos ignorando sus costes. Así, el crimen es muy semejante a otras conductas “desviadas” (consumo de drogas, desviaciones sexuales, delincuencia) y a otros comportamientos “imprudentes” (accidentes por exceso de velocidad). De hecho, los individuos que cometen crímenes suelen manifestar esos otros comportamientos. La idea básica de la teoría es que esos comportamientos se derivan de la interacción oportunidad-autocontrol. Muchas personas “contienen” su hedonismo, teniendo en cuenta las consecuencias negativas de su conducta, otros individuos no interiorizan esos mecanismos y carecen de autocontrol.

El autocontrol es el elemento central del modelo e integra una serie de características personales (orientación espacio-temporal, interés por experiencias arriesgadas, preferencia por tareas simples, incapacidad de planificación de comportamiento, planteamiento de objetivos alargo plazo, la indiferencia ante las necesidades o deseos de los demás, escasa tolerancia a la frustración, escasa tolerancia al dolor) que hacen que tendamos, o no, a ceder ante la tentación del delito.

El autocontrol se adquiere en las primeras etapas de la vida, una vez “instaurado”, permanece estable e influye, durante toda la vida en la conducta desviada. La estabilidad del autocontrol explica por qué la conducta antisocial es estable a lo largo del tiempo y explica también la versatilidad de la conducta desviada (los delincuentes tienden a implicarse en actos “imprudentes”).

Hirschi y Gottfredson (1994) consideran relevantes para la comprensión de las conductas criminales las siguientes variables: a) el papel de la familia; b) la importancia de la oportunidad y c) el declive con la edad de la aparición de conductas antisociales. Critican, a su vez: a) la existencia de las carreras criminales; b) la existencia del crimen organizado; c).

La diferenciación causal entre la delincuencia juvenil y la adulta; d) la diferenciación entre crímenes considerados de “guante blanco” y crímenes “ordinarios”; y e) la posibilidad de aprendizaje del crimen. Asimismo, niegan la importancia de “distinguir” entre tipos de delincuentes; negando incluso la importancia del grupo de iguales como “agente” de influencia sobre la conducta desviada. Sólo podemos saber si un individuo tiene bajo autocontrol examinando sus conductas delictivas, con lo cual, la idea de que un bajo autocontrol conduce al delito no puede someterse a contraste empírico. Además el modelo no explica la curva de la delincuencia en función de la edad: en la adolescencia aumentan las cifras de delitos y con la edad declinan progresivamente. No obstante, muchos trabajos posteriores se han apoyado en esta teoría (Creechan, 1994; Moore y Sellers, 1997; Nakhaie, Silverman y LaGrange, 1997).

Teoría del desarrollo moral y cognitivo

Los partidarios de dichas teorías atribuyen el comportamiento antisocial a ciertos procesos cognitivos: al modo de percibir el mundo, al propio contexto subjetivo, al grado de desarrollo y evolución moral, a sus normas y valores y a otras variables cognoscitivas de la personalidad. A pesar de que resulta difícil el acceso y evaluación de las mismas, son imprescindibles para la comprensión e interpretación del comportamiento antisocial (Garrido, 1987).

Siguiendo los estudios de juicio moral iniciados por Piaget (1932), Kohlberg (1980) considera que la forma en que un individuo organiza sus razonamientos en torno a las leyes y normas genera patrones de conducta eventualmente delictivos. Desde una perspectiva evolutiva el autor resalta tres grandes estadios en el proceso de formación del razonamiento moral del individuo, que determinan su mayor o menor madurez: la etapa pre convencional (se buscan gratificaciones inmediatas, tratando el sujeto tan sólo de evitar el castigo); etapa convencional (el individuo se conforma con el mero acatamiento formal de las reglas y el respeto a la autoridad); la de moralidad autónoma o etapa post convencional, caracterizada por el profundo respeto a las opiniones y derechos de los iguales y a los principios morales universales. Clasificando delincuentes y no delincuentes en relación a su grado de evolución moral, Kohlberg halló diferencias significativas entre ambos grupos: mientras que la mayor parte de los no delincuentes pertenecían a estadios más avanzados, los delincuentes lo harían a un nivel llamativamente más bajo de razonamiento moral en comparación con los no delincuentes de su mismo medio social, encuadrándose, por lo general, en los estadios de menor dignidad evolutiva.

Así, la comprensión verdadera de la moralidad y la justicia se sitúa en la adolescencia, de ahí que la delincuencia suponga la detención en el desarrollo moral sobre los diez a trece años, quedando fijados en la etapa pre-convencional. La razón de este infradesarrollo se debe a una falta de estimulación social que impide al niño tomar en consideración las repercusiones de sus conductas sobre los demás. En la actualidad, los modelos cognitivos han impulsado una gran variedad de programas terapéuticos y preventivos, ya que aun admitiendo ser una causa no suficiente si parece ser necesaria (Garrido, 1987).

Modelo integrador de Farrington

Pese a la multitud de teorías acerca de la delincuencia juvenil, ninguna de ellas ha sido capaz de explicar satisfactoriamente el fenómeno complejo de la violencia y la delincuencia juvenil. Partiendo de los resultados del estudio longitudinal de Cambridge, formula una teoría integradora para explicar la génesis del comportamiento delictivo (Farrington, Ohlin y Wilson,1986). En líneas generales, esta teoría integra las aportaciones de otras como la de las subculturas, la del aprendizaje social, la de la asociación diferencial, la de la desigualdad de oportunidades y la del control.

Según Farrington (1992) la delincuencia surgiría por un proceso de interacción entre el individuo y el ambiente. Así, el surgimiento de la motivación para delinquir parte de los deseos de bienes materiales, del prestigio social o de la búsqueda de sensaciones. Posteriormente, se busca un método legal o ilegal para satisfacer los deseos personales. Obviamente, el pertenecer a una clase baja va a determinar con mayor probabilidad si recurrirá a formas ilegales. No obstante, la motivación para cometer actos delictivos no es constante y puede modularse por las creencias o actitudes interiorizadas acerca de la ley.

Pese a estos factores, el delinquir va a estar determinado por factores situacionales inmediatos, influyéndolas consecuencias de delinquir en la tendencia criminal y en el proceso de cálculo ganancias–pérdidas para la comisión de futuros delitos.

Las aplicaciones prácticas de esta teoría son mostradas por Farrington, Ohlin y Wilson(1986), concluyendo al respecto que los jóvenes pertenecientes a familias de clase baja presentan mayor propensión antisocial, ya que no pueden alcanzar legalmente sus metas.

Asimismo, los maltratados por sus padres tienen más probabilidades de cometer delitos entanto en cuanto no han adquirido la autorregulación interna de su comportamiento.

Finalmente, los niños provenientes de familias delincuentes y los que se relacionan con jóvenes delincuentes tenderían a desarrollar actitudes favorables al ejercicio de conductas antisociales y contra el sistema, por lo que la delincuencia tendría justificación.

Pero Farrington señala, además, que ante un mismo ambiente, determinadas personas son más proclives a ceder ante la oportunidad de delito. Estas diferencias para la implicación de conductas desviadas son recogidas por la expresión “tendencia antisocial”, que vendría a definirse como una predisposición general, estable y consistente en el individuo, que explicaría tanto la continuidad temporal de los comportamientos antisociales como la versatilidad de la conducta desviada, esto es, el hecho de que los individuos que cometan un tipo de delitos tienden a cometer otras conductas anti normativas.

Así, Farrington (1992) identifica una serie de factores que influirán en la tendencia antisocial: a) impulsividad, hiperactividad, búsqueda de sensaciones, toma de riesgos y débil capacidad para demorar la gratificación; b) débil capacidad para manipular conceptos abstractos, bajo CI, bajo logro, baja autoestima; c) baja empatía, frialdad y dureza emocional, egocentrismo y egoísmo; d) débil conciencia, débiles sentimientos de culpa o remordimientos, débiles inhibiciones internas contra la conducta antisocial; e) normas y actitudes interiorizadas que favorecen la conducta antisocial y, f) factores motivadores a largo plazo.

En definitiva, Farrington proporciona un marco explicativo dentro del cual tanto los factores individuales o psicológicos como los situacionales interactúan entre sí para dar lugar a la conducta antisocial. De la misma forma, defenderá la necesidad de adoptar un enfoque evolutivo, pondrá de manifiesto la continuidad y versatilidad del comportamiento antisocial y considerará a los delitos como un subconjunto o expresión de una categoría más amplia de comportamientos antisociales o desviados.

Teoría “interaccional” de Thornberry.

De la misma forma que Moffitt, su teoría también contempla la dimensión evolutiva y dinámica de la conducta antisocial. Asimismo, subraya que la explicación de la delincuencia es mucho más compleja que lo que mostraba las teorías tradicionales, ya que el comportamiento antisocial no responde a una causa simple y unidireccional. La delincuencia se forja a través de complejos procesos bidireccionales a lo largo del desarrollo del individuo, que no se limita a “recibir” las influencias criminógenas de su medio (familia, colegio, amigos), sino que el propio comportamiento del sujeto influye sobre esos agentes “causales”.

Thornberry (1987, 1996) traza un esquema explicativo general de carácter “integrador”, en el que se aúnan los planteamientos del control social y de la asociación diferencial. Según él, la erosión del apego a la familia o a la escuela es uno de los factores más importantes en la génesis de la delincuencia, siendo necesario, además, un contexto de aprendizaje que refuerce la aparición y mantenimiento de las conductas antisociales y le facilite la interiorización de actitudes delictivas. En contraposición a las teorías integradoras anteriores, las influencias, en su teoría, no son unidireccionales, sino recíprocas. De esta forma, el desapego a los espacios convencionales influye sobre la delincuencia; pero la propia delincuencia contribuye a debilitar, aún más, los vínculos con esos espacios. La implicación con amigos desviados aumenta la probabilidad de delincuencia en el individuo pero ésta le lleva a implicarse cada vez más con iguales delincuentes. Por eso la interpretación que se hace de muchos resultados criminológicos puede resultar sesgada.

Thornberry, al igual que Moffitt, cree necesario prestar atención a la edad del comienzo de la conducta antisocial, pero a diferencia de él cree conveniente hablar de un continuo en la edad de inicio, es decir, no hay dicotomía entre delincuentes “con inicios tempranos” y delincuentes “tardíos”, ya que hay otros que comienzan en edades intermedias.

La etiología de la conducta antisocial a edades muy tempranas (preescolar) presenta factores temperamentales, familiares (prácticas educativas inadecuadas), pedagógicos y estructurales (adversidad socioeconómica) que se entrecruzan e interactúan dando lugar a conductas desadaptativas ya en los primeros años de vida, que se mantendrán por las relaciones recíprocas entre la conducta desviada y otros factores. La conducta antisocial debilita la relación con la familia y con la escuela, fortalece la asociación con iguales desviados e impide una transición equilibrada a los roles adultos; debido a ello la actividad delictiva se perpetúa.

En la delincuencia de inicio “intermedio” (en los años de la escuela primaria), las condiciones socioeconómicas desempeñan un papel fundamental, creando estrés en la familia e impidiendo la creación de vínculos convencionales. Así, el éxito en la escuela se dificulta y aumenta la probabilidad de relacionarse con iguales delincuentes, pudiéndose perpetuar a lo largo del ciclo vital. Es evidente que cuanto más temprano sea su comienzo, más probable es que los déficits que experimenta el sujeto sean severos y, por tanto, más probable será la continuidad de la conducta antisocial.

No obstante, también existe cierta probabilidad de abandono de la carrera delictiva. Las condiciones de las que parten estos delincuentes escolares son menos extremas que las de los preescolares, teniendo mayores posibilidades de cambio. Además, en estos sujetos pueden existir factores de protección, como por ejemplo una alta inteligencia, que compensen las influencias negativas de un ambiente familiar tenso, deteniéndose así el “ciclo” acumulativo que fortalece la conducta antisocial. Según Thornberry el cambio hacia un estilo de vida convencional será más probable cuanto más tarde comience la actividad delictiva.

Para muchos individuos la delincuencia comienza en la adolescencia, en ellos la persistencia es muy poco común y, normalmente, abandonan la conducta antisocial al cabo de unos años. La base de esta delincuencia no se debe a la falta de recursos personales o sociales sino a fenómenos madurativos relacionados con la búsqueda de autonomía en la adolescencia y cuyo sentido reside únicamente en expresar la independencia personal del joven.

Concluyendo, la edad de inicio es un continuo que abarca desde la infancia hasta la adolescencia y cuanto antes aparezca la conducta antisocial, mayor probabilidad de que persista, ya que los efectos bidireccionales crearán un “bucle” de realimentación por el cual el estilo de vida delictivo se hará definitivo en la vida del sujeto.

Teoría de la conducta problema de Jessor y Jessor

Esta teoría integra una amplia cantidad de factores de riesgo y de protección comentados ya por varios modelos, destacando de los anteriores por su amplitud, ya que en él se explicitan y organizan hasta cincuenta factores de riesgo diferentes como la personalidad, los contextos socializadores o el entorno sociocultural. El modelo nace a finales de los años sesenta y, desde entonces, ha sido desarrollado, ampliando y consolidado en múltiples trabajos.

El modelo explica el desarrollo de diferentes conductas desviadas en la adolescencia: el consumo de drogas, la delincuencia o las actividades sexuales prematuras y/o arriesgadas. La teoría fue una de las primeras en reconocer que estas conductas respondían a iguales determinantes. El modelo acuñó el término de “conducta problema” para referirse a diversos comportamientos reprobables por la sociedad convencional y que son explicados por los mismos factores de riesgo. Jessor las define como actividades socialmente problemáticas, que son fuente de preocupación o que son consideradas indeseables por las normas convencionales. Cuando ocurren, provocan una respuesta control que puede ser leve (amonestación, reprobación) o severa (encarcelamiento). Así, la conducta problema forma parte de un mismo “síndrome de desviación” o de un mismo “estilo de vida” (Jessor, 1992), por lo que se opone a que se explique o intervenga sobre ellas de un modo diferenciado, como si fuesen comportamientos de distinta naturaleza. Por tanto, sugiere la necesidad de abordar la intervención de un modo unificado sin hacer esfuerzos parciales.

De acuerdo con la teoría, la conducta problema es propositiva, instrumental y funcional: el adolescente se comporta así para lograr ciertas metas importantes en su desarrollo, siendo la conducta problema una vía para ganar respeto y aceptación en el grupo de amigos, obtener autonomía respecto de los padres y enfrentarse a la ansiedad, frustración o al fracaso. Dichos

objetivos son característicos del desarrollo psicosocial y no conforman psicopatología alguna, por lo que la intervención debe proporcionar recursos para lograr esas mismas metas, pero de un modo saludable.

Para explicar la aparición de la conducta problema, existen distintos sistemas de influencia psicosocial, que actuarán siempre en interacción. Primero, hay variables “antecedentes” que servirán de base para que aparezcan otras influencias más directas. Entre esas variables hay factores de carácter estructural socio demográfico (estructura familiar, ocupación y educación de los padres) y factores de socialización (ideología de los padres, clima familiar, exposición a los medios de comunicación). Sin embargo, el núcleo de la teoría está representado por la interacción de dos tipos de variables: personales y socioambientales, que reciben el nombre de “sistema de personalidad” y “sistema de ambientes percibidos”, y respectivamente, están configurados por diferentes factores, pudiendo ser distales o proximales o favorecedores o inhibidores de la conducta problema.

El sistema de personalidad está compuesto por tres conjuntos de variables:

- a) “estructura motivacional”, que hace referencia a los objetivos por los que lucha el individuo y expectativas para lograrlos (valor concedido al rendimiento académico o a la independencia);
- b) “estructura de creencias personales” que integra creencias sobre la sociedad, sobre el propio individuo y sobre las relaciones entre los dos (autoestima, alienación, inconformismo) y
- c) “estructura personal de control” referida a las actitudes que presenta el sujeto hacia la desviación (tolerancia a la desviación, religiosidad).

En cuanto al sistema de ambiente percibido hay dos subcomponentes: la estructura “distal” (orientación del adolescente hacia su familia o sus amigos, apoyo y control de padres y amigos, compatibilidad entre padres-amigos) y la estructura “próxima” que hace referencia a la prevalencia y aceptación de la conducta problema en los contextos psicosociales (influencia

padres-amigos, apoyo ante conductas desviadas de los padres y amigos). La interacción entre los factores personales y el ambiente percibido generará dos patrones de conducta: uno desviado, llamado estructura de conducta problema (conductas desviadas) y otro ajustado a las normas, denominado estructura de conducta convencional (asistencia a la iglesia, rendimiento académico). Ambas se inhiben mutuamente.

Jessor (1991, 1992) ha propuesto una teoría más comprensiva y a la vez más compleja, bajo el nombre de “Teoría para la conducta de riesgo de los adolescentes”, que considera la existencia de una amplia gama de factores de riesgo y de protección interrelacionados entre sí de carácter biológico-genéticos (historia familiar de alcoholismo, y alta inteligencia, respectivamente), medio social (pobreza, desigualdad racial y de oportunidades como factores de riesgo y tener familias cohesionadas y escuelas de calidad serían ejemplos de factores de protección), medio percibido (modelos de conducta desviada y conflictos normativos entre padres y amigos serían factores de riesgo y de protección podríamos señalar la existencia de modelos convencionales y alto control sobre la conducta desviada), conductuales (bajo rendimiento escolar o problemas con el alcohol como factores de riesgo y la práctica religiosa y participación de asociaciones escolares o de voluntariado como ejemplos de factores de protección) y de personalidad (baja autoestima o alta propensión a correr riesgo como factores de riesgo, mientras que una valoración positiva de los logros conseguidos o de la salud serían ejemplos de factores de protección); que provocarán unas conductas de riesgo conformando un estilo de vida propio del adolescente caracterizado por la presencia de conductas problema (delincuencia, uso de drogas), relacionadas con la salud (consumo de tabaco, mala alimentación, no usar cinturón de seguridad) o conductas escolares (inasistencia o abandono); por último, unos resultados de riesgo relacionados con la salud (enfermedades, baja condición física), los roles sociales (fracaso escolar, problemas legales, aislamiento social, paternidad prematura), el desarrollo personal (autoconcepto inadecuado, depresión) y la preparación para la vida adulta (baja capacidad laboral y desempleo). Todos los elementos que componen dicha teoría se encuentran en continua interacción causal, recíproca y bidireccional.

Jessor defiende la idea de que las conductas de riesgos o conductas problema se deben considerar de forma conjunta, ya que son manifestaciones distintas de ese síndrome de conducta de riesgo propio de la adolescencia, por lo que la intervención debe dirigirse hacia ese estilo de vida como un todo y no sobre las conductas problema de forma independiente.

Recientemente los autores han sugerido la necesidad de ampliar el modelo incorporando nuevos elementos, como los patrones de disciplina familiar o variables personales relacionadas con el autocontrol (impulsividad, búsqueda de sensaciones, demorarle la gratificación) (Donovan, 1996). La teoría de Jessor, hoy por hoy, ha inspirado múltiples programas de prevención y es uno de los modelos más ambiciosos e influyentes que existen en la actualidad (Petraitis et al., 1995).

A modo de conclusión

Tras revisar de forma breve las principales teorías y propuestas teóricas más actuales sobre el origen de la conducta antisocial, podemos extraer ciertos temas emergentes y características clave en relación al estudio de dichos comportamientos:

a) La multicausalidad de la conducta antisocial: las últimas teorías de carácter integrador como las propuestas por Catalano y Hawkins, Thornberry o Jessor y Jessor, ponen en evidencia que sólo si se considera de forma conjunta la existencia de diferentes variables causales, especialmente de carácter psicológico y social, y su posible influencia diferencial sobre la aparición y mantenimiento del comportamiento antisocial, podremos llegar a tener una visión general y completa del mismo y crear programas de intervención y prevención útiles y eficaces en el manejo de dichas conductas.

b) El desarrollo evolutivo de la conducta antisocial: otras de las claves encontradas en el actual clima teórico es la necesidad de examinar la conducta antisocial desde una perspectiva evolutiva. Entender la delincuencia implica atender a muy diversos procesos que se van encadenando a lo largo de la historia vital del sujeto y no únicamente a características estáticas o a circunstancias inmediatas. Así, hemos visto como algunas de las teorías revisadas introducen la dimensión

evolutiva en el estudio de dichos comportamientos. Autores como Moffitt, Patterson, Catalano y Hawkins o Thornberry, señalan que no todos los comportamientos antisociales emergen de forma súbita en la adolescencia, ya que los más graves se manifiestan desde los primeros años de vida, apareciendo conductas desadaptativas antes de las etapas escolares, que junto con la presencia de otras variables personales de predisposición o familiares, irán gestando un posible futuro delictivo. De la misma forma y, a través de la existencia de procesos acumulativos que van realimentando la conducta antisocial a lo largo del desarrollo evolutivo, pueden explicar por qué algunos individuos no solo mantienen este comportamiento sino que escalan hacia la llamada “carrera delictiva”.

Asimismo, dichos patrones evolutivos de desarrollo conformaran también diferentes “tipologías” de la conducta antisocial en función de la edad de inicio y la persistencia de la conducta antisocial. Frente a ese delincuente “crónico” y afectado por la desventaja acumulativa, existirá otro delincuente “temporal” y no persistente, cuyas causas serán muy diferentes. Por tanto, los estudios sobre conducta antisocial deberían partir de un enfoque evolutivo, teniendo en cuenta siempre las características y diferencias propias de los comportamientos antisociales en relación a la etapa evolutiva en la que aparecen y plantearlos programas de prevención dirigidos a etapas tempranas y previas a la adolescencia.

c) Efectos de relación recíproca entre la conducta antisocial y los factores de riesgo: frente a los modelos explicativos tradicionales donde el sujeto era un mero receptor pasivo de las influencias del medio, Thornberry va a ser quizás el autor más importante que junto con otros como Patterson, Catalano y Hawkins, Sampson y Laub o Agnew, van a defender la existencia de bucles o efectos recíprocos entre la conducta antisocial y los factores de riesgo que agravarán la situación del sujeto de tal forma que será difícil discernir si dichos comportamientos son efecto o causa, conllevando a que la conducta antisocial se afiance y cronifique hasta la etapa adulta. Así, la presencia de factores de riesgo tales como: conflictos familiares, fracaso escolar o asociación con amigos delincuentes, pueden influir sobre la aparición de la conducta antisocial, pero dichos comportamientos, a su vez, deterioran las relaciones sociales del individuo y potencian los factores de riesgo ya existentes. Por tanto, si se tiene en cuenta la existencia de estos mecanismos

interactivos, las intervenciones han de realizarse principalmente en estadios tempranos, antes de que las conducta problema lleguen a afectar al entorno del sujeto y así poder romper el ciclo causal.

d) Ampliación del objeto de estudio: de la delincuencia a la “conducta antisocial”: hoy en día, la mayoría de las teorías han rebasado el límite de la “ilegalidad” de los comportamientos como objeto de estudio. Es decir, si la mayor parte de la teorías tradicionales se han centrado fundamentalmente en el estudio del crimen o el delito, sin embargo, las teorías actuales como la de Tittle, Gottfredson y Hirschi, Moffitt, Thornberry o Jessor y Jessor, amplían sus hipótesis explicativas hacia diferentes patrones de comportamientos tales como: conductas desviadas, problemáticas o simplemente transgresoras de las normas sociales, independientemente de que sean delictivas o no. Es evidente que si se defiende la perspectiva evolutiva en el estudio de la conducta antisocial y objetivo prioritario es la prevención de los comportamientos delictivos, se debe comenzar su estudio por aquellas conductas desadaptativas que aparecen en etapas tempranas y que serán los antecedentes más claros de la actividad criminal futura. En este sentido, podemos decir que en la actualidad predominan las teorías sobre la “conducta antisocial”, cuyo objetivo va a ser la explicación de los procesos a través de los cuales un individuo tiende a realizar conductas que violan las normas sociales, siendo la delincuencia una manifestación más de esa tendencia o estilo de vida alejado de lo convencional.

e) Perspectiva psicosocial: el estudio actual de la conducta antisocial debe partir de un enfoque claramente psicosocial. Aunque no se ignora el papel que puedan tener otras variables de tipo biológico o individual y las de entornos macro sociales, es la influencia conjunta de factores personales o psicológicos y de los entornos micro sociales más próximos al individuo, como la familia, el entorno escolar y el grupo de amigos, los que parecen tener en la actualidad mayor poder explicativo sobre el comportamiento antisocial y en los que se basan los principales modelos teóricos y programa de intervención dentro del campo de la psicología.

f) Estudios longitudinales: de acuerdo con los planteamientos evolutivos o efectos recíprocos anteriormente expuestos, estudiar las causas de la conducta antisocial implica la necesidad de

realizar amplios seguimientos a lo largo del desarrollo del individuo a través de estudios longitudinales para poder así analizar qué tipo de variables aparecen en los distintos momentos del ciclo vital y constatar cuáles son sus efectos en el comportamiento final.

Después de haber hecho un recorrido por las principales teorías e hipótesis explicativas sobre la génesis y/o mantenimiento de la conducta antisocial o comportamientos delictivos, se puede evidenciar que ninguna de ellas por sí mismas ofrece una explicación completa del origen y de las causas de la conducta antisocial. Sólo un enfoque teórico multifactorial e integrador como el propuesto por Jessor (1991), que defiende la confluencia de diferentes factores de riesgo y de protección integrados en las diferentes teorías (personales, familiares, escolares, sociales) podría acercarse de forma más realista al tema que nos ocupa.

De la misma forma, a la hora de realizar programas preventivos, se ha de tener en cuenta el hecho multifactorial de la delincuencia y, por ello, deben sustentarse en modelos integrales que consideren todos los factores causales, ya sean internos o externos al individuo, e incluyan programas dirigidos especialmente a los ámbitos más cercanos al individuo, por ejemplo, la escuela, la familia y los amigos.

Referencias

- Alonso, J. y Roman, J. M. (2003). Educación familiar y autoconcepto en los niños pequeños, Madrid, Pirámide.
- Aluja, A. (1991). Personalidad desinhibida, agresividad y conducta antisocial. Barcelona: PPU
- Amor, P.J.; Echeburua, E.; Corral, P.; Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (2001). Maltrato físico y maltrato psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: un estudio comparativo. Revista de Sicopatología y Psicología Clínica 6, pp. 167-178.
- Bandura, Albert (1999). Separación Moral en la Perpetración de Actos Inhumanos. Personalidad y Psicología Social. Resumen 3, pp193-209.
- Goleman, D (2012). Inteligencia Emocional. Editorial Kairós.
- Neuman, A. (1994). Victimología: El Rol de la Víctima en Los Delitos Convencional y No Convencionales. Editorial Universidad. pp 215-230
- Papalia, Diane E.; Olds, Sally Wendkos y Feldman, Ruth Duskin (2005). Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia. México: Mac Graw Hill.
- Silva, A. (2008). Conducta Antisocial: Un Enfoque Psicológico. Editorial Pax México, pp 32 a 60
- Vázquez González, C. (2003). Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y Criminologías. Colex, Madrid.
- Vázquez González, C. (2008). Factores de riesgo de la conducta delictiva en la infancia y adolescencia. UNED, Madrid.

Anexo 6

Caso estrella realizado durante la Práctica Profesional Supervisada

Informe Clínico

Datos Generales:

Nombre: A.B.L. Sexo Femenino

Fecha de nacimiento: 2 de enero de 1973 Edad 40 años

Escolaridad: Lee y escribe (aprendió por el Programa de Alfabetización)

Profesión: Ventas

Dirección: Tierra Nueva I, Mixco, Guatemala Teléfono: N/A

Religión: Evangélica

Nombre y profesión de los padres (menores)

Nombre del padre: Ma falleció en 1979

Profesión: _____

Lugar de Trabajo: _____ Teléfono: N/A

Nombre de la madre: Rid

Profesión: Trabaja en una tortillería

Lugar de Trabajo: Tortillería teléfono: _____

Religión: Evangélica

Dirección: Tierra Nueva I, Mixco, Guatemala

Teléfono: Casa: _____ Célular papás: _____

Pruebas aplicadas/Instrumento y fecha de aplicación: Test Proyectivo de la Figura Humana de Karen Machover, Test Proyectivo del Árbol de Edelweis y Karl Koch, Test Proyectivo de la Casa de Hammer, Székely y Xandró, Cuestionario de Personalidad Situaciones –CPS- practicadas el 20 de mayo de 2013.

Referido por: Licenciado J.A.M.C., Abogado Defensor de la Sede Central, con fecha 29 de abril de 2013, solicita Evaluación Psicológica a A.B.L., sindicada del delito: Obstrucción Extorsiva de Tránsito (Consumado), Conspiración, Artículo 3 (lcdo) (Consumado), Asociación Ilícita, Artículo 4 (lcdo) (Consumado).

Fecha de inicio de la evaluación: 20 de mayo de 2013

Motivo de Consulta

El Licenciado J.A.M.C., Abogado Defensor de la Sede Central, con fecha 29 de abril de 2013, solicita Evaluación Psicológica a A.B.L., sindicada del delito: Obstrucción Extorsiva de Tránsito (Consumado), Conspiración, Artículo 3 (lcdo) (Consumado), Asociación Ilícita, Artículo 4 (lcdo) (Consumado). El objeto es determinar su personalidad, si presenta o ha presentado el Síndrome de la Mujer Agredida y nivel de credibilidad en su relato.

Historia del problema actual

La detienen el 22 de febrero por Asociación Ilícita, de su hija L., no sabe nada, porque vive aparte, con su esposo tenían su vida, ha sido trabajadora, “Todo lo que tuvo que hacer lo hizo por sus hijos y está detenida”.

Su hijo V. está detenido en Gaviotas, su hija L. está detenida en el mismo lugar que ella, están en aislamiento, porque L. es esposa de una persona que está detenido en el Sector 11. A su hija L. la intentaron matar hace 2 años, también su hija G. le contó que en junio de 2011, salió a la tienda y Js. estaba tomando y les apuntaba con un arma, eso fue hace 1 año y medio, L. salió libre de Gorriones el 6 de diciembre de 2011.

Hace 6 meses recibe una llamada a su celular para que fuera a Banrural a traer un dinero, sino a uno de sus hijos los matarían, fue a recoger el dinero, le dicen que lo deje en un depósito de basura y que no volteara a ver, así lo hizo, fueron como 5 veces durante 3 meses, no le pagaban, le decían que el pago es la vida de sus hijos.

Historia clínica

Proviene de una familia desintegrada, su padre Mar., falleció a los 46 años, cuando ella tenía 6 años, su madre Ri. de 62 años, trabaja en una tortillería, procrearon a los siguientes hijos, Ol., quien se suicidó a los 18 años al ingerir veneno, Ma. de 42 años, A. la persona evaluada, que ha tenido pensamientos negativos, ha querido morir y Et. de 38 años. Ri., la madre de la evaluada se unió a Fla., con quien procrearon a cuatro hijos Flv., quien falleció a los 9 meses, My. de 30 años, Hg. de 28 años y Ru. a quien personas desconocidas le disparan con arma de fuego, relatando como sigue: “lo asesinaron hace pocos meses, tenía 26 años, lo encontraron en Santa Catarina Pinula el 2 de abril de 2013, trabajaba de taxista, le pedían extorsión, lo tenían amenazado, si no pagaba la tarifa que cobran lo matarían, es gente de la Colonia Tierra Nueva, donde ha habido muchas muertes, la gente no pone la denuncia porque tienen miedo a que les pase algo a sus familias”.

A.B.L., está casada con V.M.J.M. de 48 años de edad, han procreado a los siguientes hijos Let. de 24 años, Gab. de 22 años, Lo. de 21 años y Mn. de 19 años, sin embargo, se separaron hace tres años., debido a que en su núcleo familiar han tenido eventos estresantes, ya que su hija Lo., se encontraba detenida en CEJUPLIM por Asociación Ilícita y Conspiración, luego fue detenida por la misma causa de la evaluada y se encuentra detenida en Santa Teresa zona 18 y su hijo Mn. se encuentra detenido en el Anexo Gaviotas, por Asesinato, desde hace 4 años, sentenciado a 5 años y no quiere afectarlo.

Su segunda pareja, es V.L.E. de 30 años de edad, lo conoció a los 39 años. Se unen, no han procreado hijos, porque se encuentra operada.

No estudió debido a que sus padres no tenían posibilidades económicas. Inició a trabajar a los 14 años como ayudante de tortillería y acarreaba leña, a los 18 años se fue a trabajar a una fábrica de calcetines como operaria, a los 38 años vendía ropa y en la actualidad antes de ingresar al centro de detención vendía ropa interior.

En su salud, indica que se intervino quirúrgicamente a los 21 años, realizándose una Ligación de Trompas de Falopio en APROFAM, ya tenía 4 hijos, a los 20 años tuvo un aborto espontáneo de 3 meses de gestación, refiere que a los 13 años, sufrió de violación, de parte de un vecino (Que conoce como Ti.), que se fue a los Estados Unidos, no pertenece ni ha pertenecido a las denominadas pandillas o maras, no tiene tatuajes y es conocida en el vecindario como trabajadora. Inició a ingerir licor a los 15 años, no fuma, bebe ocasionalmente, se controla cuando toma, la última vez que se embriagó fue hace cuatro años, no ha sufrido de accidentes.

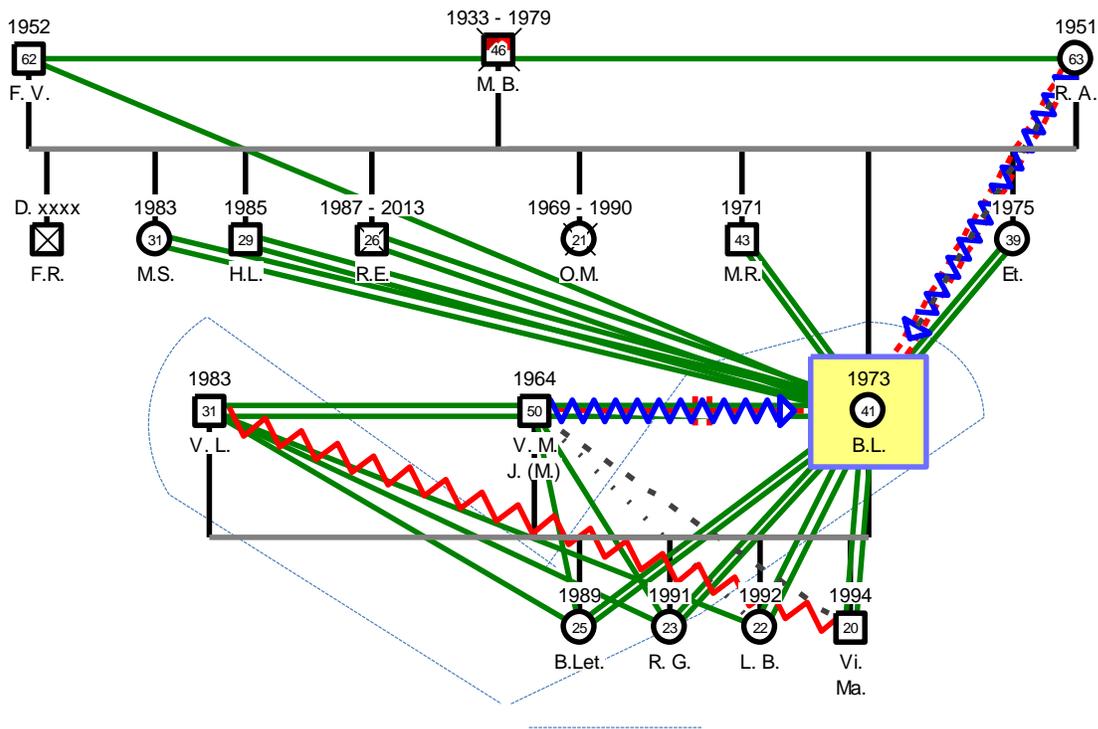
Indica que a los 10 años fue objeto de abuso psicológico de parte de su madre, a los 14 años de parte de su esposo Ví., la ofendían, le decían que no servía para nada, la hacían sentirse menos, su esposo le exigía hacer cosas que no quería, pensó en quitarse la vida, la segunda vez estando en Santa Teresa, cuando se enteró de la muerte de su hermano, tomó pastillas y un jarabe, pero no le pasó nada.

A los 19 y 21 años, le practican cesáreas en el Hospital Roosevelt, a los 31 años le practican una Operación de la Vesícula en el Hospital Nacional San Juan de Dios.

En su vida afectiva y sexual, su primera menstruación fue a los 14 años, su primer novio fue a los 14 años, su primera relación sexual fue a los 14 años con Vi., de 23 años de edad, con quien se casó, a la edad de 23 años, se separaron por infidelidad por parte de su esposo, procrearon cuatro hijos, Let. de 24 años, Gab. de 22 años, Lo. de 21 años, esposa de Lu., conocido como pandillero, está recluido en el Sector 11 del Centro Preventivo de la zona 18, Lo. estuvo recluida en el CEJUPLIM por Asociación Ilícita y Conspiración, actualmente se encuentra detenida en Santa Teresa por los mismos delitos y Ma. de 19 años detenido en el CEJUDEP por asesinato.

Historia familiar

Estructura de la familia nuclear del sujeto (Genograma)



Fuente: Elaboración propia.

Su familia es de escasos recursos, tiene buena relación con sus hijos y su nuevo cónyuge, la relación con su madre ha sido hostil y de violencia psicológica desde su infancia, su padre falleció cuando ella tenía seis años por problemas cardiacos y de hipertensión arterial, no tiene ningún problema mental, genético, hereditario o congénito.

Examen del estado mental

Es de sexo femenino, evasiva, con limpieza, arreglo personal, peso y talla desarrollo físico, de acuerdo a su etapa de crecimiento y desarrollo. En su estado de ánimo y emocional hay tristeza, preocupación, está tensa, con ansiedad y una tendencia a la depresión. Su estado de conciencia es

de alerta, su actividad motora es normal, se identifica con los mecanismos de defensa de la fantasía, de la evasión y de la inhibición, los síntomas especiales de depresión que pone de manifiesto son la sensación de desesperanza. Está orientada en tiempo, espacio, lugar y situación, con memoria reciente y remota, atención bien dirigida, su juicio y razonamiento es adecuado, su inteligencia es conceptual con un Coeficiente Intelectual que se encuentra en el promedio, su juicio y razonamiento es adecuado a su ciclo vital, conoce lo que es bueno, lo que es malo, comprende las consecuencias sociales de sus actos, su lenguaje es coherente, su pensamiento es lógico, concreto, discursivo, productivo y de control no crítico.

Resultados de las pruebas

El día lunes 20 de mayo de 2013, en la sede de las instalaciones del Centro de Detención Preventivo para mujeres, Santa Teresa, zona 18, durante un tiempo de cuatro horas, se procedió a la Entrevista y Evaluación Psicológica, aplicándose las siguientes Pruebas Psicológicas: Test del dibujo de la Figura Humana, Test del dibujo del Árbol, Test del dibujo de la Casa y Examen Mental.

Test del dibujo de la Figura Humana

Manifiesta ser una persona optimista, con deseos de superación, en ocasiones siente que sus esfuerzos no son valorados, con falta de confianza en los contactos sociales, agresividad reprimida, tiene tendencia a la introversión, dependiente de lo que representa la figura materna, se encuentra tensa, con sentimientos de inseguridad, con ansiedad y una tendencia a la depresión.

Test del dibujo del Árbol

Proyecta ser una persona que acepta el orden determinado, con comportamiento infantil, es agresiva pero no lo manifiesta, es impaciente, con dificultad en los contactos sociales, tendencia a la fantasía, con necesidad de apoyo y falta de seguridad.

Test del dibujo de la Casa

Proyecta ser una persona que busca el bienestar de su familia, hay afecto y comprensión en las relaciones que establece, con tendencia a recordar un pasado doloroso, tendencia a la fantasía, introvertida, agresiva, inhibida en sus relaciones sociales, evade el contacto con la realidad exterior y se encuentra con tendencia a la depresión.

Otros estudios diagnósticos:

- Examen físico: N/A
- Entrevistas adicionales necesarias para DX: N/A
- Entrevistas con familiares, amigos: N/A
- Resultados: N/A

Impresión diagnóstica

A.B.L., de sexo femenino, de 40 años de edad, con relaciones de más de una pareja, ha pasado por eventos psicológicos y sociales estresantes como por ejemplo, refiere que a los 6 años fallece su padre, una hermana fallece a los 18 años por suicidio (envenenamiento), fallecimiento de un hijo a los 9 meses de nacido, estando detenida fallece un hermano por heridas por proyectil de arma de fuego que le ocasionan desconocidos, vive en una colonia donde indica que se han dado muchas muertes, se separa de su esposo porque su hija Lo. es detenida y permaneció en CEJUPLIM, luego es detenida por la misma causa por la que ella está sujeta a juicio, su hijo V.M. de 19 años se encuentra cumpliendo 5 años de condena por Asesinato en Centro de Detención Previsional GAVIOTAS, zona 13.

Ha pasado por aborto, dos cesáreas, operada de vesícula biliar y manifiesta que a los 13 años fue violada por una persona que viajó a los Estados Unidos, es decir, ha desarrollado síntomas emocionales de ansiedad (hay nerviosismo, preocupación, miedo a la separación o pérdida de sus seres queridos) una tendencia a la depresión, ha tenido pensamientos negativos en el sentido que indica que se ha querido quitar la vida, hay desesperanza, tristeza y miedo por lo que le pueda pasar a sus hijos, especialmente porque su hija Lo. está

casada con una persona que está detenida en el Sector 11 del Centro Preventivo zona 18, manifiesta que es obligada a retirar dinero y llevarlo a un determinado lugar durante varias veces, lo que es un comportamiento de tipo antisocial. Es decir se identifica con los criterios diagnósticos de un Trastorno Adaptativo con alteración mixta de las emociones y del comportamiento.

Es una persona que proyecta inmadurez emocional, dependiente, con dificultada en los contactos sociales, insegura, con tendencia a la fantasía, es agresiva, pero no lo manifiesta, con recuerdos de un pasado doloroso, introvertida, inhibida en sus relaciones sociales, lo que le identifica con una personalidad del tipo dependiente.

Las experiencias de vida en sus diferentes ciclos vitales, el haber pasado por lo menos por un ciclo de violencia psicológica, por parte de su primera pareja, violencia sexual por una persona que viaja a los EEUU, el haber pasado por problemas familiares por el encarcelamiento de dos de sus hijos, manifiesta que personas del vecindario, le piden que recoja un dinero en el BANRURAL, lo que hace varias veces, por ser utilizada bajo la amenaza de que si no lo hace matarán a uno de sus hijos, conoce que han sido amenazados y le da miedo perder a sus hijos, son eventos que le hacen tender a la depresión, ha pasado por ciclos de violencia para ella y sus familiares, pero no ha pasado por la desamparo adquirido o el Síndrome de Estocolmo.

Sin embargo, la persona evaluada, es dedicada al trabajo, es posible que sea influenciada bajo la amenaza de hacerle daño a sus hijos para cometer este comportamiento que la tiene sujeta a juicio por lo que sería de importancia para su caso, un Estudio con Enfoque De Género, especialmente considerando lo Estructural, es decir, la influencia del entorno, el por qué los hijos se han visto propenso a cometer hechos por los que han sido detenidos y la relación de su hija con una persona que también está detenida.

En su relato se cumple el principio de realidad y el principio de secuencias, hay detalles, una motivación relacionada con el hecho que se le indica, por lo que su credibilidad está en el promedio.

Evaluación Multiaxial:

- Eje I: F43.25 Trastorno Adaptativo con alteración mixta de las emociones y el Comportamiento (309.4), esto debido a que A.B., ha presentado cuadros de depresión y ansiedad y ha violado las normas y reglas sociales apropiadas a la edad.
- Eje II: Z03.2 Sin diagnóstico en el Eje II (V71.09)
- Eje III: Sin diagnóstico
- Eje IV: Problemas relativos al grupo primario de apoyo
- Perturbación familiar por separación, estar sujeta a juicio.
 - Problemas relativos al ambiente social.
 - Dificultades en sus ciclos vitales por problemas familiares.
 - Problemas relativos a la enseñanza.
 - No asistió a la Escuela, lee y escribe, con poca educación y cultura.
 - Problemas de vivienda, conflictos con vecinos o propietarios.
 - Problemas relativos a la interacción con el sistema legal, encarcelamiento.
- Eje V: Escala de Evaluación de la Actividad Global (EEAG), actual41-50, Síntomas graves, alteración grave de la actividad social

Recomendaciones

- Que por medio de un Estudio de Trabajo Social, se amplíe la información individual, familiar y social de la persona evaluada, especialmente porque refiere problemas en el núcleo familiar, hijos detenidos y que vive en un entorno con características sociales que pueden influir en su vida diaria y la de sus hijos.

- Que se considere la factibilidad de darle al presente caso un Enfoque de Género, debido a que A.B.L., es una persona de sexo femenino, que en sus diferentes ciclos vitales ha pasado por violencia psicológica y sexual que le ha afectado en lo individual, familiar y social, posiblemente por influencia de personas que hacen del rol de madre, una oportunidad para involucrarla en comportamientos que no son aceptados por la sociedad, como el que se le indica, hay una violencia Psicológica hacia la mujer con el objeto de ganar su voluntad o dominio que la hace ser subordinada a las personas de poder que actúan en la Colonia donde vive, por lo que se puede considerar un Enfoque de Género, de tipo Estructural.

Programa de tratamiento o Plan terapéutico

La Defensa Pública Penal, no tiene permitido realizar terapias psicológicas para las personas privadas de libertad que defiende. Cada sistema penitenciario tiene un Comité Multidisciplinario, formado por un médico general, un psiquiatra, una trabajadora social, un psicólogo y un abogado, es este quien se encarga de velar por la rehabilitación psicológica de las reclusas.

A A.B.L., al finalizar la entrevista se le indicó, que es una persona con coraje y que debe darse la oportunidad de transformarse de una persona segura y alta estima propia, se le explicaron ejercicios de PNL rápidos y funcionales para mejorar la seguridad de sí misma y que vayan repercutiendo en otras áreas de su vida.

Cuatro pasos que se le explicaron

1-Piense en usted como alguien seguro

Existe una parte de la mente que puede hacer maravillas en la vida. Esta es el subconsciente. Lo más interesante de esto es que esta parte del cerebro no reconoce la diferencia entre lo imaginado y lo real. Es importante tomarse algunos minutos al día visualizando las metas o deseos, en forma vívida, sintiendo cómo ocurriría ese evento, cómo sería si se tuviera una gran autoestima. Percibiendo sensaciones, colores, olores, como si estuviese ocurriendo. Por ejemplo: visualizarse en una reunión de familia; hablando ante todos, dando un punto de vista nuevo, hablando con

seguridad, con un tono firme y claro. Exponiendo una idea muy buena. Siente la satisfacción que recorre tu cuerpo mientras hablas. Visualiza las expresiones faciales de los miembros de la familia, su cara de aprobación y orgullo. Observa lo que tienes puesto, qué ropa, qué zapatos. ¿Qué tienen puesto los demás? ¿Cómo están sentados? ¿Huelen aroma a café? ¿La silla en la que estás sentado está fría? De esta forma, el inconsciente en lugar de apartarte de ese camino ayudará a lograrlo y configurará la mente para llevar ese mapa que se ha creado, a la realidad.

2-Escríbalo

El inconsciente tampoco reconoce las diferencias de algo que se ha escrito: no discrepa si es algo real o un sueño. Escribir en una hoja afirmaciones en tiempo presente. Hacer el hábito de imaginar las cosas cuando ya han dado resultados. Por ejemplo: “soy una persona segura” “mi reunión de trabajo fue un éxito. Terminé de hablar y todos quedaron sorprendidos. Mi jefe se acercó al finalizar la reunión para felicitarme por mis aportes”. Se puede hacer un dibujo o visualizar toda esta situación del mismo modo que el anterior.

3-Cortar y Pegar

Buscar en revistas, periódicos o libros imágenes que representen lo que se desea. Por ejemplo gente haciendo actividades que se desean hacer. Tomar las fotos de la gente que esté con cara feliz, gente segura, que la está pasando bien. Las fotos deben ser con colores. No elegir cualquier foto. Elegir detenidamente.

4-Actúe

Sea cual fuere la meta se debe recordar visualizarla diariamente con la mayor cantidad de detalles posible.

Guatemala, 12 de junio de 2013

Fecha

Mónica Alejandra Flores Mejía

Estudiante de Psicología/ firma